



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO**

**TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO**

**“La Fiesta de la Soberanía  
Patagónica como patrimonio  
identitario local y recurso  
turístico de Carmen de  
Patagones”**

**Tesista: Mercedes Gazo Iuale  
Director/a: MSc. María Isabel Haag**

**BAHÍA BLANCA, 2016**

**ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
Presentación y justificación de la investigación	4
Objetivos	4
Hipótesis	5
Procedimiento para abordar la investigación	5
<b>CAPÍTULO 1: Marco teórico conceptual</b>	8
1.1. La cultura y su injerencia en el turismo	8
1.2. Patrimonio cultural material e inmaterial	10
1.3. Identidad y tradición	11
1.4. Turismo musical	13
1.5. Fiestas populares y peñas folklóricas. El folklore como expresión cultural	14
<b>CAPÍTULO 2: Marco referencial</b>	17
2.1. Caracterización geográfica	17
2.2. Caracterización histórica	17
2.2.1. La memoria que enriquece el Patrimonio Inmaterial Maragato	20
<b>CAPÍTULO 3: Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica</b>	26
<b>CAPÍTULO 4: Análisis de la oferta</b>	42
4.1. Componentes del paisaje local del siglo XIX. Patrimonio Cultural Tangible y atractivos turísticos de Carmen de Patagones	42
4.2. Accesibilidad e infraestructura	47
4.3. Equipamiento turístico-recreativo	49
<b>CAPÍTULO 5: Análisis de la demanda</b>	51
<b>CAPÍTULO 6: Diagnóstico</b>	58
<b>CAPÍTULO 7: Propuestas</b>	66

Programa 1: Aproximación, por parte del público de la fiesta, a destrezas y juegos tradicionales	67
1.1. Proyecto de representación de destrezas criollas	67
1.2. Proyecto de participación del público en juegos tradicionales	68
1.3. Proyecto de demostración del tradicional contrapunto de payadores	70
Programa 2: Resignificación de la elección de la reina	71
2.1. Proyecto de redefinición del concepto de reina	71
2.2. Proyecto de implementación de vestimenta tradicionalista	71
Programa 3: Revalorización del escudo maragato de armas	72
Programa 4: Representación de la vida maragata por parte de actores locales	73
4.1. Proyecto de demostración del rol de los negros en las fiestas maragatas	73
4.2. Proyecto de elaboración de tejas musleras en el marco de la fiesta	74
Programa 5: Reivindicación del cocido y del guindado maragato	75
5.1. Proyecto de realización de un certamen culinario en el marco de la fiesta	75
5.2. Proyecto de reconocimiento del guindado como componente legendario de la historia maragata	76
Programa 6: Planificación de circuito turístico río abajo en el marco de la fiesta	77
Programa 7: Concientización acerca de la jineteada y la doma racional	78
Programa 8: Agilización en los tiempos de confirmación y difusión de la grilla de artistas	79
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	80
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	82
<b>ANEXOS</b>	96

## INTRODUCCIÓN

### Presentación y justificación de la investigación

Los días de conmemoración a la heroica gesta del 7 de marzo de 1827 se viven con frenesí en Carmen de Patagones, las costumbres se exacerban y el orgullo pueblerino prepondera en comparación con otros periodos del año. Reconociendo a la ciudad como escenario portador de cultura, la Fiesta de la Soberanía Patagónica constituye el evento en que la memoria de la gesta local resulta distinguida. La misma defiende una identidad que no merece ser descuidada, ni mucho menos olvidada, frente al avance de la globalización y con ella las nuevas costumbres y formas de vida.

El estudio se encauza a partir del análisis de la Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica como componente destacado de la oferta turística cultural local y regional, contemplando que representa un atractivo turístico para la sociedad, haciendo partícipes tanto a visitantes como a residentes. Se pretende enlazar, a lo largo de la investigación, aquellos conceptos íntimamente vinculados con el acontecimiento programado en cuestión, identificando la correlación entre la identidad de los maragatos y su manifestación en el contexto de la fiesta.

Asociar a la fiesta con el concepto de atractivo turístico propulsor de beneficios para la comunidad, quizá constituya el puntapié inicial para la reafirmación en la convicción de los pobladores acerca del potencial de la misma. Igualmente, destacar su singularidad respecto al hecho histórico que conmemora, a nivel distrito y región Patagonia, resulta fundamental para analizarla como un evento que inherentemente retrotrae a sus asistentes a aquellos días estivales de defensa soberana.

### Objetivos

Objetivos Generales:

- Analizar a la Fiesta de la Soberanía Patagónica como acontecimiento programado destacado de la oferta cultural de Carmen de Patagones como destino turístico.
- Identificar la singularidad de la Fiesta de la Soberanía Patagónica en el ámbito regional y patagónico.

**Objetivos Específicos:**

- Analizar la evolución de la Fiesta de la Soberanía Patagónica a lo largo del tiempo, incorporando las ediciones en que la misma era denominada Fiesta del 7 de Marzo y Fiesta de la Soberanía y la Tradición.
- Conocer la percepción de los encuestados respecto a la imagen de Carmen de Patagones como destino turístico y para la programación de eventos que se adecuen a su demanda.
- Conocer la demanda actual de la Fiesta de la Soberanía Patagónica
- Realizar un análisis comparativo con un acontecimiento programado de carácter nacional.
- Conocer y analizar la oferta turística-recreativa de la ciudad de Carmen de Patagones.

**Hipótesis**

La Fiesta de la Soberanía Patagónica constituye un componente destacado de la oferta cultural de Carmen de Patagones, fortalecido a nivel regional y patagónico por la singularidad del hecho histórico que conmemora y el desarrollo de actividades culturales que enriquecen su contenido.

**Procedimiento para abordar la investigación**

El presente trabajo de investigación se organiza en siete capítulos, cada uno de ellos tendiente a estructurarlo coherentemente y arribar a los objetivos planteados. El primero destinado a la aproximación teórica de los conceptos que le imprimen significado a este tipo de acontecimientos; seguido de un segundo capítulo contextualizador del marco histórico y geográfico en el que la fiesta tiene lugar. Se consideró apropiado destinar un apartado exclusivamente a la Fiesta de la Soberanía Patagónica y sus ediciones en que otra era su denominación, con el objeto de exponer información detallada que permita observar su evolución en el tiempo. Un cuarto y quinto capítulo orientado al análisis de las fuerzas de toda economía, la oferta y la demanda, ambas diagnosticadas en el séptimo y penúltimo. Finalmente, se concluye con

las propuestas, orientadas al fortalecimiento de la identidad maragata en sus diversos aspectos, asociado a su acervo cultural y patrimonial tangible e intangible.

La investigación es de carácter cuali-cuantitativa, puesto que posee características de ambas modalidades. Por parte del enfoque cuantitativo, emplea “la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2010: 4). Esto último posibilita la identificación de tendencias respecto al comportamiento de los maragatos. Continuando con la investigación cualitativa, los escritores mencionan que los datos recabados en ella constituyen una descripción profunda de “situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2010: 4).

Inicialmente, se desarrolló un relevamiento bibliográfico, con el objeto de identificar el grado de investigación que presenta la temática. A partir de ello se desarrolló el marco teórico, habiendo previamente identificado los conceptos prevaletentes de la investigación. Se llevó a cabo el procesamiento y análisis de los datos que han sido recolectados en la fase del trabajo de laboratorio. Finalmente, los datos obtenidos en el trabajo en el terreno fueron depurados, procesados, y empleados en la realización del diagnóstico.

Las técnicas empleadas para la recolección de datos primarios han sido las entrevistas y encuestas. Los destinatarios de las entrevistas fueron personas cuya labor se encuentra ceñida por los conceptos planteados y trabajados a lo largo del estudio. Fue escogido el equipo del Museo Histórico Regional Emma Nozzi, con el fin de indagar respecto a la propuesta llevada a cabo en la fiesta, llamada *La cerámica cuenta la vida de un pueblo*, y su repercusión en la gente.

Las encuestas, por su parte, fueron elaboradas y aplicadas a visitantes y residentes, primeramente en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín en el mes de enero del corriente año, y posteriormente en el marco de la Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica, en marzo. La muestra seleccionada aleatoriamente alcanzó la cifra de 40 personas en cada uno de los destinos. Con el objeto de no redundar en la información referida a su aplicación, en el apartado relativo al análisis se detallan los días y franjas horarias de aplicación de las mismas en cada una de las ciudades mencionadas.

La realización de las encuestas requirió, inicialmente, de la determinación de la muestra que se estudiaría a partir de estas. Se plantearon, asimismo, una serie de objetivos a los cuales arribar a partir de ambas técnicas de recolección, comunicados a los consultados. Su finalidad consistió en obtener información respecto de la percepción que los encuestados poseen de la música folklórica; de las fiestas populares, y su aproximación al concepto de patrimonio; y de la localidad en cuestión, en determinados aspectos considerados relevantes. La conjunción de los mismos desembocó en el conocimiento del grado de identificación de los encuestados con el género folklórico, a la vez que de aquellos conceptos con los que asocian a Carmen de Patagones como destino turístico.

Las encuestas realizadas a visitantes, a su vez, permiten identificar el grado de conocimiento de la fiesta y su alcance a nivel regional. Asimismo, resulta interesante identificar el perfil de los interesados en la fiesta y actividades que la misma involucra. A diferencia de la entrevista, la encuesta posee una estructura rígida que evita desviaciones por parte de quienes la realizan respecto de aquellos tópicos de mayor incidencia a lo largo de la investigación.

Se consideró apropiado que la entrevista presentara un carácter semi-estructurado. Respecto al proceso requerido por esta, el mismo constó de diversas etapas. La primera de ellas consistió en la identificación de aquel destinatario cuyo conocimiento sería relevante y de gran aporte para la investigación. Una vez determinado esto, se llevó a cabo la elaboración del diseño que presentaron finalmente las entrevistas. La tercera etapa consistió en la labor desarrollada en el campo, concertándose la recolección de los datos desplegados a partir de la entrevista. En última instancia se efectuó el procesamiento de los mismos, empleados en el análisis.

Continuando con el alcance, resulta posible afirmar que se trata de una investigación correlacional y explicativa. La finalidad de la primera consiste en “conocer la relación (...) entre dos o más conceptos, categorías o variables”, evaluando el grado de asociación entre las variables para posteriormente cuantificar y analizar el vínculo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2010: 81). Es decir, permite conocer el comportamiento de una variable derivado de la conducta de una o más de ellas. Respecto a los estudios de naturaleza explicativa, estos se abocan a revelar las causas de los fenómenos y responder al por qué de la relación entre variables.

## **CAPÍTULO 1: Marco teórico conceptual**

### **1.1. La cultura y su injerencia en el turismo**

El turista cultural se siente motivado a visitar comunidades dueñas de un sistema valorativo distinto al suyo, que implica otros modos de actuar. La oferta se ha encauzado en busca de cierta especialización que convierta a cada lugar visitado en un generador de experiencias diversas. Responde a ello el surgimiento de tipos de turismo disímiles a aquella oferta estandarizada o de masas (Labbé, 2009). “Desde el punto de vista estrictamente económico, el turismo comercializa destinos; y la cultura, símbolos” (Labbé, 2009: 32).

De este modo, de la interacción entre lo turístico y lo cultural surge un espacio donde los visitantes y la comunidad anfitriona dialogan sobre los criterios culturales con los que se identifican y de las perspectivas disímiles que sus diferencias hacen posibles. Cada contacto representa la aproximación a aquellos otros, en una pugna por descubrir sus modos y circunstancias que se retroalimentan hasta encontrar los puntos de concordancia.

“El turismo cultural se ha constituido entre dos visiones: una asociada a la estrechez y restrictividad cultural, es decir a la cultura de excepcionalidad y excelencia, otra vinculada a lo ordinario y cotidiano. En la primera, el turista se abstraería frente a ruinas, sitios patrimoniales monumentales, artes, museos; en la segunda, el turista se revelaría como un sujeto frente a otros sujetos objetivables, (...) interactuantes en el terreno de la supuesta autenticidad” (Lacarrieu, 2009: 18).

Los productos turísticos sustentados en la cultura local y respecto de los cuales el viajero experimenta de manera significativa el lugar visitado, es lo que marca la diferencia con el turismo cultural de masas. La existencia de un relato histórico asociado a su producto insta a las autoridades a comprometerse en la restauración de monumentos, creación o mejora de espacios naturales o infraestructura cultural atrayente de la demanda potencial.

“Un turista que reconoce lo excepcional y auténtico, sabrá que está ante una riqueza que lo cambió, que le permitió aumentar sus conocimientos y su conciencia” (Labbé, 2009: 35). La pérdida de autenticidad cultural consecuente de la mixtura vislumbrada a nivel global no es inherente a cada cultura, sino que depende de las voluntades individuales y colectivas tendientes a un sentimiento y correspondiente



accionar de reapropiación de las identidades locales. La protección de las identidades es congénita a la preservación cultural y contraria al arrebato de la misma, siempre que exista un sustancial sentimiento de pertenencia que impulse tal causa. Puede resolverse que no existe una cultura global sino una cultura globalizada, en el sentido de la interconexión cada vez mayor entre todas las culturas a partir de las tecnologías de comunicación (Giménez, 2002).

Montecino (2009) plantea que la cultura se basa en el preservar y el turismo en el compartir, resultando ambos beneficiados a partir de la interacción, constituyendo el primero la materia prima del segundo. A continuación, se presenta lo expresado por Coscia (2011: 367) respecto del concepto de turismo cultural y su interrelación con el término cultura, vínculo nutrido por el aporte que ambos realizan a la práctica turística.

“Al hablar de turismo cultural, de lo que se trata es de incrementar la actividad turística desde la cultura –y viceversa –, mediante la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, y el rescate y la resignificación de la historia de un país, una localidad o una región, vueltos núcleos de atracción e interés para el turista global. La cultura de un pueblo sintetiza la expresión de su identidad. La cultura muestra dos de sus facetas más virtuosas: su dimensión integradora y reparadora de la sociedad, y su incuestionable contribución al desarrollo autónomo y sustentable. La lengua, la danza, la música, las costumbres, las comidas típicas y las fiestas populares son componentes indiscutibles de identidad, signos de lo propio, vehículos de tradiciones, promotores de la cultura. El turismo es un valor para la cultura, tanto como la cultura un recurso estratégico para el turismo”.

No resulta viable entender la cultura como una compilación de significados que se caractericen por la uniformidad. Por el contrario, la misma se halla sujeta a una revisión permanente por parte de la sociedad que la aprehende, presentando simultáneamente zonas de movilidad y de cambio (Giménez, 2003).

John Storey (2003) define a la cultura como aquella práctica capaz de exteriorizar los significados de cada sujeto, de quienes lo rodean y del mundo en el sentido más amplio. En la búsqueda de una noción más acabada de cultura, resulta válido establecer que se trata de “la organización social de significados interiorizados por los sujetos y grupos sociales y, encarnados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2002: 18-19). Agrega que la misma permite realizar distinciones entre las formas objetivadas, refiriéndose la cultura material a los bienes culturales y, las formas subjetivadas, asociadas a los esquemas cognitivos. El sentido de las primeras deviene de la

experiencia generada a partir de la apropiación que los sujetos hacen de ellas, no resultando factible la existencia de una cultura carente de sujeto y viceversa.

“La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones, [...] el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, (...) busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, 1982: 1).

Giménez (2005), delibera acerca de la debilidad de los análisis respecto de la globalización a la que se somete la cultura. Sostiene que radica en el razonamiento desvinculado sobre esta última, totalmente aislado de su entorno de acogida, a partir del cual se priorizan, equívocamente, sus formas objetivadas. Dicha tendencia permite y reafirma un liviano vínculo entre las nociones de cultura, significados, usuarios y/o productores, desestimando que la primera resulta a partir de la coexistencia de los últimos. Por su parte, el Consejo Federal del Folklore de Argentina (2013: 7) se refiere a la mercantilización de la cultura como aquel proceso de conversión de la misma en producto, obedeciendo su valor ya no a “su belleza sino a su fama y su peso en oro”, convirtiendo “lo ideal en objetos de consumo” y barnizándolo de cultura.

## **1.2. Patrimonio cultural material e inmaterial**

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (UNESCO, 1982). El Consejo Federal del Folklore de Argentina (2013: 5) sostiene que “se hace y rehace cada día y no es ni fundamental, ni exclusivamente lo que se preserva en los museos, sino aquello que se recrea en cada copla, cada fiesta, cada pieza de artesanía, y cada plato de comida”.

Moya (2009) reflexiona acerca de las nociones de cultura y patrimonio, estableciendo que la primera es de carácter móvil, estando la segunda asociada a la protección del elemento estable y solidificado de la cultura. Entre las áreas patrimoniales culturales tangibles se destacan aquellas vinculadas a la arqueología,

arquitectura, religiosidad, etc.; mientras que las de carácter intangible incorporan leyendas, tradiciones, festividades típicas, cuentos y tradición oral (Razeto, 2001).

A continuación se presenta lo estipulado por la UNESCO en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, realizada en París.

“Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. [...] se transmite de generación en generación, es recreado constantemente (...) en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural (...)” (UNESCO, 2003: 2).

Lo dicho hasta aquí rebasa en considerar que el turismo y la cultura se engarzan en una simbiosis necesaria para el desarrollo económico de una determinada área geográfica, posibilitando tanto la creación de empleo como la vertebración de los ingresos necesarios para conservar y/o recuperar el patrimonio recibido del pasado (Lara de Vicente y López, 2004). “El turismo es una estrategia de apropiación de los sitios, monumentos o expresiones; no existen recursos turísticos sino recursos naturales y/o culturales que el turismo como estrategia los visibiliza, los pone en valor” (Organización de Estados Iberoamericanos, 2006: 5).

“La diferencia (...) entre turismo del patrimonio y turismo cultural es que el primero se basa en el lugar, en crear un sentido del mismo enraizado en sus especificidades, su gente, sus hechos, historias y tradiciones. El turismo cultural, (...) se relaciona con el mismo tipo de experiencias pero con menor énfasis en el lugar” (Camarero Izquierdo y Garrido Samaniego, 2008: 35-36).

Barretto (2007: 90) considera que “la preservación, conservación y recuperación del patrimonio histórico son parte de un proceso de más envergadura que es la conservación y recuperación de la memoria”, siendo esta última quien “permite que los pueblos mantengan su identidad”. Ello se aplica tanto en residentes como en visitantes: mientras los primeros imploran diferenciarse de lo foráneo; los segundos persiguen aquello que les resulta diferente.

### **1.3. Identidad y tradición**

El concepto de identidad ligado al turismo conlleva a pensar en la experiencia de lo auténtico. La identidad supone todo lo que las personas hacen incluso en sus rituales

cotidianos, y el turista en esa búsqueda, para experimentarlo, se vuelve un sujeto dinámico en la interacción con los lugareños.

Analizando lo expuesto en el Registro *Vivre Ensemble Autrement* resulta posible afirmar que la identidad se erige como un cúmulo de rasgos que todo ser humano y grupo social posee, cuya estructura sufre modificaciones con el devenir de los años, regido por las diversas etapas de desarrollo del hombre. Establece, asimismo, que “constituye también un sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas. Opera como un filtro que ayuda a decodificarlas, a comprenderlas” (2002: 2). Dicho repertorio, aquel que delimita los potenciales modos de actuar, pensar y sentir de una persona es sometido a constante recreación. Por ello, es dable aseverar el dinamismo de toda estructura identitaria. Se considera importante destacar que la permanencia del sentimiento de identidad no es aleatoria ni de presencia definida, sino que depende del sentido de continuidad que la persona logre otorgarle.

En lo que refiere al concepto de identidad, Giménez (2003: 5) sostiene que “no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos”. La Real Academia Española (2014: 1) establece que refiere al “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”, agregando que constituye la “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”.

“La identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Integra esos valores y prescripciones según sus características individuales y su trayectoria de vida”. [...] La construcción de la identidad no es un trabajo solitario e individual. [...] En un constante movimiento de ida y vuelta, los otros me definen y yo me defino con relación a ellos” (*Vivre Ensemble Autrement*, 2002: 3).

Continuando con el concepto de tradición, Moya (1972) indica que la misma posee una influencia prevaleciente en el desarrollo y progreso de los pueblos y de su cultura. Es un conjunto de manifestaciones que, originadas en el pasado, generan influencia en el tiempo presente, ejerciendo acciones dinamizadoras en el devenir de los pueblos. La misma, resultado de su naturaleza versátil, puede transitar disímiles estadios, de transformación, recomposición, difusión o superación. Barrera sostiene que:

“la tradición argentina es un ancho río al que alimentan dos corrientes milenarias: la que proviene de la realidad indígena y otra que actúa en función de la colonización española. [...] Sin afectarse por la mutación (...), reactiva la vida propia de las tierras por donde pasa, favoreciendo la expresión de sus fuerzas

telúricas, ofrendando su caudal al (...) mar de la cultura del mundo. [...] integra la herencia social en sucesión indefinida, se hace memoria fecunda de las sociedades humanas, pasa con fidelidad (...) de generación en generación” (Barrera, 1988: 15).

Tanto la riqueza de las tradiciones como la identidad de las naciones resultan debilitadas ante los vertiginosos cambios mundiales, entorpeciendo ello la mirada hacia lo local. Puede percibirse por parte de la sociedad una conducta que poco se involucra con el sentir colectivo, salvo en eventos puntuales en que gran parte de esa masa se siente llamada a participar, donde los individuos ven facilitado el identificarse por la gastronomía, vestimenta o actividades de esparcimiento (González y Araya, 2002).

“Algunas tradiciones desaparecen, otras se descaracterizan por la mercantilización, otras son mantenidas con fuerza y fidelidad, pero todas son reordenadas por la interacción con el desarrollo moderno” (García Canclini, 1987: 5). No obstante, Inchauspe (1956) menciona que el efecto de las innovaciones dependerá del modo en que sean asimiladas por las comunidades y el nivel de arraigo que estas posean de sus principios. La fusión armoniosa confluye hacia una reelaboración y conformación de las innovaciones en moldes tradiciones, promoviendo un efectivo intercambio del que se nutren ambos.

Barreto (2007: 89) indica que la realidad circundante se ha amplificado respecto a la que rodeaba a los antepasados, “para quienes el límite del mundo era el horizonte de su aldea”. “La identidad ya no se define ni por la cuna, ni por la nacionalidad ni por la clase” (Barreto, 2007:88-89). La padronización de las expresiones y los valores, posibilitado por las nuevas tecnologías, ha facilitado la dominación económica y cultural y el arrebato del *color local* a los lugares.

Giménez (2003) señala la inseparabilidad entre los conceptos analizados, puesto que la identidad se concibe sobre la base de materiales culturales. La misma puede ser considerada un atributo relacional, considerando que todo proceso de interacción implica que los interlocutores se reconozcan mediante la puesta en relevo de alguna dimensión de su identidad, y busquen áreas de concordancia.

#### **1.4. Turismo musical**

El turismo musical constituye otro de los conceptos considerados de relevancia en la investigación, dada la implicancia del mismo en desplazamientos hacia otros

destinos, con fines recreativos, pero con una fuerte preponderancia musical y artística en lo que respecta a la decisión de viaje. La Organización Mundial del Turismo (2013) reconoce el alcance del turismo musical, actividad asociada al cultural, definiéndola como la visita de lugares o espectáculos en donde se desarrolla el arte musical.

“Se evidencia que la música es el tipo de patrimonio cultural que incentiva los desplazamientos turísticos dejando el prejuicio de la clase social y el nivel cultural que estigmatiza cada ritmo con cada clase” (Chierchietti, 2012: 2). El turismo musical comprende la participación del turista en un evento de esa naturaleza, pero también los desplazamientos motivados por la visita a monumentos o lugares que presenciaron el nacimiento de un estilo o composición musical, o ir al encuentro de autores e intérpretes, aunque no sea para consumir su música (Lickorish y Jenkins, 2000).

En la actualidad se puede apreciar cómo los eventos musicales atraen corrientes turísticas, no solo motivadas por el espectáculo en sí mismo, sino también por el consumo de diferentes actividades que pueden acompañar a la actividad principal. En el año 2008, Mintel International Group llevó a cabo un estudio para conocer el volumen de turistas vinculados al turismo musical, considerando domésticos e internacionales. Este arrojó un total de 72 millones de turistas, convirtiéndose en un relevante testimonio respecto de la importancia que dicha actividad está obteniendo a nivel mundial.

“Según la plataforma digital de venta de entradas Ticketbis, durante el mes de abril de 2012, Argentina fue la principal destinataria de viajeros musicales del mundo. La visita de Roger Waters fue un polo de atracción turística más que importante. (...) el número de viajeros de eventos musicales y deportivos creció un 53,16% entre 2012 y 2013 y un 65,75% entre 2013 y 2014” (Tiempo Argentino, 2015: 2).

### **1.5. Fiestas populares y peñas folklóricas. El folklore como expresión cultural**

Las fiestas populares, así como las peñas, constituyen el lugar de encuentro no sólo de los amantes del género, sino también de quienes se disponen a disfrutar de un recorrido por puestos de venta de productos artesanales, gastronómicos, otros netamente industrializados, dependiendo de la política de cada evento. El folklore como expresión artística alcanza su mayor vehemencia en este tipo de acontecimientos programados, los cuales generan y preservan su particular impronta en cada una de sus ediciones.

El término *folklor* fue establecido el 22 de agosto del año 1846 por el arqueólogo Thoms. Respecto a su etimología, deriva de dos vocablos de origen inglés: *folk*, referido al pueblo, la gente, la raza; y *lore*, asociado al saber y la ciencia. Alude al conocimiento

y a la sabiduría tradicional de los pueblos, un saber que no debe entenderse como algo abstracto o científico, sino popular y concreto (OEI, 2007). Con dicho término “Thoms procuraba sustituir ambiguas expresiones, como antigüedades o literatura popular” (Barrera, 1997: 13). A raíz de lo mencionado se instituye el 22 de agosto como el día del Folklore.

Apelando a lo mencionado por Barral Zegarra (2014: 2), América Latina es una región en continua producción de conocimiento popular, aunque en detrimento de ello, los latinoamericanos solo han administrado el pensamiento europeo y pensado su realidad con una óptica foránea. Sostiene que mientras occidente concibe ciencia, Latinoamérica genera conocimiento popular. Respecto al término *folklorización* posee una mirada más crítica, puesto que lo traduce como la reducción de la cultura a la artesanía comercializada y a una “realidad que no se investiga y que no se piensa”.

Establece el Consejo Federal del Folklore de Argentina (2013: 1) que “el hombre, como ser social, (...) crea, diseña y produce bienes materiales concretos y tangibles”. No obstante, erige manifestaciones de carácter intangible, aquellas que son testigos de identidades pasadas, “con memoria en el presente, reinterpretadas por las sucesivas generaciones, que tienen que ver con saberes cotidianos, prácticas familiares, entramados sociales (...)”. Es el concepto de Patrimonio Cultural Folklórico aquel empleado para hacer referencia a lo mencionado en líneas anteriores.

A lo largo de la historia, las sociedades forjan un determinado patrimonio cultural, constituyendo las interacciones sociales un notorio vehículo para tal resultado. Esos bienes son aquellos que confieren “sentido de pertenencia e identidad a la sociedad que los originó” (Consejo Federal del Folklore de Argentina, 2013: 1). No obstante, menciona la importancia de destacar que “gran parte del patrimonio de los pueblos es invisible, porque reside en el espíritu mismo de sus culturas y subculturas”.

Otro de los conceptos relevantes y de estrecha vinculación con el objeto que atañe a la investigación es el de acontecimiento programado. Son definidos por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (1978:3) como “todos los eventos organizados, actuales y tradicionales, que puedan atraer a los turistas como espectadores o actores”. Berridge (2007:25) expresa que todo evento posee una razón de ser, un motivo que impulsa su desarrollo, afectando su ejecución a cada una de las partes

involucradas. Agrega que “los eventos solo tienen sentido si aportan algún tipo de experiencias a los diferentes públicos objetivos”.

Si de folklore se trata, de inmediato remite a pensar en el repertorio de canciones e intérpretes del género y, por ende, se concibe el concepto de la peña como aquel evento nacido para nuclear a éste recorte de la cultura y sus expresiones musicales. Continuando con el concepto de peñas, la Legislatura Porteña en el año 2005 instauró definir las como el espacio mixto, socio-cultural y comercial, donde se desarrollan actividades artísticas y lúdicas como canto, narración oral, pintura, telar, plástica, enseñanza y práctica de danzas típicas argentinas, teatro criollo, títeres, donde se elaboran o expenden comidas y bebidas típicas regionales del país.

Por su parte, el concepto de fiesta popular refiere a

“(…) un hecho cultural colectivo que evoca un ser o un acontecimiento sagrado o profano a través de ceremonias, rituales, festejos o actos conmemorativos en donde las creencias, los valores, los sabores, la memoria y la historia local salen a relucir con ritmo festivo” (Dirección de Desarrollo de la Oferta, 2009: 1).

La misma es “transmitida por tradición, tiene permanencia y evoluciona en el tiempo, y la comunidad que la celebra la dota de significados”, radicando allí su valor cultural (Dirección de Desarrollo de la Oferta, 2009: 1). Resulta dable destacar la incorporación de las fiestas al patrimonio inmaterial de un lugar, ejecutada por la UNESCO en 2003, en la Convención para la salvaguardia del mismo a escala mundial.

La Secretaría de Cultura de la Nación se refiere a las fiestas populares como aquella “clara representación de la tradición cultural de los territorios”. Las mismas están incorporadas en los inventarios de recursos, “que sirven de base para el desarrollo de los espacios y destinos turísticos” (Dirección de Desarrollo de la Oferta, 2009: 5). Establece, además, que la preservación y valorización de la identidad local, del folklore y de los recursos es posibilitada por dichos acontecimientos programados, los mismos que promueven el acuñamiento del sentido de pertenencia por parte de los lugareños.

Asimismo, la economía local resulta beneficiada a partir de las actividades que abastecen a la fiesta, tales como la producción y venta de artesanías y gastronomía. Por tanto, es posible afirmar que la misma deriva en el “crecimiento económico de las regiones, al desarrollo y promoción social y cultural de las comunidades” (Dirección de Desarrollo de la Oferta, 2009: 5).



## **CAPÍTULO 2: Marco referencial**

### **2.1. Caracterización geográfica**

Carmen de Patagones constituye la ciudad más austral de la provincia de Buenos Aires, emplazada a 40° 49' de latitud sur y 63° de longitud oeste y cabecera del partido de Patagones, siendo el bonaerense de mayor extensión, con una superficie de 7.715 km<sup>2</sup>. Este se encuentra limitado en sus extremos norte y sur por cursos de agua, los ríos Colorado y Negro respectivamente; limitando asimismo con la provincia de Río Negro al sur y al oeste, con La Pampa al oeste, con el partido de Villarino al norte y con el mar Argentino al este. El partido posee un total de 30.207 habitantes (INDEC, 2010).

La cabecera del distrito de Patagones se halla situada en la margen norte del río Negro, límite natural que la separa de la capital rionegrina, ambas articuladas por dos puentes, que limitan la función separatista del río. El primero de ellos y más antiguo es el ferrocarrilero, conocido popularmente como *Puente Viejo*, dispuesto al igual que el Basilio Villarino, en los extremos de la Comarca. Asimismo, el servicio de lanchas articula sus zonas céntricas, con una frecuencia estimativa de 10 minutos.

Carmen de Patagones se emplaza a 30 km de la desembocadura del río Negro en el mar Argentino. En dirección este, tomando de referencia la ciudad mencionada, se encuentra la villa marítima 7 de Marzo, conocida popularmente como La Baliza; mientras que en sentido sudeste resulta posible arribar al balneario rionegrino El Cóndor, denominado La Boca por los vecinos dado su emplazamiento natural.

Desde el punto de vista productivo, el partido se caracteriza por la actividad agrícola ganadera predominantemente de carácter extensivo, siendo su renta generada en mayor proporción por dichas prácticas. Ello se evidencia en que el aporte del sector primario es del 59%, desarrollando la actividad en el 71% de la superficie del partido (Subsecretaría de Riego y Planificación de la Municipalidad de Patagones, 2007).

### **2.2. Caracterización histórica**

Ante el peligro que significaba la potencial invasión de otras potencias con intereses coincidentes con los de España, Gálvez ordenó, finalizando el 1778, instalar guarniciones en lugares estratégicamente determinantes para el control del estrecho de

Magallanes y el descubrimiento de las vías de conexión con Chile, para su posterior penetración. La desembocadura del río Negro constituyó uno de ellos. La percepción de la Corona Española respecto del valor de los territorios patagónicos cambió significativamente, radicando allí la decisión de tal incorporación a sus dominios. El 22 de abril de 1779, el virrey Vértiz procede a la fundación de Carmen de Patagones, la primera ciudad patagónica (Navarro Floria y Nicoletti, 2001).

El gentilicio *maragato* debe su origen a que gran proporción de los colonos provenían de la Maragatería, una pequeña región al noroeste de León, España, “que recibe este nombre desde que los hombres dedicados a la arriería y al comercio, en torno al siglo XVI, son denominados maragatos” (Casanueva y Murgo, 2009: 21). Habitantes pertenecientes a los sectores humildes de Galicia, Zamora y Castilla La Vieja, además de la antes mencionada, se convirtieron en los primeros pobladores con destino a la Patagonia. Encomendados por la Corona Española para poblar y defender de posibles invasiones extranjeras lo que antiguamente se denominaba *el desierto*, desembarcaron el 2 de octubre de 1779 y se encontraron desprovistos de todo aquello que les había sido prometido, entre ello las viviendas.

“Estos colonos respondieron al plan conocido como *Proyecto Patagonia*, un plan de inmigración dirigido por la contrata de familias labradoras para poblar puntos estratégicos en las latitudes sur del Virreinato, que entre 1778 y 1784, planteó la formación de colonias con población peninsular” (Casanueva y Murgo, 2009: 1).

Moraban en tierras dominadas por los indios pampas, derivando ello en la existencia de una única vía de comunicación con Buenos Aires, la marítima. Francisco de Viedma dirige al virrey Vértiz, en junio de 1779, una carta con las siguientes líneas:

“A este Fuerte y población se le denomina de Nuestra Señora del Carmen por haberla elegido de Patrona. Sírvase Vuestra Excelencia dar disposición para que se haga una efigie de esta Señora y se la remita con la mayor brevedad para colocarla en la Capilla” (El Tiempo, 2013: 3).

La colonización de las tierras que atañen a la investigación sucedió a partir de un acuerdo entre el cacique tehuelche Chanel y Francisco de Viedma, convirtiéndose Patagones en “la base para las exploraciones y en centro de comercio y de rescate de cautivos” (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 66). El 13 de junio del año fundacional se sucedió en las costas del Valle Inferior una significativa crecida del río, por lo que el

fundador dispuso el traspaso de la fortaleza hacia la costa norte, predominante en bardas, ordenando la construcción de la nueva atalaya.

La torre del fuerte desempeñó una doble función desde su comienzo, la de atalaya de la fortaleza y “campanario de la capilla erigida dentro de las murallas de la fortificación” (Municipalidad de Patagones, 2011a: 1). Constituye un símbolo representativo e identitario de los maragatos, “en el afianzamiento de la soberanía hispana primero y criolla después en la Patagonia” (Municipalidad de Patagones, 2011a: 1). La identificación de la valoración estratégica y económica de la Patagonia y la intención de dominio por parte de la Corona española, derivaron en el proceso de conquista de casi 100 años de duración en el tiempo. Su permanencia se prolongó “desde la fundación de las primeras ciudades patagónicas, en 1779, hasta la finalización de las campañas militares de conquista, en 1885” (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 61).

El emplazamiento netamente estratégico de la fortaleza posibilitaba contemplar los movimientos que tenían lugar en el espacio que su visual permitía dominar, en lo referido al movimiento de los malones, al tráfico fluvial y a las operaciones bélicas efectuadas en el Cerro de la Caballada en pleno combate contra las tropas brasileras, cuyos partes eran transmitidos por Ambrosio Mitre.

“Carmen de Patagones había dejado de ser simplemente un fuerte para vigilar la costa, y se había convertido en la cabeza de puente que permitía ocupar el norte de la Patagonia. Sin embargo, pocos meses después, en 1783, el gobierno español, ante la evidencia de que no había peligro de asentamientos extranjeros en la costa y ante sus nuevas urgencias financieras, mandó levantar los puertos fundados, excepto Patagones, que quedó con una dotación mínima” (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 63).

En los albores del siglo XIX, la Revolución de Mayo constituyó un acontecimiento histórico fuertemente cuestionado por los maragatos, por constituir “un acto de indisciplina hacia el rey, sus costumbres, su fe religiosa”, más aún “para un pueblo como el de Patagones, respetuoso de su origen y amante profundo de sus tradiciones” (Municipalidad de Patagones, 2013a: 6). A raíz de ello, en abril de 1812, la aldea tomó el mando de la fortaleza, dirigiéndose hacia Montevideo con el fin de quedar bajo el amparo del bastión de la Corona aún en pie. Una vez incorporada al Directorio, Patagones se convirtió en destino de delincuentes y enemigos políticos. Dichos envíos se sucedieron posteriormente a la Revolución, más específicamente a la caída del último baluarte del Río de la Plata, en 1814, recapturando las tropas nacionales el dominio de

la fortaleza. Es menester mencionar un hecho que tiñó por vez primera a estas tierras patagónicas de celeste y blanco, al flamear el 23 de diciembre la bandera de Belgrano, símbolo representativo de la identidad nacional (Municipalidad de Patagones, 2013a).

El desbloqueo consecuente de la independencia generó desequilibrios en la esfera económica, derivadores en un primitivo despoblamiento. Asimismo, transitando la segunda década de dicho siglo, Patagones se desempeñó como intermediador en las relaciones comerciales con los indígenas (Navarro Floria y Nicoletti, 2001). José G. de la Oyuela, nuevo encargado de la comandancia, “relevó los recursos económicos de la zona, dispuso el nombramiento de un alcalde civil, apoyó a los agricultores, fundó una escuela y promovió el abasto de sal a Buenos Aires” (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 67). Una de las dependencias de la fortaleza fue destinada al establecimiento de la primera escuela pública, de concurrencia masculina. Frente a dicho reacomodamiento, se requirió fragmentar el barranco y rellenar su base, diseñada esta última como emulación de un baluarte de la fortaleza (Municipalidad de Patagones, 2011a).

### **2.2.1. La memoria que enriquece el Patrimonio Inmaterial del pueblo.**

Al constituir el segundo puerto de aproximación marítima luego del correspondiente a Buenos Aires, “desde Patagones operaron los corsarios que hostigaban a los barcos brasileros durante la guerra de 1825-1828” (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 68). A partir del bloqueo que la flota brasilera efectuó en el puerto de Buenos Aires, el maragato fue cobrando importancia al concentrar las operaciones relativas al comercio y los corsarios. Ello derivó en el combate conocido popularmente como del Cerro de la Caballada, escenario natural de batalla en 1827. Corresponde a la victoriosa defensa de la soberanía patagónica por parte de la guarnición y del pueblo maragato, acometido finalizando el mes de febrero e iniciándose el de marzo.

El historiador Leonardo Dam (en Patagonia Rural, 2016), integrante del equipo del Museo Histórico Regional Emma Nozzi sostiene que la gesta de 1827, “en el marco de una guerra que duró tres años, con inicio en 1825, constituye un elemento central de la identidad cultural e histórica de los maragatos”. Destaca, a lo largo de la entrevista desarrollada por Patagonia Rural, la notable desigualdad de fuerzas que debieron resistir. “Los brasileños vienen con más de seiscientos efectivos, cuatro naves de guerra, con una importante cantidad de piezas de artillería”, sumado a la experiencia generada

por sus efectivos, mercenarios, con gran cantidad de batallas en su haber. Dam (en Patagonia Rural, 2016) menciona que el temor por parte del Gobierno Central se originaba en la posibilidad de que “(...) los brasileños establecieran una alianza con las distintas jefaturas indígenas de la zona (...), y con ella atacar y hostigar a Buenos Aires desde la retaguardia, desde el sur”.

Aproximadamente 250 de los enviados por el Imperio del Brasil eran nacidos en Inglaterra, “la potencia mundial” (Dam en Patagonia Rural, 2016). Eran enviados con la misión de destruir el fuerte maragato, inserto en una pequeña aldea de 800 habitantes, constituida por “los primeros pobladores hispanos, sus descendientes, extranjeros, las tropas y empleados del fuerte, morenos, gauchos deportados desde el Río de la Plata, (...) indios tehuelches, pampas y araucanos”, de los cuales sólo la vigésima parte eran soldados. “Esta gran disparidad de fuerzas militares es lo que asombra a propios y ajenos”, agrega.

La guerra entre Argentina y Brasil constituyó el último eslabón de los conflictos entre España y Portugal, iniciados en el XVI. La disputa en la posesión de los “actuales territorios de la República Oriental del Uruguay y parte del estado de Río Grande do Sul en el Brasil” adoptaría al territorio de Carmen de Patagones para su desenlace final (Municipalidad de Patagones, 2013b: 1). Habiendo transcurrido un año de la década del 20, Portugal incorpora a la Provincia Oriental, bautizándola Cisplatina, incomodando a Buenos Aires y el litoral e incitándolo a luchar por su recuperación. A mediados de la década, Lavalleja reconquista dichas tierras a partir de la expedición de los Treinta y Tres Orientales. Encontrándose el puerto de Buenos Aires bloqueado por la escuadra imperial, “el apostadero naval rionegrino se había transformado en el seguro refugio de nuestros corsarios que atacaban valientemente el poderío naval enemigo”, tomando al puerto de Patagones como base de operaciones (Municipalidad de Patagones, 2013b: 1). Bebidas, platería, géneros, alimentos, entre otros elementos componían los botines arrebatados al enemigo (Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, 2011).

En 1826, Patagones es notificada mediante su Comandante Militar Martín Lacarra de dos cuestiones significativas, que comienzan a dar cuenta que del accionar que sus pobladores desempeñaran dependería el futuro del actual territorio argentino. Una de ellas era “la inminencia de la invasión brasileña”, potenciada por la restante, “la imposibilidad del gobierno central de enviar refuerzos militares” (Municipalidad de Patagones, 2013b: 2). Los recursos del fuerte resultaban sumamente necesarios para

hacer frente a la ocasión, al mando del Comandante S. Bynon. “Para la defensa debieron valerse (...) de los cañones de los buques corsarios anclados en el puerto, los cuales fueron emplazados sobre tierra” (Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, 2011: 20). Además, el puerto amarraba a las naves “Chacabuco, de la Armada Nacional, fuera de servicio y los buques corsarios Hijo de Mayo e Hijo de Julio, el bergantín Oriental Argentino, a los que se sumaban la sumaca Bella Flor”, aprisionada por los corsarios y las goletas Emperatriz y Chiquilla (Río Negro, 2012: 4).

Pasadas nueve horas del 28 de febrero, “la infantería de negros del coronel Pereyra abrió fuego de cañón y metralla contra el bergantín Escudero y detrás de este ingresó la corbeta, Itaparica” (Municipalidad de Patagones, 2013b: 2). La tercera nave de guerra, Duquesa de Goyaz, quedó imposibilitada de atravesar la línea de defensa frente a los bancos existentes en la zona, impidiendo el avance de Constança. Sumado a esto, la Itaparica presentaba una encalladura en el estacionario. “La infantería se replegó en dirección al fuerte junto a los corsarios de los comandantes Harris, Dautant y Soulin y a los hombres del gaucho Molina” (Municipalidad de Patagones, 2013b: 2).

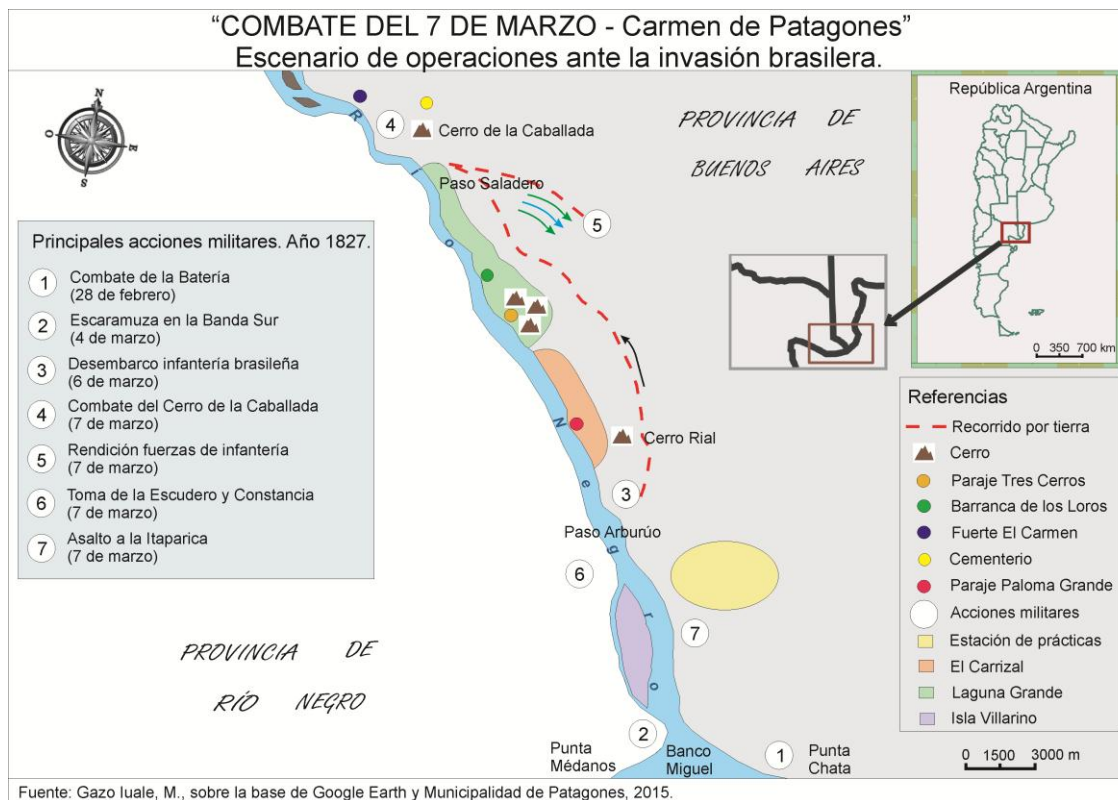
Transcurriendo el quinto día del mes de marzo, los hombres de Patagones, entre ellos vecinos armados integrando la caballería, comienzan a tomar posiciones. Los 22 hombres del gaucho Molina, acatando órdenes del subteniente Olivera, se desplazan con destino a Laguna Grande, con la finalidad de conocer la ubicación de la flota enemiga. Al día siguiente se produce el descenso a tierra de los 400 hombres de la infantería brasileña por órdenes del Comandante Shepherd, debido a inconvenientes sufridos en la barra, obligándolos a recorrer a pie unos 20 km que separaban a la tripulación del Cerro de la Caballada. Según su percepción, lograrían sorprender a la aldea en la madrugada del 7 de marzo. Los planes distaron de la realidad, puesto que a las 6.30 horas, una vez arribados al cerro, comenzó el ataque con proyectiles desde el río a bordo de las goletas mencionadas. Una de ellas al mando de Bynon, y las otras tres comandadas por los corsarios Dautant, Jaime Harris y Juan Soulin (Municipalidad de Patagones, 2013b). El cercamiento se sucedió desde los distintos ángulos posibles:

“(...) tenían a su vista un centenar de vecinos alistados por el subteniente Olivera, 43 veteranos de la guarnición, 10 hombres de Felipe Pereyra y los gauchos de Molina. De fondo el fuerte con las mujeres y ancianos vestidos con los gorros rojos simulando ser una fuerza de reserva (Municipalidad de Patagones, 2013b: 3).

El desasosiego se adueñó de las tropas brasileñas tras el impacto de aquel fusil que hirió de muerte al capitán Shepherd, obligando tal situación a asumir el mando al capitán de la nave Itaparica, Guillermo Eyre. Frente al panorama desventajoso que los dominaba, sumado al cansancio, “(...) la columna enemiga comenzó a retroceder buscando el río, pero la caballería de Olivera la arrolló encerrándola entre el río y el monte, envuelto en llamas por la astucia de Molina” (Municipalidad de Patagones, 2013b: 4). El mediodía del 7 de marzo arribó con la noticia de victoria de las tropas republicanas, en la voz del joven Marcelino Crespo, ingresando por la calle que hoy porta su nombre, tras la rendición de las naves Escudero y Constancia y finaliza horas más tarde ante el rodeo de Bynon a la Itaparica, admitiendo su tripulación la derrota sin dar pelea. “Tirados los ganchos y las escalas desde la Bella Flor, el primero que salta a la Itaparica es Juan Bautista Thorne, (...), a quien correspondió también el honor de arriar el pabellón de combate brasileño” (Agencia Periodística Patagónica, 2013: 4). (Figura 1).

Figura 1

### Escenario de operaciones ante la invasión brasileña



Fuente: Gazo Iuale, M., 2015 sobre la base de Municipalidad de Patagones, 2013 y Google Earth, 2015.

Analizando los disparadores de la derrota, puede mencionarse la escasa información de inteligencia con que arribaron al área, hostigados por la influencia de los vientos y la existencia de bancos que dificultaron el ingreso. La carencia de provisiones al momento del arribo, se contrapuso a la fortaleza que poseían en artillería. Se presenta un extracto de la visión interna del Combate, descrita por Lacarra (Bysson, 1827: 4). (Figura 2).

Figura 2

### Crónica del ataque al enemigo

La división de tierra fatigada por la marcha y mal camino durante la noche, y por el excesivo calor del día, aumentado por el fuego del campo, que para molestarlos se había incendiado por diferentes puntos, hostigada sobre todo por la sed, podía ya oponer poca resistencia: en este estado se le intimó rendición manifestándole hallarse ya apresados sus buques, y en el acto rindieron las armas treientos seis soldados y marineros, y 11 oficiales habiendo tenido igual suerte ciento siete de los primeros, y once de los segundos en el bergantín y goleta: tripulados estos dos buques se dirigieron á la corbeta que fue rendida á las 10 de la noche, quedando prisioneros en ella ciento diez soldados y marineros, y nueve oficiales. Así terminó la brillante jornada del día 7, de Marzo en que las armas de la república añadieron nueva gloria á la que ya las ilustra.—Fuerte del Carmen, 20 de Marzo de 1827.—Éxmo. Sr. MARTIN LACARRA.

Fuente: Bysson, 1827.

No obstante ello, debe ser reconocida la actitud de alerta por parte de la aldea, al “divisar sus naves antes de que ingresaran por el cauce fluvial”, convocando a un Consejo para definir el curso de acción (Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, 2011: 19).

“(…) el triunfo en la batalla de Patagones podría haber favorecido un avance desde el sur hacia Buenos Aires a partir del dominio de Carmen de Patagones. [...]. Buenos Aires, incapacitada para enviar refuerzos a esa ciudad ante la inminencia de un desembarco de brasileros, no hubiese podido responder a una fuerte presión desde la frontera del indio. [...]. La instalación de un base militar imperial en Carmen de Patagones también hubiese dado lugar a una primera ocupación de la que podría haber derivado una proyección del imperio hacia el sur (Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, 2011: 21).

Finalizado el análisis de la guerra con el Brasil y, continuando con el análisis de los años siguientes, las décadas de 1830 y 1840 no resultaron prósperas económicamente, debido al declive portuario por la competencia que imponían Brasil y el Litoral a los saladeros de estas tierras. No obstante, la década siguiente fue testigo del crecimiento impulsado por la conversión de Patagones en puerto franco, incorporando a sus productos exportados la lana y la carne salada (Navarro Floria y Nicoletti, 2001). La



cabecera del partido constituyó hasta 1879 el “único asentamiento urbano estable” del norte patagónico (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 66), aislado del resto del territorio.

La pasividad que prosperó durante treinta años en la frontera terrestre hispano-indígena sufriría su interrupción hacia mediados del siglo XIX, período en el cual el norte patagónico alcanzaría el epicentro de la escena política. “A partir de allí, (...) el impulso orientado al sometimiento de la población indígena y a la conquista del territorio no se detendría hasta fines del siglo XIX” (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 61). Los fortines constituyeron el modo de apropiación del territorio e instalación del modelo colonial de producción, en simultáneo al arrinconamiento indígena, controlando “los principales caminos y accesos a las tolderías para impedir que huyeran por la Cordillera” a Chile (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 83). Estos fueron convertidos en criadores de ganado en las reducciones indígenas y relegados a territorios de escasas proporciones, convirtiéndose en un impedimento para sus modos de vida nómades.

El arribo ferroviario comenzada la década de 1920, proveniente desde Bahía Blanca, posibilitó la conexión entre Patagones y los pueblos del sur bonaerense, nacidos a la vera del tendido férreo. “Carmen de Patagones entraba al siglo XX totalmente asimilada al territorio nacional, luego de más de un siglo de haber sido un oasis en el desierto” (Jaime, 2001: 5).

### **CAPÍTULO 3: Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica**

El origen de su desarrollo deriva de la heroica gesta del 7 de marzo de 1827, fecha en la cual el imperio de Brasil resultó abatido por la guarnición maragata, en procura de la defensa de la soberanía nacional. Sus inicios se remontan al año 1981, siendo dicho acontecimiento programado por el club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen, bajo la denominación de Fiesta de la Soberanía y la Tradición.

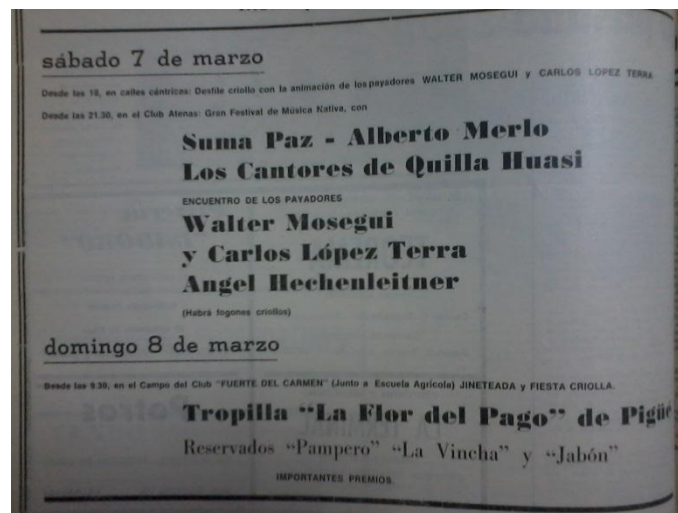
A nivel del distrito de Patagones y extensible a la región Patagonia, es posible señalar la singularidad de la Fiesta de la Soberanía Patagónica en cuanto al motivo que le da origen. Dicha afirmación se fundamenta en la inexistencia de fiestas populares que remitan a un hecho netamente histórico y de tal magnitud: la defensa de la soberanía de la región en principio, derramando efectos y resonando en la totalidad de las tierras del actual territorio argentino, considerando los intereses de los brasileños pos conquista de la aldea.

Los acontecimientos distritales restantes se fundamentan en motivos de conmemoración disímiles al de la fiesta maragata. Bahía San Blas, una de las localidades del partido, celebra una fiesta patronal en honor al santo homónimo; por su parte, la celebración de Los Pocitos, es la Fiesta de la Ostra que remonta sus inicios al año 2008, está ligada a un producto derivado de la producción ostrícola y, por ende, a su emplazamiento natural. Continuando con la región Patagonia, sus celebraciones evocan, en gran cuantía, actividades productivas y sus productos derivados; prácticas deportivas; el arribo de sus primeros habitantes; entre otros.

Su realización original se concentró en dos cabales días, “comenzando por la mañana con el acto inaugural de la restauración de la Casa de la Cultura y el primer desfile cívico-militar” (Municipalidad de Patagones, 2012a: 1), encontrándose ubicado el palco en la intersección de las calles Comodoro Rivadavia e Yrigoyen. Los primogénitos de la fiesta fueron artistas de renombre: Ángel Hechenleitner, artista local inaugural de la fiesta; Alberto Merlo, representante del canto surero; los Cantores de Quilla Huasi; el dúo Los Nocheros del Sur, compuesto por Vicente Agostino y Jorge Gamero, entonando las estrofas de la zamba 7 de Marzo; el grupo de danzas Raimapu de General Roca, participando a la expresión corporal; y la cantautora santafecina Suma Paz. Estos desarrollaron sus espectáculos en el club Atenas (Figura 3).

Figura 3

### Programa de actividades de la Primera Fiesta de la Soberanía y la Tradición



Fuente: La Calle, 1981.

Un paseo criollo transitando la calle Yrigoyen constituyó la actividad previa a los espectáculos artísticos del sábado por la noche en el club Atenas, relatado por los payadores López Terra y Mosegui. El paseo contó con la participación de agrupaciones tradicionalistas regionales, carruajes, uno de ellos tirado por una yunta de bueyes, engalanado por la presencia de la Paisana Flor del club Fuerte del Carmen, Salazar. Su apertura estuvo a cargo de Cata Villarino y de su esposo Olivera, fieles devotos de la marcha ecuestre al Cerro de la Caballada, cada 7 de Marzo, a lo largo de cuatro décadas. Por su parte, la primera jineteada encontró su ejecución el día domingo en las instalaciones del club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen. La organización de esta última, en 2008, comienza a estar a cargo de la Agrupación Doña Cata.

Palabras de Casadei demuestran la preeminencia de la espontaneidad por sobre los imposibles cánones, impulsando con el nacimiento de la fiesta el fermento del arraigo identitario. "Casi no hay ceremonia inaugural. Así se acuerda para que las nuevas generaciones transiten sin protocolo cada ladrillo, cada adobe, cada ambiente" (Espinosa, 2015: 2). El suplemento especial n° 42, del periódico maragato de antaño, *La Calle*, rezaba las siguientes líneas:

"La idea que moviliza a los habitantes de la vecina orilla es la de procurar que, cada año, en Patagones se le dé importancia trascendente a la recordación histórica (...), destacando su importancia como antecedente de afirmación soberana argentina en los dilatados territorios sureños. Por eso la festividad que se organiza se habrá de denominar *Primera Fiesta de la Soberanía y la Tradición*, con el

objeto de resaltar esos dos valiosos aspectos que se conjugan en el presente y el pasado de la antigua ciudad portuaria” (La Calle, 1981: 3).

A continuación, dejaba expuesto un aspecto que puede convertirse en una amenaza para este tipo de acontecimientos:

“Todos los detalles de la fiesta se están cuidando y controlando para evitar que se transforme en un acontecimiento comercial y puramente pasatista. (...) de esta forma se puede asegurar que la celebración maragata pasará a ocupar, con el correr de los años, un lugar privilegiado en el calendario de fiestas y encuentros tradicionalistas de la provincia de Buenos Aires” (La Calle, 1981: 3).

Resulta interesante, además, citar lo expresado por el periódico aquel 1 de marzo de 1981, fecha en la cual exponía el fin al cual dirigía sus esfuerzos el evento en cuestión, dejando entrever uno de los motivos que lo fecundó: “Si en ese público, especialmente en los más jóvenes, queda luego la inquietud por sumar mayores conocimientos acerca de las tradiciones argentinas y la historia local, se habrá cumplido cabalmente el objetivo de los organizadores” (La Calle, 1981: 3).

Al año siguiente, la fiesta se trasladó al Club Jorge Newbery. No obstante, este no resultó ser su emplazamiento definitivo, puesto que hacia 1983 la comisión del club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen estableció desarrollarla en la fachada de la Iglesia Parroquial, atestiguada por la plaza 7 de Marzo, desarrollando los artistas locales su actuación en las escalinatas. Por su parte, Horacio Guaraní, significativo referente de la música popular argentina, lo hizo en las instalaciones del club Deportivo Patagones. La escasez de espacio físico derivó en un inconveniente y en la necesidad de un nuevo emplazamiento en la década del noventa, en esta oportunidad la plaza Villarino.

La denominación del acontecimiento en cuestión sería otro de los aspectos que no escapó a las modificaciones o transformaciones. Finalizando el año 1997, año en que la organización dejó de estar bajo el mando del club Fuerte del Carmen, la Fiesta de la Soberanía y la Tradición fue rebautizada bajo el nombre de Fiesta del 7 de Marzo, alcanzando el 11 de julio de 2002 la jerarquía de Fiesta Provincial por Ley 12.918, estipulado por la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, y el 9 de septiembre de 2006 declarada de Interés Regional Patagónico, en El Calafate, mediante Resolución N° 2/06 del III Foro de Concejales Patagónicos (Asseff, 2015).

El proyecto de ley promovido por Asseff (2015), presentado al Senado y a la Cámara de Diputados, proponía que la Fiesta del 7 de Marzo alcance la declaratoria de

Fiesta Nacional, sea incorporada al Calendario Turístico Nacional o al lugar de difusión dispuesto por el organismo competente y que en todas las aulas del país destinen cinco minutos a la conmemoración de dicha gesta. La misma continuó sufriendo variaciones hacia 2011, año en que recibió definitivamente hasta la actualidad la denominación de Fiesta de la Soberanía Patagónica, conservando su carácter provincial.

La Asociación Organizadora de la Fiesta Provincial y Regional Patagónica del 7 de Marzo poseyó, hasta el año 2008 por Ordenanza 01/2005 del Honorable Concejo Deliberante, el “derecho de ocupación o uso de espacios públicos (...) del área comprendida por la Plaza Villarino y delimitada entre las calles Dr. Baraja, Piedra Buena, Bynon y Suipacha, durante las diez jornadas en que se desarrolla” (Honorable Concejo Deliberante de Patagones, 2004: 2). La Ordenanza estipula, asimismo, que una vez concluido el evento, “se creará una Comisión integrada por el Poder Ejecutivo Municipal, el HCD y representantes de la comunidad del Partido de Patagones, la cual tendrá por finalidad el análisis y la determinación de un nuevo espacio público” para el desarrollo de la fiesta (Honorable Concejo Deliberante, 2004: 2).

Las ediciones desarrolladas en la plaza Villarino disponían de cuatro portales de acceso, en los cuales la Asociación Organizadora debía comprometerse a dotar de “cartelería alusiva a su carácter histórico y de Fiesta Provincial y Regional Patagónica”, tal como lo estipulaba la ordenanza antes mencionada (Honorable Concejo Deliberante de Patagones, 2004: 4). En el año 2003, la misma contó con la presencia de artistas destacados del folklore argentino, siendo posible observar la mixtura de estilos dentro del mismo género. La oferta consistió fundamentalmente en espectáculos folklóricos, interpretado también por grupos de danzas, con una mínima participación de espectáculos teatrales destinados a los más pequeños.

Además, la propuesta *Ida y vuelta a la fiesta*, desarrollada en el Pasaje del Muelle y en dos de las casas históricas maragatas, escenarios de muestras plásticas y audiovisuales, danzas, teatro, espectáculos musicales, poesía y un ensayado patio de tango. Cabe aclarar que la instancia de elección de la reina estuvo presente en cada una de sus ediciones. El Encuentro Provincial de Esquila y la instalación de una globa de índole cultural que brindaba una muestra museológica sobre el combate junto a cursos de soguería fueron otras de las propuestas. Cabe destacar que en 2008, en el marco de la fiesta, Patagones se convirtió en sede del 10º Concurso Nacional de Esquila del

Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana, orientado a reconocer, premiar y jerarquizar el rol de los esquiladores.

El año 2004 impuso modificaciones respecto al derecho a espectáculos. A diferencia de ediciones anteriores y posteriores, este año el público gozaría de shows gratuitos en sus tres escenarios. Fueron dos sus noches temáticas, una de ellas *del acordeón* y otra *de las bandas*. A diferencia del 2003, esta edición careció de la *Noche del Canto Surero*. La *noche Solidaria*, programada con artistas locales y regionales, constituiría el cierre de esta edición y de gran número de las venideras.

La gratuidad del derecho a espectáculo prescribió en la edición 2005 en lo relativo a espectáculos brindados en el escenario mayor. Por su parte, aquellos efectuados en el escenario Zacarías Herrero, instalado en la plazoleta Sarmiento, una de las cuatro que conforman la Villarino, junto al Ramírez Urtasun de la plazoleta Belgrano, eran de carácter gratuito destinados a los artistas regionales.

En comparación con las ediciones antes expuestas, se puede observar que la correspondiente al año 2005 incorporó variantes respecto al género musical. La incorporación de los grupos The Black River Jazz Band y La Mosca a la programación del escenario principal da muestra de ello. No obstante, pudo observarse mayor participación del tango, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde 2009, mediante la participación de danza de este tipo y de la actuación de uno de sus referentes, Guillermo Fernández. Además, este género protagonizó una de las jornadas con la *Noche de Tango*. La fiesta la cerró el cantautor Abel Pintos (La Nueva Provincia, 2005). Por lo general, las 14 horas de cada día indicaban el cese del ingreso gratuito.

“Este es uno de los puntos que nos aglutina como comunidad. En este día fortalecemos nuestra identidad, ya que nos recuerda nuestra historia y nos pone en las miras hacia adelante”, fueron las palabras mencionadas por Jorge Bustos en 2006, quien ya ocupaba el cargo de director del Museo Histórico Regional Emma Nozzi (La Nueva Provincia, 2006: 2). Esta edición conservaba aún los tres escenarios.

“Coordinada por la Subsecretaría de Desarrollo Local, a cargo de Miriam Periseé, y con la participación de las áreas de Cultura, Deportes, Turismo y Patrimonio de la comuna”, la Plaza Institucional, llamada así a la plazoleta Sarmiento en el marco de la fiesta, “aglutinará la propuesta del municipio de Patagones” en su siguiente edición (La Nueva Provincia, 2007: 1). Se incorporan al escenario Zacarías Herrero

espectáculos organizados por la comuna. Se añadieron las *Noches de Rock y del Interior*, ampliando la oferta musical. Las Hilanderas Maragatas, un grupo de alfareras y el Mercado Artesanal Bonaerense fueron productos destacados.

La propuesta *Ida y Vuelta* estuvo nuevamente presente, al igual que en su edición 2006, organizada por la Subdirección de Patrimonio Histórico de la comuna maragata. El objeto, sostuvo Herrero, estuvo orientado a “acompañar al público en su trayecto desde y hacia la plaza”, a la vez que promover la “sensibilización, comprensión y asimilación de la temática del valor del patrimonio, a través de juegos didácticos” (La Nueva Provincia, 2007: 2).

Inédita resultó la incorporación de la intersección de las calles Mitre y Pasaje del Muelle como escenario de la propuesta *Esquina de Poesía y Tango*, empleado por artistas locales. Otro de los escenarios escogidos fue el Pasaje San José de Mayo para desarrollar la jornada *Canto Junto al Río*, netamente folklórica. Otra de las esquinas apropiadas por la fiesta fue la de Francisco de Viedma y Pasaje del Muelle denominada *de Danza y Tango* en el marco del evento. La Dirección de Deportes, por su parte, organizó una amplia oferta deportiva en el Parque Piedra Buena y en el sector institucional de la comuna dentro de la plaza Villarino, con actividades como beach handball, fútbol de playa, maratón, ajedrez, taba, tejo y bochas. Respecto a los artistas principales, distaron de los comúnmente convocados, al tratarse del dúo Pimpinela.

La 28ª edición de la fiesta, correspondiente al año 2009, fue el resultado de una organización mixta entre el Municipio y la Comisión Organizadora de la Fiesta del 7 de Marzo compuesta por vecinos. El sector de la calle J. Biedma, entre Bynon y Pasaje del Muelle y, la Avenida Francisco de Viedma hasta su intersección con la Avenida Colón, constituyeron el escenario para las actividades musicales, culturales y comerciales, destacándose la oferta gastronómica. El escenario mayor Zacarías Herrero estuvo dispuesto en la plaza 7 de Marzo, empleando las escalinatas de la parroquia Nuestra Señora del Carmen a modo de asiento. La mixtura de humor y folklore caracterizaron la edición. El derecho a espectáculo era gratuito, pudiendo sin embargo acceder a las plateas con un costo accesible, donando lo recaudado a sociedades de fomento.

Por su parte, en la Casa de la Cultura se llevó a cabo la primera edición del Salón Anual de Pinturas, que perduraría hasta el presente. El pasaje San José de Mayo dispuso de un escenario menor reservado para la presentación de artistas locales y

regionales. Asimismo, fue empleado para el desarrollo de las noches temáticas en varias de sus ediciones; al igual que para otras actividades culturales como lo fueron los espectáculos teatrales y de lectura protagonizados por actores nacionales, en 2012, o la entrega de reconocimiento a mujeres del distrito, en 2013 (Figura 4).

Figura 4

### Escenario de los Cañones



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2009.



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2012d.

Esta edición, “tuvo como característica distintiva que fue abierta y gratuita, (...) *ofrecida*”, puesto que “el público la tomaba y la dejaba las veces que quisiera y en los espacios por los que iba optando” (Iuale, 2009: 2). A diferencia de ediciones anteriores, su número de jornadas se redujo a menos de la mitad, 4 días; al igual que sus escenarios, a dos; y se efectuó el traslado de los stands de venta a la costanera maragata. Los restantes sitios de carácter histórico del Poblado albergaron actividades que contribuyeron “a valorizar los edificios coloniales como la Casa de la Cultura, el correspondiente a La Carlota, el Rancho Rial (con reuniones *de sabores y cultura*), las callejuelas con farolas y la plaza (...) De las Ánimas” (Iuale, 2009: 3).

Por su parte, la 29ª edición del evento tuvo a su cargo la conmemoración del 183º aniversario de la Gesta histórica de 1827, a lo largo de diez festivos días, en marzo de 2010. Declarada, por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, de Interés Legislativo y Provincial la 29ª edición. Transcurrida la misma, el entonces intendente interino de Patagones, señaló que la Fiesta Provincial del 7 de Marzo debe convertirse en una celebración nacional, debido al tipo de movimiento que genera. “Tenemos los restaurantes y los hoteles llenos, tanto nosotros como Viedma. Eso habla (...) de la evolución que viene teniendo” (La Nueva Provincia, 2010: 3).



En esta oportunidad, “para complementar el espacio comercial y gastronómico, así como dar la posibilidad de expresión de los artistas locales y regionales”, se diseñó una programación musical alternativa (La Nueva Provincia, 2010: 4). El mismo nombrado Rubén Álvarez, constituyó el epicentro de las noches *de Latino; de la Juventud*, cuya protagonista fue la cumbia; *de Folklore*. Asimismo, comenzó a llevarse a cabo un certamen de selección de artistas locales y regionales, denominado Pre Fiesta, cuyos ganadores de cada categoría integrarían la grilla del escenario mayor.

Continuando con las ediciones siguientes, el diario La Palabra relataba en 2012 que “por segundo año consecutivo Carmen de Patagones tendrá dos fiestas paralelas para recordar la gesta del 7 de marzo de 1827” (La Palabra, 2012: 1). Una es organizada por el Municipio y se denomina de la Soberanía Patagónica”, conservando la restante su anterior nombre. La fiesta efectuada por la Comisión Organizadora, conocida popularmente como la fiesta no oficial, tuvo su desarrollo en distintos clubes cada año.

En 2011 se realizó en el club Hípico, mientras que al año siguiente se emplazó en proximidades al club Jorge Newbery. Ambas ediciones dispusieron de puestos comerciales y de artesanos, junto a un escenario menor para los artistas locales. Ante la falta de acuerdo en las tratativas tendientes a la organización del evento, el mismo sufriría su traslado nada menos que a una localidad distinta a la de su origen, Viedma (La Palabra, 2012). Se llevó a cabo la peña en la Casa de la Cultura, al igual que en el 2013, en esta última edición denominada *Peña del Bailarín*.

La edición 2013 incorporó una muestra histórica callejera organizada por la Subdirección de Patrimonio Histórico, *Los nombres de las calles del Casco Histórico*, en la esquina de las calles Comodoro Rivadavia y Mitre, enlazando las actividades que se sucedían en la parte alta de la ciudad, con aquellas a la vera del río. Un detalle que engalanó esta edición y las dos siguientes, fue la presencia de la breñense Maia Sasovsky, conductora y embajadora del Festival Nacional de Folklore de Cosquín, recibiendo tal distinción en 2015.

En el año 2014 sufrió modificaciones respecto a su emplazamiento, que perdurarían hasta el presente. El Club Deportivo Patagones fue escogido y convertido en el predio de la fiesta. Ello estuvo impulsado principalmente por los reclamos de los vecinos por ruidos provenientes del escenario instalado en el centro urbano, la imposibilidad de circular con vehículos en el sector más transitado del Poblado

Histórico Nacional, sumado a la masiva concentración de personas. A propósito del traslado, se pueden citar las palabras expresadas por la Subsecretaria de Planificación y Patrimonio Histórico, Herrero, quien afirmó al respecto que salvará “las debilidades que tiene el casco histórico por su funcionalidad, siendo que el acceso por calle costanera (...) permite mayores puestos de matreros y artesanos” (Nuevo Tiempo, 2014: 2).

Asimismo, cabe mencionar la propuesta teatral *El Carmen del 27*, llevada adelante en un escenario natural en instalaciones del predio, por la Dirección de Cultura y el Museo Emma Nozzi todas las noches de la fiesta a las 21 horas. “La misma recrea momentos de la vida cotidiana de la aldea en los meses previos, durante y luego de la invasión brasileña” (La Sexta Sección, 2014: 6). Se destaca la intención de “recuperar algunas destrezas campestres, como juegos de taba, además de los de entretenimiento (...)” (Nuevo Tiempo, 2014: 2). Se incorpora el escenario menor Sitanor, destinado a artistas locales y el dictado de “clases de folklore además de noches temáticas de salsa, folclore y rock”, agregó Herrero (Nuevo Tiempo, 2014: 2). La edición 2015 resultó similar a esta en cuanto a distribución, escenarios y agenda. (Figura 5).

Figura 5

#### **Representación teatral de la gesta de 1827 en la Fiesta de la Soberanía Patagónica**



Fuente: La Sexta Sección, 2014.

La edición 2016 sufrió algunas modificaciones tendientes a la austeridad y a la apertura musical, debido a la participación de un grupo musical de cumbia pop y a la reducción a un único escenario. No obstante, el espacio otorgado a la Peña del Bailarín fue notable, incentivando la participación en el baile. Se destaca la incorporación, en la programación del escenario principal, de un espectáculo teatral de representación de la gesta de 1827, a cargo del grupo de danza Fortín Sureño, de Santa Cruz.

El desfile cívico-militar (Figura 6) resulta ser una de las actividades destacadas en el marco de la fiesta, con payadores y comentaristas invitados procedentes de otros puntos del país, siendo su voz distintiva de diversos festivales argentinos. Tal es el caso

de Pellejero (2016), quien expresó a viva voz su percepción respecto a lo acontecido en el marco de fiesta, sosteniendo que en Patagones “se está teniendo conciencia, aquí se juega esto tan nuestro: saber de dónde venimos y hacia dónde vamos”.

Figura 6

### Doña Cata Villarino en el Desfile Cívico Militar



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2010b.

Fuente: Río Negro, 2013.

El desfile congrega delegaciones representantes de diversas actividades y áreas destacadas de la localidad, como así también la formación ecuestre. Así mismo, el acto en conmemoración al hecho que le da origen se desarrolla cada 7 de marzo en el Cerro de la Caballada (Figura 7), sitio en cual se efectivizó la derrota a las tropas brasileñas. El vicegobernador rionegrino, Pesatti, destacó que “a partir de este año se incluye en la currícula escolar (...) de Río Negro la referencia a este hecho histórico, olvidado y poco difundido”, puesto que como sostenía Emma Nozzi, ex directora del museo homónimo, “aquel día, con la victoria, la Patagonia se bautizó como argentina” (Télam, 2016a: 2).

Figura 7

### Acto conmemorativo a la gesta en el Cerro de la Caballada



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2010c.

Fuente: Municipalidad de Patagones, 2011c.

Resulta posible observar la mixtura de clases que en la demanda de la fiesta se haya presente, por tratarse de un tipo de patrimonio cultural no anclado a niveles sociales ni económicos, sino a una idea de cultura e identidad compartida por los

anfitriones, que en el marco del evento tiende a fervorizarse. Por otra parte, el desarrollo y consumo de actividades complementarias al espectáculo principal, también constituye la fuente de desplazamientos, como lo fueron las presentaciones de artistas locales y regionales en el escenario menor en dos de sus ediciones. La correspondiente al año 2016 careció de este, conduciendo dicha medida a la integración y una valoración equitativa de los artistas locales, regionales y nacionales, efectuándose todas las actuaciones en el escenario mayor. La Directora de Cultura, Mónica Badillo, sostuvo que se debió a la intención del intendente de “darle la misma importancia y presencia a todos los artistas, revalorizando el trabajo de los locales (...)” (Noticias Net, 2016: 2).

La Carrera de Posta, en homenaje al Combate de la Batería de la Villa 7 de Marzo, alcanzó este año su tercera edición y constituyó una de las actividades deportivas enmarcadas en la fiesta. Propone diversos tramos, el mayor de ellos de 37 kilómetros, distancia que la separa de Carmen de Patagones. Además, se desarrolló la 30° edición de la Maratón del 7 de marzo y una caminata familiar saludable por la costanera maragata. Asimismo, ofreció un torneo de Beach Handball en el Parque Piedra Buena, en el que se destacó la presencia del Coordinador Internacional de Árbitros y la asistencia de equipos de Trelew; y el Primer Encuentro de Escuelitas de Fútbol, del cual participaron más de 300 niños oriundos de la localidad y otros puntos del distrito.

La habitual jineteada constituye otra de las actividades. Se realiza año a año en el predio de la Asociación Rural de Patagones, organizada por la Agrupación Gaucha Cata Villarino, desarrollando en el 2016 su novena edición consecutiva. La animación de esta actividad está a cargo de Asaroff, animador viedmense que le ha puesto voz a lo acontecido en las jineteadas de numerosas fiestas.

Continuando con las actividades culturales enmarcadas en la fiesta, la última edición incorporó la propuesta *La cerámica cuenta la vida de un pueblo*, desarrollada por los museos Eugenio Tello de Viedma y Emma Nozzi, ofreciendo a través de la actividad un recorrido por la historia, particularmente aquella protagonizada por las poblaciones prehispánicas. La finalidad consistió en transmitir y reforzar la información contenida en las piezas cerámicas que se encuentran en poder de dichas instituciones y responder a los cuestionamientos originados a partir de entender que “co-habítamos con descendientes *de la tierra*” (Museo Emma Nozzi, 2016).

“La muestra taller fue muy bien recepcionada por el público” (Museo Emma Nozzi, 2016). Representó el desafío de “salir de las vitrinas”, ubicándolos “frente al hecho histórico de un territorio fuertemente vivido por sus antiguos habitantes”, evidenciado por el rescate de porciones de alfarería en la región (Carancini en Secretaría de Cultura de Río Negro y Museo Emma Nozzi, 2016).

La Fiesta de la Soberanía Patagónica es considerada, por el equipo del museo Emma Nozzi (2016), “la propuesta cultural, artística y (...) comercial más convocante de la Comarca”. No obstante, si bien declaran reconocer “la magnitud de los espectáculos musicales, la variedad y calidad de la gastronomía, paseo de artesanos, actividades recreativas y el paseo comercial”, mencionan que “es la globa del museo el único espacio destinado a brindar *contenidos* en la fiesta”. Ello surge de las propuestas desarrolladas por la institución, año tras año, como lo fue en 2014 y 2015 la instalación de maquetas representativas que permitiesen “abordar (...) los pormenores de la gesta” y “mostrar el paisaje social multiétnico hacia 1830”, reconociendo que antes de ella reinaba la escasez de ilustraciones y fotografías (Museo Emma Nozzi, 2016).

En el marco de este tipo de eventos la expresión artística se manifiesta a la vez en actividades paralelas a las ejecutadas sobre el escenario. El patrimonio cultural folklórico se haya presente en la fiesta, en sus diversas modalidades, entre ellas las producciones locales ligadas a la tradicionalidad y el saber generacional. No obstante, dicha oferta no resulta netamente local ni tradicionalista, reconociendo que mercadería industrializada y estandarizada es ofrecida en un amplio sector del predio. Dicha aclaración responde a la necesidad de diferenciar entre quienes otorgan un sentido de identidad y permiten establecer asociaciones con la cultura local; y aquellos que responden a una identidad más globalizada y descontextualizada.

“El territorio no es un hecho meramente físico sino también temporal. Este espacio-tiempo está cargado con la historia misma de quienes lo habitan, expresada en múltiples intereses” (Martínez y Zingoni, 2006: 91). Para que el acontecimiento alcance su efectivo desenvolvimiento, se requiere de múltiples partes intervinientes. Si bien los autores del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Turístico Sustentable del Partido no plantean a la fiesta como el objeto de su estudio, resulta favorable abordarlo:

“La participación es en sí misma una característica estratégica. Si entendemos a la comunidad como un sistema de fuerzas en las cuales cada actor pugna por sus intereses, (...) el éxito de un plan depende fundamentalmente de coordinar tales esfuerzos y orientarlos hacia objetivo comunes” (Martínez y Zingoni, 2006: 86).

En la edición 2015, la organización decidió otorgarle una mención especial a aquel puesto que por su decoración y lo ameno de la atención se destaque. No obstante, los reconocimientos en el marco de la fiesta se iniciaron antes, considerando aquellas distinciones entregadas por el Municipio a los locales comerciales de la ciudad cuyas vidrieras reflejaban la historia maragata, con especial alusión a la gesta.

Además de lo detallado, las peñas constituyen otro de los espacios de manifestación artística. La edición del 2012 dispuso de una peña que ofrecía a sus asistentes la posibilidad de disfrutar de una cena amenizada por música folklórica interpretada por artistas locales, incluso en las noches centrales de la fiesta, en las instalaciones del anexo al museo. La misma se desarrolló en la Casa de la Cultura. Posteriormente, se incorporó la Peña del Bailarín a las sucesivas ediciones, conservando el lugar de desarrollo; trasladándose en los años 2014 y 2015 al escenario menor Sitanor. En la última edición, se desarrolló en un sector más amplio del predio de dimensiones establecidas por quienes se disponían a bailar y observar (Figura 8).

Figura 8

### Peña del Bailarín



Fuente: La Palabra, 2015.

Fuente: Comarca Hoy, 2016.

Al respecto Martorelli, quien ocupaba el cargo de Director de Cultura, explicó del siguiente modo las razones de la incorporación de la peña a la fiesta:

“La elección de tener tres noches de peña se debe a que la gente no encontraba un lugar para bailar en la fiesta. (...) decidimos disponer en nuestra grilla de tres noches de peña para que la gente tenga su espacio, iniciando con una clase pública y gratuita. Aquí la gente no viene a escuchar sino que viene a bailar y disfrutar del mejor folklore” (La Palabra, 2015: 1).

Yanca, Coordinador de la fiesta en su edición 2016, mencionó que su desarrollo fue posible gracias al trabajo conjunto áreas como “cultura, seguridad, patrimonio, turismo, servicios urbanos (...) y la parte de limpieza con diferentes cooperativas” (Patagonia Rural, 2016). En la difusión de prensa estuvieron presentes autoridades de

áreas con injerencia en la configuración de la fiesta: el jefe comunal, el Secretario de Gobierno, el Presidente del HCD, el Vicepresidente del Club Deportivo Patagones e integrantes de la Agrupación Gaucha Cata Villarino.

Las ediciones 2014 y 2015 dispusieron de la intervención de la Coordinadora de Planeamiento de la Comisión de Desarrollo Diseño y Ejecución de la fiesta, la Arquitecta Herrero. Considerando que la convocatoria de la fiesta alcanza la cifra estimativa de 100.000 personas, según palabras de Herrero (Brisas, 2015), la intención fue “causar el menor impacto posible a las instalaciones del club y (...) darle mejor confort a la gente”, sostuvo Thefs, coordinador de la fiesta en dicha edición. Generalmente, la posibilidad de contar con artistas nacionales se debe al aporte del Poder Ejecutivo en sus tres niveles: municipal, provincial y nacional.

Analizando la programación de cada una de las ediciones desde 2003 hasta el presente, resulta posible concluir que, si bien no todas las noches han presentado una grilla integrada por artistas netamente folklóricos, se considera viable considerarlo un acontecimiento programado de carácter folklórico. Esto se justifica en dos factores: la fiesta, independientemente de sus variaciones de nombre y localización, ha conservado dicha oferta musical, prevaleciendo en todos los casos el género folklórico; y el restante remite a que los artistas principales convocados han sido cantores representativos del folklore argentino.

En la mayoría de las ediciones, la expresión artística tuvo un lugar garantizado, brindando una oferta cultural además de la musical. En 2004 Mónica Herrero, quien ocupaba el cargo de Directora de Cultura, expresó procurar “darle mayor apoyo a la fiesta para que haya un espacio donde la gente pueda conocer lo que producimos en el ámbito de la cultura en el Partido de Patagones” (Río Negro, 2004: 2). Las actividades ajenas a los acontecimientos de tipo folklórico, fueron aquellas vinculadas a la magia, el teatro, otros de tipo infantil y la presencia de murgas.

A continuación, se expone una tabla contenedora de los principales cambios vivenciados por la fiesta, en sus distintas ediciones (Tabla I).

Tabla I

**Síntesis de las principales variaciones de la fiesta**

Nombre	Año	Observaciones
Fiesta de la Soberanía y la Tradición	1981	Primera edición de la fiesta, organizada por el club Hípico Fuerte del Carmen. Primera jineteada en sus instalaciones. Espectáculos centrales en el club Atenas. Desfile cívico-militar por calle Yrigoyen, animación a cargo de payadores. Elección de la Paisana Flor del club Fuerte del Carmen.
	1982	Traslado de la fiesta al club Jorge Newbery.
	1983	Actuación de artistas locales frente a la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, y nacionales en el club Deportivo Patagones.
	1986	1º edición de la Maratón del 7 de Marzo.
	1990	Plaza Villarino convertida en predio de la fiesta, concentrando todos los espectáculos, actividades y puestos comerciales.
Fiesta del 7 de Marzo	1997	Rebautizada como Fiesta del 7 de Marzo. La organización comienza a estar a cargo de la Comisión pública. Tomó la fisonomía que la caracterizó hasta 2008, con tres escenarios.
	2002	Adquiere la jerarquía de Fiesta Provincial por Ley 12918.
	2003	Incorporación de la propuesta <i>Ida y vuelta a la fiesta</i> en el Pasaje del Muelle y en dos construcciones coloniales, organizada por la Subdirección de Patrimonio Histórico. Espectáculos teatrales para niños.
	2006	Declarada de Interés Regional Patagónico por Resolución 2/06. Retoma propuesta <i>Ida y vuelta a la fiesta</i> .
	2007	Reedición de <i>Ida y vuelta a la fiesta</i> . Intersección de calle Mitre y Pasaje del Muelle como escenario de la propuesta <i>Esquina de Poesía y Tango</i> . Desarrollo de juegos tradicionales.
	2008	Jineteada a cargo de la Agrupación Doña Cata. Patagones elegida sede del 10º Concurso Nacional de Esquila de PROLANA.
	2009	Trasladada a la plaza 7 de Marzo. Reducción a dos escenarios. Organización mixta integrada por la Comisión del 7 de Marzo y el Municipio. Participación libre y gratuita. Puestos comerciales en la plaza y en la costanera, hasta su traslado



		al club Deportivo Patagones. Escenario, junto al Pasaje S. J. de Mayo, de actividades musicales, culturales, y comerciales con destacada oferta gastronómica. Actividades restantes desarrolladas en otros puntos históricos del poblado, promoviendo su puesta en valor. 1° Salón Anual de Pintura, en la Casa de la Cultura.
	2010	Declarada de Interés Legislativo y Provincial a la 29° edición de la fiesta. 1° edición del concurso Pre Fiesta.
Fiesta de la Soberanía Patagónica y Fiesta del 7 de Marzo	2011	Noches temáticas en el Pasaje San José de Mayo. Dos fiestas simultáneas, una organizada por el Municipio en el Casco Histórico y la otra por la Comisión Organizadora, en 2011 en el club Hípico y en 2012 en cercanías al club J. Newbery.
	2012	Presencia de matreros en calle J. J. Biedma, puestos gastronómicos y feriantes ubicados en la costanera desde la toma de agua hasta la rotonda de Av. Colón. Peña en la Casa de la Cultura.
Fiesta de la Soberanía Patagónica	2013	Organización a cargo del Municipio. Incorporación de <i>Los nombres de las calles del Casco Histórico</i> , y de Maia Sasovsky a la conducción. 1° Peña del Bailarín en Casa de la Cultura.
	2014	1° edición de la Carrera de Posta. Recuperación de juegos tradicionales, en la cancha de hockey. Traslado de la fiesta al club Deportivo Patagones. Peña del Bailarín en escenario T. Sitanor, igual que en 2015, y representación <i>El Carmen del 27</i> en un escenario natural. Puestos netamente comerciales y algunos de embutidos en costanera, otros comerciales en torno a la cancha de futbol del club, y los matreros y artesanos distribuidos en el predio.
	2015	Esta edición y la siguiente concentran los puestos comerciales en el predio. Mención especial al mejor puesto de la localidad.
	2016	1° Encuentro de Escuelitas de Fútbol. Incorporación de <i>La cerámica cuenta la vida de un pueblo</i> , por parte de los museos Emma Nozzi y Eugenio Tello. Peña del Bailarín en un escenario natural en el predio. Representación teatral de la gesta sobre el escenario.

Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

## CAPÍTULO 4: Análisis de la oferta

### 4.1. Componentes del paisaje local del siglo XIX. Patrimonio cultural tangible y atractivos turísticos de Carmen de Patagones

La localidad dispone de un área con declaratoria nacional concretada mediante el Decreto N° 401/03, denominada Poblado Histórico Nacional (Figura 9) y declarado en 1986 bien perteneciente al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires por Decreto N° 2141. Constituye un conjunto de 24 manzanas contenedoras de “los testimonios más representativos de la región” (Municipalidad de Patagones, 2011b: 1).

“El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través de los decretos 2141/1986 y 8578/1986 ha declarado al casco antiguo de Carmen de Patagones como centro histórico provincial y polo de desarrollo turístico de la provincia de Buenos Aires, y como de interés provincial a las acciones para su preservación, revitalización y recuperación del patrimonio habitacional” (Centro de Documentación e Información, 2003: 2).

Figura 9

#### Edificaciones y lugares declarados de valor patrimonial en el Poblado Histórico Nacional de Carmen de Patagones



Fuente: Gazo Iuale, M., 2015 sobre la base de Google Earth, 2015.

Existen dos ordenanzas tendientes a la conservación de sus aspectos estructurales y arquitectónicos y, por tanto, reguladoras del accionar de los propietarios sobre dichos inmuebles, ellas son las N° 478/90 y la N° 1571/87. Esta última estipula que, en el área correspondiente al Casco Histórico “la realización de toda nueva construcción, (...) la demolición, ampliación de los edificios existentes” deberán ser autorizados por el Equipo Municipal de Asesoramiento Técnico (Honorable Concejo Deliberante, 1987: 2). Ambas destacan la importancia en la compatibilidad de las construcciones para con el entorno en que se encuentran. Por su parte, el expediente N° 3409/2002 de la Secretaría de Cultura de la Nación declara a inmuebles, lugares y bienes del casco antiguo de la localidad como bienes de interés histórico nacional.

Se detallan, en el corriente apartado, los atractivos con declaratoria y su alcance organizados en base a un criterio de agrupación propio, considerado conveniente para la asociación entre la historia maragata y su reflejo en las construcciones locales. Se destaca la funcionalidad estratégica del Fuerte del Carmen en disímiles periodos, uno de ellos correspondiente a la fundación en 1779 y, el restante, al combate de 1827.

#### Ciudad colonial

##### ▪ Monumentos Históricos Nacionales

Los siguientes obtuvieron su declaratoria a partir del Decreto de carácter nacional N° 491, sentenciado en el año 2003.

- Casa de la Real Hacienda: antigua sede de la firma Aguirre y Murga, del colegio salesiano Santa María de las Indias y de las sucursales de los bancos Nación Argentina y del correspondiente a la provincia de Buenos Aires. Actual sede del Museo Emma Nozzi (Centro de Documentación e Información, 2003).
- Casa que perteneció a Juan Cagliero: primera sede del Vicariato Apostólico de la Patagonia, hoy anexo del Museo Emma Nozzi (Bustos y Dam, 2012).
- Casa Histórica La Carlota: actualmente, anexo del Museo Emma Nozzi y único rancho colonial de perímetro libre, ya incorporado en un plano fechado en 1822 (Bustos y Dam, 2012).
- Antigua vivienda del vecino fundador Bartruille: actualmente sede de la Casa de la Cultura. Construcción ya trazada en un plano de 1822.

- Antigua casa de Andrés García: data del año 1867. Hoy, propiedad privada.
- Rancho Rial: conocido también como Casa de Mitre, corresponde a principios de 1820. Constituyó la morada del primer juez de paz de Patagones.

- Bien de Interés Histórico y Cultural de la Nación

- Archivo resguardado en el Museo Emma Nozzi: el Decreto N° 491/2003 estipula que el mismo conserva “el archivo documental más antiguo y valioso del sur argentino” (Centro de Documentación e Información, 2003: 2).

La ciudad posee cuevas maragatas en su Poblado Histórico y en su sector rural, más precisamente en el paraje Laguna Grande, igualmente puestas en valor por la Dirección de Patrimonio Histórico de Patagones. Obtuvieron declaratoria mediante una disposición municipal del año 1963 y por resolución del mismo alcance emitida por el Honorable Concejo Deliberante en el año 1994 (Municipalidad de Patagones, 2013c). Se encuentran dispuestas mayoritariamente en la parte posterior de las viviendas, cumpliendo algunas de ellas actualmente funciones de almacenamiento o depósito.

#### Ciudad de combate y defensa soberana

- Monumento Histórico Nacional

- Torre Capilla del antiguo Fuerte: declarada en 1942 por Decreto N° 120.411 del Poder Ejecutivo Nacional. Construida a principios de la década de 1780. Constituye, además, un bien perteneciente al patrimonio cultural de la provincia según Ley N° 11.242 de 1992 (Municipalidad de Patagones, 2013c).

- Lugares Históricos Nacionales

- Solares del Antiguo Fuerte Nuestra Señora del Carmen y su Plaza de Armas: comprendió, desde 1779 y a lo largo de un centenar de años, la totalidad de la manzana en la cual se asienta la atalaya de la fortaleza. Declarado mediante el Decreto Nacional N° 491/2003 (Centro de Documentación e Información, 2003).
- Cerro de la Caballada: declaratoria adquirida a partir del Decreto N° 12.641 correspondiente al año 1960. Conforman el conjunto de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires, a partir de la Ley Provincial 11.242 del año 1992. Declarado de valor patrimonial por Ordenanza Municipal en 1910 (Municipalidad de Patagones, 2013c).

- Bien de Interés Histórico y Cultural de la Nación

- Estandartes tomados en el marco del Combate del 7 de Marzo de 1827: dispuestos en las instalaciones de la Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Carmen. Decreto N° 491/2003 (Centro de Documentación e Información, 2003).

El Museo Histórico Regional Emma Nozzi posee en exposición objetos de la corbeta brasileña Itaparica, encallada en la desembocadura del río Negro en 1827.

 Ciudad de navegantes y portuarios

- Monumento Histórico Nacional

- Mausoleo del Comandante Piedra Buena: declarado por Decreto N° 491/2003.

- Lugares Históricos Nacionales

Declarados a partir del Decreto N° 491/2003 (Centro de Documentación e Información, 2003).

- Solar de la casa natal del Comandante Piedra Buena: habitada hasta 1899. Actualmente, parque para la recreación y el descanso.
- Solar de la vivienda que ocupó el Comodoro Rivadavia: residente en el poblado entre 1886 y 1889, al mando de la Escuadrilla del río Negro.

Por su parte, la antigua sede de la Escuadrilla Naval del río Negro (actual sede de la Subprefectura Naval Argentina de Patagones) constituye uno de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la provincia por Ley N° 12.647 de 2001. Cabe destacar, de igual modo, el reconocimiento obtenido por el Puente Ferrocarrilero, declarado de valor patrimonial junto al Cerro de la Caballada y su zona aledaña a la Comarca, según disposición de 1996 (Municipalidad de Patagones, 2013c).

Otros de sus atractivos lo constituyen las instalaciones portuarias, destacadas en los años de apogeo del poblado como ciudad exportadora e importadora de mercadería a través de la única vía de conexión posible con el resto del país. Ellos son el Muelle Nacional, desde donde se brinda el servicio de lanchas interurbano, y el Mihanovich. Igualmente, la recreación ocurría en un bar, fiel representante de aquellos del siglo XIX, localizado a pocos metros, denominado El Puerto. Fue sede de la Prefectura de Patagones. Actualmente propiedad privada.

### Ciudad histórica

#### ▪ Monumento Histórico Nacional

- Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Carmen: construcción de 1937, destacada por la mención de Patagones como primer Centro Misional de la Patagonia. Decreto N° 491/2003 (Centro de Documentación e Información, 2003).

### Ciudad baronesa

#### ▪ Lugar Histórico Nacional

- Solar de la casa de Ambrosio Mitre: vivienda erigida por la Corona Española hacia 1802. Actualmente propiedad privada. Decreto N° 491/2003.

Su naturaleza de ciudad aristócrata proviene a su vez de la existencia de un castillo de significativas dimensiones, la barraca Sassenberg o palacio Landalde, testimonio de las épocas de apogeo y crecimiento económico derivado de la actividad del puerto. Declarada de Interés General en 2008 y sujeta a expropiación por Ordenanza N° 234 (Municipalidad de Patagones, 2013c).

### Ciudad mestiza

El Barrio del Tambor, también conocido como *de los Negros*, junto a los vestigios de la cultura africana y piletones fue declarado de valor patrimonial mediante la Ordenanza Municipal N° 216, en 2008 (Municipalidad de Patagones, 2013c). Compone un testimonio de la diversidad y cultura de mestizaje de Patagones. Data de principios del siglo XIX, cobijó a pobladores esclavos y libertos de origen africano.

La comunidad negra de Carmen de Patagones recibió el sometimiento a la esclavitud, siendo “sus miembros comprados para cumplir los denominados servicios”, bajo una dominación arrasadora de toda identidad y cultura (Iuorno, Pica, Trincheri; 2000: 1). Eclesiásticos sostenían que los habitantes originarios no poseían cualidades para el obraje, optando por la compra a Gran Bretaña de esclavos africanos.

Dicha práctica era instaurada gracias al apoyo brindado por el Estado hacia los propietarios, a partir de la apertura de sus puertos al recibimiento de barcos negreros, por lo que la responsabilidad de cada esclavo recaía en el Estado. “Las características

según las *líneas de color* fueron indicaciones de origen, clase social y profesión. *Negro* quería decir esclavo, no simplemente *de color negro*” (Iuorno, Pica, Trincheri; 2000: 4).

El año 1810 encontró a Carmen de Patagones habilitada como puerto menor por la Junta de Gobierno de Buenos Aires, quien ordenó que la totalidad de los buques negreros debía dirigirse al mismo a modo de control sanitario. Arribado el año 1816, la localidad reunía un total de 53 negros esclavos, representando el 11% de la población, incrementándose notablemente hacia 1826 al recibir la embarcación San José Diligente, con 374 negros a bordo. Finalizada la guerra con Brasil, poseía un total de 2000 habitantes, 500 de ellos negros (Parish, Woodbine, 1958; en Martínez de Gorla, 2003).

Una cuantiosa cifra se dirigía hacia Brasil al momento de su captura por parte de corsarios británicos, resultando útiles en la Guerra con el Brasil, “una épica militar más local que nacional”, y en la lucha contra el indio (Iuorno, Pica, Trincheri; 2000: 6). “[...] los negros que entregaban los capitanes de los barcos corsarios, se vendían a las familias acomodadas, como sirvientes, mientras que otros eran retenidos para los servicios del fuerte. A estos últimos se los apellidaba La Patria (...)” (Raone, 2000; en Iuorno, Pica, Trincheri; 2000: 6). A otros, se les confería el apellido de coroneles a cargo del gobierno del fuerte.

Respecto a la oferta cultural, las visitas guiadas por el Casco Histórico se realizan en temporada estival de lunes a sábado. Algunos de los sitios recorridos son el fuerte, el Templo Parroquial Nuestra Señora del Carmen, junto al Mausoleo Comandante Luis Piedra Buena; los museos Emma Nozzi y el de Prefectura Naval Argentina; la casa *de la Tahona*, inmueble más conocido como Casa de la Cultura; el rancho colonial La Carlota y el Rancho Rial; siendo la entrada libre y gratuita en todos los casos (Municipalidad de Patagones, 2013c).

#### **4.2. Accesibilidad e infraestructura**

Carmen de Patagones se encuentra articulada con la provincia de Río Negro y el resto de la provincia de Buenos Aires mediante la Ruta Nacional N° 3 y lindante al mencionado eje de conexión, confiriéndole a los transeúntes una accesibilidad inmediata a la ciudad (Figura 10).

Figura 10

### Conectividad del Partido de Patagones



Fuente: Gazo Iuale, M., 2015 sobre la base de Google Earth, 2015.

Existen dos leyes que establecen la integración del Partido de Patagones a la Patagonia, ellas son la nacional N° 25.955 y la provincial N° 12.322, que lo declara área Patagonia Bonaerense. “Patagones siempre fue Patagonia desde su fundación el 22 de abril de 1779” (Municipalidad de Patagones, 2012b: 1), fundamentado en los siguientes aspectos: por tratarse de la primera ciudad fundada de la Patagonia junto a Viedma; por abarcar su jurisdicción, hasta la creación de la Gobernación de la Patagonia (1820 - 1878), el territorio comprendido “desde el río Colorado hasta el cabo de Hornos y desde los Andes al mar”; por “haber sido el primer Municipio Patagónico (1854) y uno de los primeros desde la sanción de la Constitución Nacional de 1853”; por ser considerado Región Patagónica en el censo poblacional bonaerense de 1881 y “por antecedentes productivos, deportivos y turísticos” (Municipalidad de Patagones, 2012b: 1).

La cabecera del partido de Patagones se encuentra estimativamente a 15 km de distancia del aeropuerto Gobernador Castello. El mismo se emplaza en la ciudad de Viedma, más precisamente en el distrito de Adolfo Alsina, brindándole conexión con dos destinos, ellos son Capital Federal y Bariloche, este último recientemente incorporado, disponiendo sus usuarios de seis vuelos a la semana. Al mismo se arriba



transitando la Ruta Provincial N° 51, en su kilómetro 7. Cabe destacar, además, la existencia del Aeropuerto Comandante Espora, situado en Bahía Blanca, el cual brinda la posibilidad, a aquellos interesados que procedan de destinos sin conexión con el aeropuerto de Viedma, de aproximarse a Patagones mediante un servicio aéreo de vuelos diarios, significando beneficios en la relación distancia-tiempo.

Respecto al servicio terrestre, la localidad presenta conexión a nivel regional y nacional mediante diversas empresas de transporte. Asimismo, ofrece movilidad en el interior del partido, mediante la realización de paradas intermedias en viajes de larga distancia, además de ómnibus que presentan como destino final ciertas localidades y parajes que integran el distrito.

Concluyendo con el apartado de accesibilidad, resulta dable mencionar que se llamó a licitación para renovar el tendido férreo entre Bahía Blanca y Carmen de Patagones, con el fin último de recuperar la conexión entre Plaza Constitución y Bariloche, interrumpida desde 1995. Por su parte, el servicio brindado por la empresa Ferrobaires hacia Patagones permanece inactivo desde el año 2010. Su cancelación radica en el deterioro sufrido por la infraestructura ferroviaria. Actualmente, la comarca dispone de una conexión semanal entre las ciudades de Viedma y San Carlos de Bariloche, brindado por la empresa Tren Patagónico.

### **4.3. Equipamiento turístico-recreativo**

A continuación, se detalla el equipamiento turístico de la localidad, considerando asimismo el correspondiente a nivel comarcal, con el objeto de identificar el grado de desarrollo de su oferta. Igualmente, se hace mención a aquel indirectamente vinculado a la actividad turística, tal como el recreacional y el relativo a la restauración.

#### Alojamiento

En lo referido a alojamiento turístico, Carmen de Patagones posee una oferta hotelera compuesta por tres hoteles, ellos son: Pinto, Percaz y Casa Crespo, de los cuales el último es un hotel boutique. Asimismo, dispone de un residencial, denominado Reggiani. Continuando con la oferta extrahotelera, posee un camping municipal en el extremo oeste de su costanera, en el Club Náutico Piedra Buena, que ofrece su servicio

únicamente a las personas asociadas al mismo. La capacidad hotelera de la ciudad es de 125 plazas, correspondiendo 102 de ellas a hoteles y el resto a residenciales y, respecto a la extrahotelera, dispone de “5 casas o departamentos de alquiler que, en conjunto, poseen capacidad para alojar 20 pasajeros” (Llambay, 2014: 49).

### Restauración

La localidad de Carmen de Patagones no dispone de una oferta demasiado amplia en cuanto a restauración (Tabla II). Resulta importante destacar que la mayor proporción de la misma a nivel Comarca pertenece a Viedma, al igual que en lo relativo a esparcimiento nocturno.

Tabla II

#### **Restauración, su oferta en Carmen de Patagones**

<b>Restaurantes</b>	<b>Bares, Cafeterías y Confeiterías</b>	<b>Rotiserías</b>
Don Vicente	Taberna Viejos los Vientos	El Tronador
Neptuno	El Barón de la Cerveza	Marnat servicios
Tasca Lo de Danilo	Verona Cocina & Café	Venite al Humo
Hotel Percáz	Ghimel Café	
Casa Crespo Hotel	Parador Muelle Viejo	
Boutique	Pata Negra	
Ghimel Café	Hotel Pércáz	
Verona Cocina & Café	Sabbatela	

Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

### Recreación

En lo que a esparcimiento se refiere, además de los sectores del río habilitados como balnearios mencionados anteriormente existen otras alternativas recreativas. La Comarca Dragon Boat, el Catamarán Currú Leuvú II y Náutica del Plata El Vasco son prestadores que desarrollan disímiles excursiones, comprendiendo desde paseos náuticos hasta salidas de pesca embarcada, con sus variantes de río arriba, bordeando las islas; río abajo; o en la desembocadura de este en el mar Argentino.

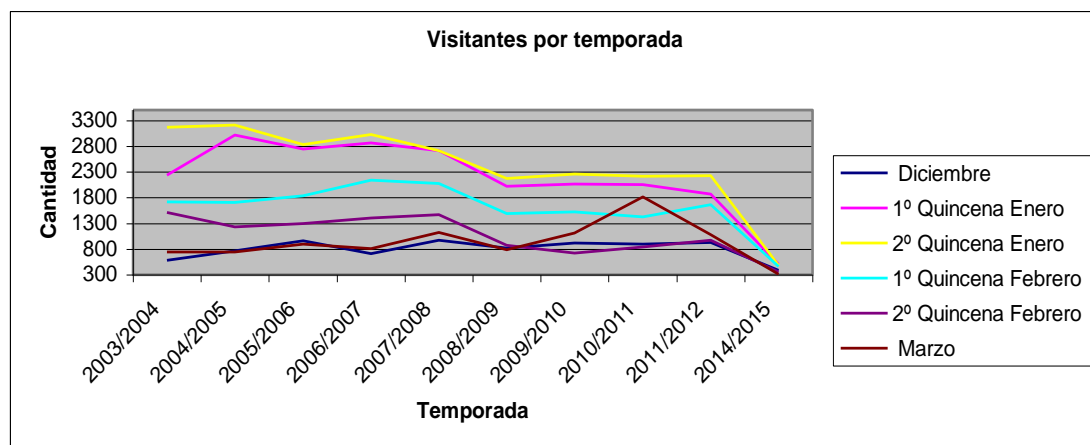
## CAPÍTULO 5: Análisis de la demanda

En este apartado se desarrollará, en primera instancia, el análisis relativo a la demanda de Carmen de Patagones, sobre la base de datos brindados por su Dirección de Turismo (2015). Fue seleccionado el periodo contemplado entre los años 2003 y 2015 con el objeto de poder identificar tendencias a lo largo del mismo. Posteriormente, se procede al análisis correspondiente de la demanda de la Fiesta de la Soberanía Patagónica, en su edición 2016, según datos arrojados por las encuestas. A modo de complemento, se incorpora una breve descripción comparativa que tiende a identificar contrastes y similitudes entre esta y la Fiesta Nacional del Folklore de Cosquín, a partir de las percepciones manifestadas por sus asistentes, en ciertos aspectos considerados interesantes abordar.

En lo que respecta a datos estadísticos de años anteriores, resulta posible afirmar que de 2003 a 2015, todas las temporadas registraron su pico máximo de visitantes en enero, predominantemente en su segunda quincena, resultando significativa la variación respecto a los meses de diciembre, febrero y marzo (Figura 11).

Figura 11

### Cantidad de visitantes registrados en temporada estival en Carmen de Patagones



Fuente: Gazo Iuale, M., 2015 sobre la base de Dirección de Turismo de Patagones, 2015.

No obstante, las tendencias en dicho periodo han ido mutando, puesto que comenzaron a equipararse con el transcurso de los años las cifras de cada mes. Ello indica una mejor distribución de los flujos durante la temporada, ayudando a la reducción de la estacionalidad.

Respecto a su procedencia, más de la mitad de la cifra total registrada provino de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, Bahía Blanca, La Plata y el Gran Buenos Aires realizaron un cuantioso aporte, seguido en menor medida de destinos correspondientes a las provincias de Córdoba, Santa Fe y La Pampa. Finalmente, el Valle Medio y Alto del río Negro también constituyeron centros emisores, con un 6,68% (Dirección de Turismo de Patagones, 2015a).

El medio de transporte escogido por la mayoría es el vehículo particular, registrándose la participación del avión en un 3,28%. Dicha información demuestra el bajo porcentaje de personas que arriban a la Comarca en tours organizados, evidenciando lo incipiente del turismo receptivo (Dirección de Turismo de Patagones, 2015a). “La estacionalidad de Patagones evidencia el exiguo posicionamiento de la actividad como multiplicador de efectos, hecho que impide beneficiar transversalmente a los demás eslabones de la cadena turística” (Dirección de Turismo de Patagones, 2015b: 1). La estadía promedio es de dos días, alojándose en mayor cuantía en Viedma.

Continuando ahora con lo referido a las encuestas cabe aclarar que, si bien ambos festivales analizados poseen rasgos altamente diferenciadores, se estima positiva la valoración que de ellos efectúen sus visitantes, considerando que la trayectoria y magnificencia de uno contribuirá a establecer lineamientos claros de crecimiento, pensando en la proyección de la fiesta que motiva esta investigación. Comparar esta última con un evento programado de la envergadura del Festival Nacional de Cosquín, permite estibar acciones en pos del crecimiento de la fiesta de la cabecera del partido de Patagones al contrastarla con un caso de éxito, como su grado de concurrencia y televisación respaldan y acreditan.

A raíz de ello, la finalidad de su análisis consistió en procurar lograr identificar, a partir del contraste de los datos obtenidos, tanto los aspectos coincidentes como aquellos que no lo son, analizando estos últimos en pos del rescate de disparadores y lineamientos que propicien su crecimiento a lo largo de sus futuras ediciones. Es decir, identificar y determinar aquellas cuestiones que las diferencian, y por tanto condicionan el grado de popularidad y desarrollo en lo relativo al alcance actual de las mismas, estableciendo políticas de acción tendientes a su progreso.

Dicha técnica de recolección tuvo aplicación en el mes de enero en el caso de las realizadas en Cosquín, y en marzo las de Carmen de Patagones, ambas del corriente

año. Los encuestados fueron 40 en total, en cada destino, todos ellos seleccionados al azar.

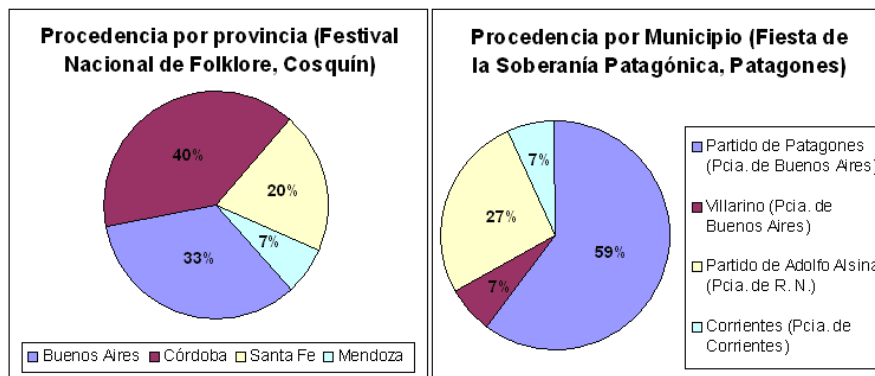
En el marco de la fiesta maragata, fueron desarrolladas en el transcurso de dos días, al considerarse apropiado abarcar públicos disímiles. El 5 de marzo fue uno de ellos, haciendo partícipes de la encuesta a quienes asistieron al desfile cívico militar, a las 15 horas estimativamente. Fue escogida dicha franja horaria, coincidente con la del siguiente y restante día en el que fueron desarrolladas en el interior del predio, puesto que quienes se dirigen al evento lo hacen de un modo más distendido que a la noche, donde prima el deseo de asistir a espectáculos o dirigirse a puestos gastronómicos.

Por su parte, las encuestas desarrolladas en Cosquín, se realizaron el 26 de enero en torno a la Plaza Próspero Molina, en un lapso aproximado de dos horas, rondando las 20 horas, previo al ingreso al predio. El motivo de su elección radicó en ser considerado el “evento folklórico más importante del país” (Agencia Córdoba Turismo, 2016: 2). Impulsado con el objeto de “promover el turismo e incentivar la economía local”, abarcó desde sus inicios, en 1961, “distintos matices del folklore nacional” (Comisión de Folklore de Cosquín, 2016: 1). Es dable destacar que dos años más tarde de su creación, debido a una respuesta del público, el entonces Presidente de la Nación decretó por Ley N° 1547 “la institución de la semana nacional del folklore a través del Festival Nacional de Folklore de Cosquín” (Comisión de Folklore de Cosquín, 2016: 2).

Dirigiendo el análisis hacia la información arrojada por las encuestas, se presentarán a continuación gráficos de los aspectos consultados con el objeto de observar y contrastar los datos. Respecto a la procedencia y edades registradas en cada uno de ellos, es posible visualizar que el Festival de Cosquín presenta una demanda de alcance mayoritariamente nacional y joven, cuya edad oscila entre los 21 y 40 años; mientras que el restante lo hace a escala regional, con supremacía de aquellos mayores a la cuarta década de vida, con un mínimo de participación adolescente (Figura 12 y 13).

Figura 12

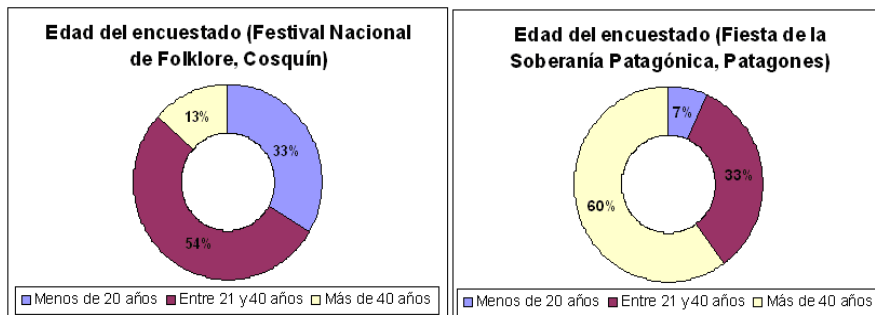
### Procedencia registrada



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

Figura 13

### Edad del encuestado

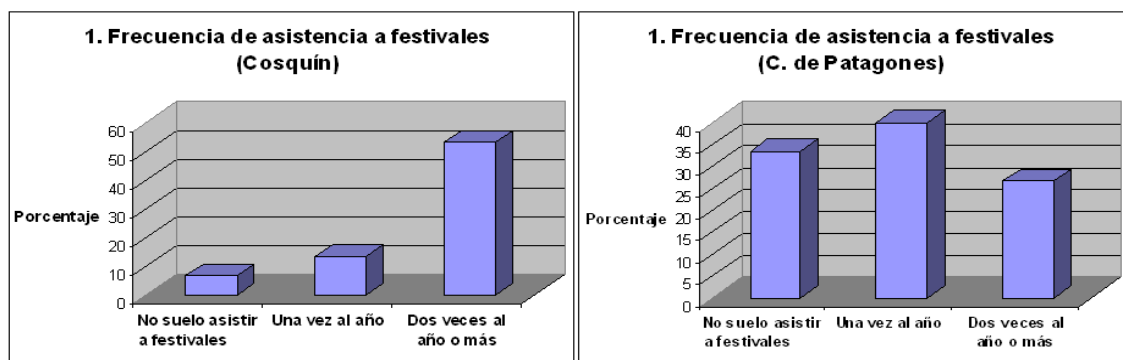


Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

Respecto al grado de concurrencia a festivales, los resultados fueron disímiles. Los asistentes al Festival Nacional de Cosquín visitan en su gran mayoría este tipo de eventos con una frecuencia de dos o más veces al año, mientras que los porcentajes en el caso de la demanda de la Fiesta de la Soberanía Patagónica estuvieron repartidos de modo equilibrado y homogéneo entre las tres opciones a escoger (Figura 14).

Figura 14

### Frecuencia de asistencia a festivales



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

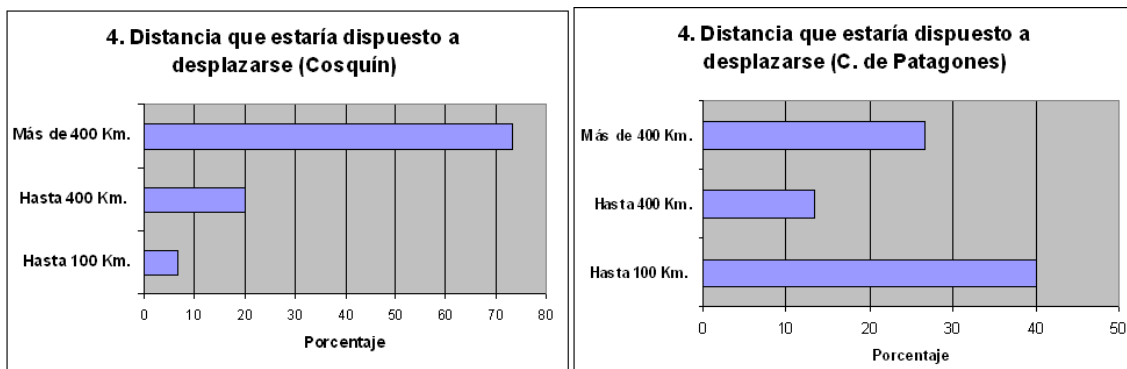
Respecto a la consulta sobre el grado en que los encuestados consideran al folklore como aquel género musical de mayor representatividad a nivel nacional, la respuesta recibida resultó similar, rondando la respuesta afirmativa, en ambos casos, el 80%. Lo mismo sucedió respecto a si estos eventos programados conforman el patrimonio cultural de la localidad a la que pertenecen, revelando en este caso coincidencia absoluta, con una respuesta afirmativa en el 100% de los casos. No obstante, respecto al alcance de los desplazamientos, el 20% de los consultados en Patagones expresó no estar dispuesto a trasladarse hacia otra localidad para asistir a una fiesta, a diferencia de los de Cosquín cuya respuesta fue afirmativa en todos los casos.

Indagando sobre la distancia que estarían dispuestos a recorrer con motivo de la asistencia a un festival, el público encuestado en la Plaza Próspero Molina demostró mayor predisposición a transitar distancias superiores a los 400 km, en el 70% de los casos, quedando relegada la opción de hasta los 100 km con menos del 10%.

Realizando las comparaciones pertinentes con los datos arrojados por las encuestas desarrolladas en el club Deportivo Patagones, predio de la fiesta, es posible observar notorias diferencias, puesto que prevaleció la opción de hasta 100 km, con el 40%, mientras que la alternativa de los más de 400 km representó sólo un tercio de la cifra obtenida en Cosquín (Figura 15). Ello evidencia el ejercicio de un turismo de tipo musical, dado que tales resultados dan muestra de los desplazamientos efectuados con motivo de la visita de lugares o espectáculos en donde se desarrolla el arte musical.

Figura 15

#### Distancia capaz de recorrer para asistir a un festival



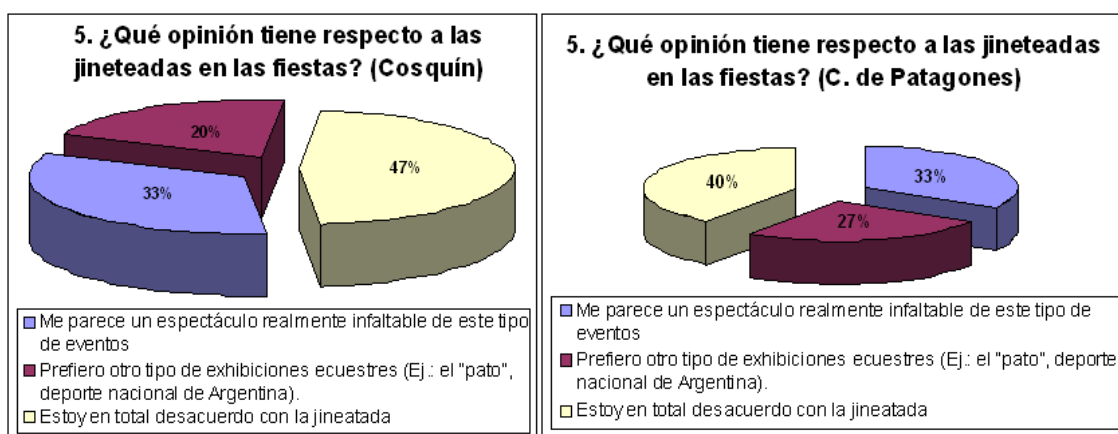
Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

Respecto a la consideración sobre el desarrollo de jineteadas en el marco de una fiesta popular, no distaron demasiado los porcentajes de ambos destinos. Predominó la opción del total desacuerdo con la práctica, siendo el público del Festival de Cosquín

más determinante, puesto que opinaron de ese modo cerca de la mitad de los encuestados. Por su parte, la opción de preferir otro tipo de demostraciones ecuestres tuvo el menor resultado de las tres; mientras que el 33% de los consultados lo considera un espectáculo infaltable en este tipo de acontecimientos programados (Figura 16).

Figura 16

### Opinión respecto a la jineteada



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

En alusión a los factores que constituyen los más convocantes de un festival, ante la petición de seleccionar tres de ellos, en Cosquín el mayor porcentaje lo obtuvo el disponer de una variada grilla de artistas, doblando en cifras a la mayoría de los restantes. Analizando lo expresado por los encuestados en Patagones, se destaca el disponer de la oferta local de productos tradicionales, seguido del desarrollo de peñas y/o espectáculos complementarios a aquellos que tienen lugar en el escenario mayor de la misma. Por último, el podio de los tres factores, en el caso de Patagones, lo completa el ítem que prevaleció en Cosquín, de disponer de una grilla variada de artistas.

Al consultar sobre el conocimiento de la localidad bonaerense, sólo el 7% de los encuestados en Cosquín la visitó con anterioridad. La finalidad de tal cuestionamiento tuvo la intención de conocer la necesidad de aplicar políticas de promoción en la región. Otra de las finalidades de la encuesta consistió en indagar respecto a la asociación que las personas hacen de Patagones con respecto a, por ejemplo, algún eslogan, como puede ser el de Patagones-Patagonia, Comarca Turística u otros aspectos como son la historia y la naturaleza.

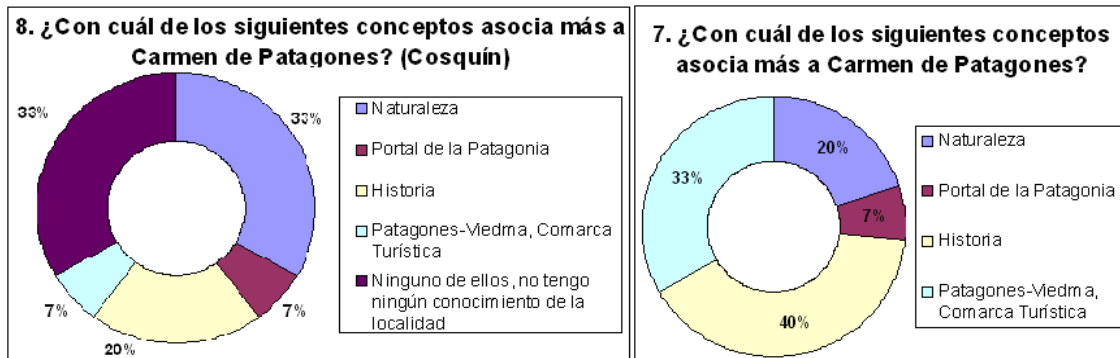
Resulta interesante contrastar la información arrojada respecto a la imagen percibida de Patagones como destino por parte de los encuestados. En Cosquín, un gran porcentaje confesó carecer de conocimientos respecto a la localidad. No obstante, dos



tercios del total escogieron alguna de las opciones, evidenciando tener algún conocimiento de la misma. Predominó la asociación con el concepto de naturaleza, ocupando la historia el siguiente lugar, con un porcentaje menor. En Patagones, por su parte, la ligazón prevaleciente fue con la opción *historia*; seguido de Patagones-Viedma, Comarca Turística y naturaleza respectivamente. (Figura 17).

Figura 17

### Grado de asociación de la localidad a ciertos conceptos



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

Acerca de los factores más motivadores al escoger un destino, los encuestados en Cosquín seleccionaron la historia, cultura, mitos y leyendas del lugar; la amabilidad de su gente y la existencia de una fiesta al momento de la visita como aquellos aspectos más definitorios. Por su parte, la encuesta efectuada en Patagones otorgó el primer puesto a la amabilidad, seguido por el desarrollo de una fiesta en ese periodo y la presencia de recursos naturales, obteniendo estos últimos el mismo porcentaje.

## CAPÍTULO 6: Diagnóstico

Uno de los aspectos que estructuran el presente trabajo es la singularidad de la fiesta en relación al hecho histórico que conmemora, a nivel regional y patagónico, sucedido en la aldea posteriormente convertida en el primer municipio de la Patagonia. Es posible observar lo ventajoso de difundir su condición de territorio integrante de dicha región, con el objeto de fortalecer la identificación del destino para con la marca, en la mente de sus potenciales turistas y promover la actividad en la localidad complementando sus recursos y reconociendo su estratégico emplazamiento. Lo mismo se percibe respecto a su declaratoria de Interés Regional Patagónico, dado que evidencia el reconocimiento de la región, contemplada en la propia denominación del evento.

Carmen de Patagones dispone de una significativa mixtura en lo referido a su historia. Construcciones coloniales manifiestan el modo de vida de sus primeros pobladores, tal como la atalaya del Fuerte del Carmen, que constituye una fiel expresión respecto de las obras funcionales al control de las tierras. Además de reconocer que, junto al Cerro de la Caballada, se han convertido en puntos definitorios para la victoria, es menester mencionar su vigencia cinco décadas más tarde, desde el punto de vista estratégico.

Por lo tanto, la preservación de la misma resulta aún más importante reconociendo la representatividad que genera de épocas distintas, fundamental para la comprensión de la historia maragata y la evolución de aquella primera aldea hasta la actual configuración social. Lo mismo sucede con ciertos edificios, destacados por su majestuosidad, que reflejan la importancia de Carmen de Patagones como zona portuaria.

La incidencia del río Negro en el destino de varios pobladores, imponente marco en la actualidad para el desarrollo de destacadas competencias internacionales, tales como la Regata Internacional del río Negro y la competencia de aguas abiertas denominada La Patagones-Viedma, lo convierten en un recurso prevaleciente en la narración de la historia local, desde el punto de vista económico y de defensa en sus inicios; turístico en la actualidad. Por último la Carmen de Patagones mestiza, merecedora de reconocimiento dada la presencia de *los negros* como un componente conformador de la idiosincrasia maragata. Lo mencionado fundamenta la promoción y,

con ella, la consolidación de la ciudad como destino rico en historia, testigo de sucesos que trazaron el rumbo de la Argentina.

La categorización de la ciudad, a partir de la identificación y énfasis de aspectos que expresan diversos tipos de ciudades, que en su conjunto definen a Carmen de Patagones como tal, se consideró apropiado como vehículo de demostración de la mixtura de atractivos que posee el destino. Cada una de ellas narra la historia maragata, exteriorizando a la vez rasgos identitarios. Las visitas guiadas por su Poblado Histórico otorgan la posibilidad de conocer su historia, interpretar la funcionalidad de cada elemento, y reconocer la necesidad de su preservación.

Disponer de declaratorias en los distintos niveles del Poder Ejecutivo, permite que las mismas funcionen como resguardo y sello de garantía de los contenidos que posee. Ello viabiliza la conversión de sus atractivos en recursos turísticos, por tanto generadores de ingresos en la población anfitriona, así como su preservación, revitalización y recuperación. Consecuentemente, las ordenanzas tendientes a la conservación de sus aspectos estructurales y arquitectónicos se convierten en una herramienta necesaria para la restricción del accionar sobre el patrimonio, imponiendo planificación y gestión adecuadas, elaboradas bajo una lógica de análisis cultural. Ello deriva en la garantía del derecho a su disfrute por parte de las generaciones venideras, locales o foráneas.

Continuando con la infraestructura disponible, la presencia del aeropuerto a escasos kilómetros de distancia y la incorporación de un nuevo destino al ya ofrecido evidencia los flujos que este medio genera. Dicho servicio diversifica la oferta, satisfaciendo la necesidad de ciertos perfiles de demanda, deseosos de viajar con mayores comodidades y con una beneficiosa relación distancia-tiempo. Promoviendo el conocimiento de la fiesta a mayor escala, y fundamentalmente en los destinos con los cuales tiene conexión, podría repercutir en mayores flujos turísticos durante el marco del evento.

Además de lo mencionado, el posicionamiento de Carmen de Patagones como destino turístico atractivo de visitar requiere de una adecuada oferta de equipamiento, que permita contener los flujos de demanda que se proponen generar. Resulta necesario admitir la escasa oferta hotelera disponible y, por tanto, la necesaria dependencia para

con la capital rionegrina. Poseer los recursos y carecer del equipamiento demandado constituye una desdicha en lo que a planificación y gestión se refiere.

La información brindada por la Dirección de Turismo de Patagones demuestra que la mayor cantidad de turistas tienen por preferencia la hotelera como modalidad de alojamiento, y a Viedma como lugar de pernocte. De lo anterior se desprende que prácticamente dos tercios de los registrados en la oficina de informes turísticos de la ciudad transfieren parte de sus recursos económicos a prestadores viedmenses. La elección de plazas de alojamiento de la capital rionegrina, por parte de la mayor proporción de los turistas recibidos, radica en la escasa oferta hotelera de Carmen de Patagones.

Sumado a ello, la oferta extrahotelera presenta una posición desventajosa respecto a Viedma y El Cóndor, puesto que ellos disponen de prestadores durante todo el año y sin requisito de ser asociado, al contrario del camping de Patagones. Resulta importante reconocer, en lo que a recursos naturales se refiere y puntualizando en los aficionados por la naturaleza, el estratégico emplazamiento del mencionado balneario y su característica diversidad de playas, algunas de ellas de aguas calmas, en plena desembocadura del río Negro, y otras de mar abierto. Sería conveniente abordar este tipo de factores que, si bien con la fiesta en cuestión parecen no presentar vínculos directos, pueden convertirse en un aspecto desalentador en la elección del lugar de pernocte.

Frente a la realización de dos fiestas paralelas, en las ediciones 2011 y 2012, resultaron fundamentales las negociaciones tendientes a un acuerdo, puesto que lo único que generaban era desmembramiento en un acontecimiento que debería promover la unión y expresión de una única y compartida identidad maragata.

La presencia de la conductora del Festival Nacional de Cosquín se considera una decisión estratégica, puesto que su destacada participación en cada una de las lunas la convirtió hoy en representante del mencionado evento. La promoción que esta realizaba en sus redes sociales permite informar acerca de la ejecución de la fiesta a aquellas personas interesadas en este tipo de eventos. Además, es dable destacar el modo en que la misma afrontaba cada velada maragata, articulando mediante su conducción los diversos matices de la fiesta, retomando el sentido de su desarrollo y motivo de origen.

Las variaciones en cuanto a su emplazamiento derivaron de decisiones tendientes al armonioso funcionamiento de la localidad en los días de fiesta, contemplando además el margen de días para el armado y su posterior desmantelamiento, por lo que al analizar cada uno de sus predios resultó fundamental contemplar las necesidades previas y las posteriores limitaciones de cada uno de ellos.

Respecto a la oferta de la fiesta, la realización de espectáculos teatrales representativos de la gesta de 1827, junto a las diversas actividades culturales llevadas a cabo en el marco del evento, se convierten en importantes transmisores de la historia y la identidad, abarcando a los más pequeños y educando a la población didáctica y lúdicamente, en un ámbito distinto al museo. Además, las actividades deportivas llevadas a cabo, recorriendo algunos de los escenarios de aquella abatida invasión, permite vincularse a la historia y al lugar, incorporarlo y vivenciarlo mediante la experiencia.

El desfile constituye un evento en el que la participación local se ha destacado en cada edición, integrando a las diversas entidades locales. Asimismo, el reconocimiento al puesto o local mejor ambientado constituye un modo de integrar a la sociedad, aunque sea indirectamente, promoviendo la apropiación del evento. La evolución de la Peña del Bailarín, evidenciada por la significativa participación del público, demuestra la importancia de disponer de un lugar de encuentro en el que el público ocupa un rol fundamental, al desarrollarse en un escenario natural, sin estructuras limitantes que actúen como inhibidores. Todo lo mencionado nutre la oferta y permite impulsar un incipiente posicionamiento del turismo musical.

Continuando con la demanda del destino, si bien la afluencia turística resulta contrastablemente superior en el mes de enero cabe rescatar, como oportunidad, que el acontecimiento programado se realice en uno de los cuatro meses con mayor flujo turístico. Ello posibilita su difusión a mayor escala, a través de una adecuada promoción destinada a la captación de aquellos turistas cuya realización del viaje no deriva de una motivación asociada al evento que se desarrolla al momento de su visita.

Asimismo, el disponer de una demanda cuyo conocimiento de la localidad proviene de visitas anteriores predominantemente, refuerza los potenciales beneficios de generar un conocimiento más masivo de la fiesta por parte de estos, tendiente a promover el turismo musical. Ello generaría un efecto derrame en la difusión del motivo

de conmemoración al que alude. Tal como se planteó en el análisis, la aplicación de medidas que tiendan a la conversión de la localidad en destino de turismo receptivo, permitiría extender beneficios sobre los restantes eslabones de la cadena turística y de otros sectores que indirectamente reciben influencia de la actividad.

La gradual igualación observada de flujos turísticos entre los meses estivales, posibilita poseer una mayor cantidad de visitantes en el marco de la fiesta. A partir de esto, la misma podría disponer de una participación mayor de asistentes y convertirse en una herramienta capaz de reducir la estacionalidad y promover la actividad turística hasta finales de la temporada estival. Consecuentemente, resultarían beneficiados los demás eslabones de la cadena turística, hoy muy poco probable dado el exiguu desarrollo del turismo receptivo, según la Dirección de Turismo de Patagones.

El análisis de la trayectoria de la actual Fiesta de la Soberanía Patagónica, contemplando las ediciones en que la misma era denominada Fiesta de la Soberanía y la Tradición y Fiesta del 7 de Marzo, permite observar la preponderancia del género folklórico en los espectáculos de su oferta. No obstante, la incorporación de diversos géneros musicales con el transcurso del tiempo incita a considerar a la fiesta como una propuesta preferentemente folklórica, más no netamente. Cada una de sus veladas principales, edición tras edición, ha sido amenizada por artistas folklóricos locales y regionales, y concluidas con la presencia de los máximos exponentes, estando representadas las diversas variantes del género a lo largo de la trayectoria de la fiesta.

Por su parte, respecto a las variaciones en la denominación del acontecimiento resulta posible destacar que su actual nombre evoca y otorga relevancia a la defensa de la soberanía nacional, a la vez que reconoce la injerencia de la victoria respecto a su alcance patagónico. El mismo lleva implícita la función del fuerte en distintos periodos de la evolución de la aldea, construcción con un estratégico rol en el periodo fundacional e igualmente vigente posterior a él.

En lo que respecta a la demanda actual de la fiesta, la información arrojada por las encuestas realizadas también resultó objeto de análisis y diagnóstico inclinado a la observación de tendencias. La presencia de habitantes del partido de Patagones resulta significativa. Valorar a los residentes de las distintas localidades y poblados del distrito, que recorren hasta 150 kilómetros para asistir a la misma, constituye un aspecto fortalecedor de la unión departamental. El apoyo por parte de las localidades vecinas

propicia la existencia de una demanda de alcance regional. Esta, sumada a la correspondiente difusión de la fiesta y promoción de su programa con la suficiente antelación, fundamenta su declaratoria a nivel provincial y propician el alcance de la misma a nivel nacional.

Las encuestas evidencian un perfil de demanda que en su mayoría declara no estar dispuesta a efectuar desplazamientos para asistir a acontecimientos de este tipo y, en caso de hacerlo, selecciona la opción que implica menores distancias. Ello evidencia un público que participa del evento motivado por la proximidad y comodidad, a diferencia del perfil de demanda del festival de Cosquín, que afirmó en la mayoría de los casos estar dispuesto a afrontar desplazamientos mayores para arribar al mismo.

Aquí es donde resulta propicio establecer un paralelismo con la información arrojada por las encuestas de ambos destinos, puesto que los resultados de las realizadas en Cosquín, manifiestan la existencia de un turismo mayoritariamente musical, siendo que muchos de quienes se dirigen lo hacen con un objetivo netamente vinculado al conocimiento y participación del festival. Esto explica su amplia escala, en lo que a procedencia refiere, alcanzando una demanda de tipo nacional e internacional. Por su parte, la poca disposición a trasladarse hacia otra localidad, por parte de los encuestados en Patagones, puede evidenciar el alcance fundamentalmente regional de la fiesta maragata.

La supremacía de adultos integrando el público de la fiesta posibilita preservar y rescatar testimonios asociados a la identidad maragata y a los orígenes de la fiesta. Asimismo, señala la importancia de la existencia de actividades que los integren activamente. La marcada tendencia respecto a la consideración del folklore como aquel género musical de mayor representatividad a nivel nacional se convierte en un aspecto sumamente positivo. La asociación de las fiestas populares con el concepto de patrimonio cultural acompaña el proceso de fortalecimiento identitario que se pretende transitar, contemplando que el reconocimiento de su valor intrínseco favorece una preservación consciente.

No obstante cabe mencionar que, con el transcurso de las ediciones, han sido incorporados estilos musicales disímiles al folklórico tendientes a la captación del público juvenil. Si bien ello altera la oferta tradicionalmente planificada, posibilita

aproximar a dicha demanda a las producciones artesanales y espectáculos en el marco de la fiesta.

La consideración de los encuestados respecto a las jineteadas abre la posibilidad a un debate, que plantea cuestionarse respecto de la indispensabilidad de esta práctica dada su ligazón a la tradición, y el grado en que dicha concepción ha sido naturalizada y consecuentemente aceptada por parte de la mayoría. A raíz de ello, se plantean en el apartado de las propuestas algunas actividades alternativas que tiendan al disfrute y participación de una mayor proporción de los asistentes. Cabe destacar que el Festival Nacional de Folklore no desarrolla esta actividad a lo largo de sus nueve lunas; mientras que la Fiesta de la Soberanía Patagónica sí la contempla en el marco del evento. Por lo tanto, resulta interesante la posibilidad de identificar tendencias en festivales disímiles en este aspecto.

Analizar los efectos generados por parte de cada elemento interviniente en un acontecimiento de cualquier índole constituye una fase necesaria. El factor de atracción es uno de los aspectos a evaluar edición tras edición. Continuando con esta misma línea de análisis, el público de la fiesta de Carmen de Patagones señaló la importancia que, según su consideración, merecen la producción artesanal y gastronómica, característica de diversas ediciones. Ello indica la importancia que se le debe reconocer al sector comercial, planificándolo de modo que refleje el carácter auténtico y artesanal que el público anhela percibir.

Dado que el intercambio al momento de realizar las encuestas en Carmen de Patagones resultó sumamente enriquecedor, es apropiado agregar que gran parte de los encuestados manifestaban un profundo deseo de que la fiesta no se convierta en un lugar de mercantilización de objetos industrializados y estandarizados. Ponían en relevo la imperiosa necesidad de actuar a tiempo frente a dicho avance, representando la fiesta aquel espacio de resguardo y difusión de lo producido no sólo a orillas del río Negro, sino en otros sectores de Argentina, convirtiéndose por tanto en un medio de transmisión cultural. Al igual que el turismo, la fiesta como acontecimiento programado de participación masiva y popular, constituye un multiplicador de los ingresos si se consideran tanto los flujos de dinero que se generan en las propias instalaciones del predio como por fuera del mismo.



Por su parte, el factor que ocupa el segundo lugar dado su carácter motivacional se halló representado en esta edición por las peñas. Cabe destacar la concordancia entre la tendencia y lo que sucedió en la Peña del Bailarín, noches en las que la gente se prestó a participar, brindando un juicio positivo a la propuesta.

La fuerte ligazón del destino con los conceptos de naturaleza y portal de la Patagonia, en el caso de las realizadas en Cosquín, constituye un aspecto favorable y una oportunidad para profundizar dicha identificación del destino con la marca Patagonia, reconocida mundialmente. Por su parte, quienes participaron de la Fiesta de la Soberanía Patagónica indicaron que los conceptos más representativos son el de historia y Comarca Turística, manifestando ello el reconocimiento que los asistentes al evento generan del patrimonio local. Por último, cabe destacar lo beneficioso respecto a las preferencias en la elección de un destino por parte de los encuestados en Cosquín, coincidente en gran cuantía con el recurso principal de Patagones, su acervo cultural e histórico. Ello indica los beneficios que podrían generarse a partir de la difusión de los recursos que posee.

## **CAPÍTULO 7: Propuestas**

A continuación, se plantea una serie de propuestas, elaboradas a partir de la previa identificación de rasgos y factores identitarios, representativos a nivel nacional y local, que posibiliten reflejar por medio de la Fiesta de la Soberanía Patagónica aquellos aspectos diferenciadores del argentino y del maragato como ser social, portador de cultura. El fin último al que se procura arribar con ellas es la identificación, exposición y por tanto percepción de la singularidad del acontecimiento por parte de quienes lo visitan. Establecer una marca o símbolo registrado constituye un aspecto importante vinculado a la identificación de sensaciones reconocibles que evoquen a la fiesta a sus demandantes, definiendo para ello el mensaje que se pretende transmitir y reflejándolo a posteriori en la oferta de la fiesta.

Cada una de las propuestas que se establecen surge de la consideración de fiesta folklórica como tal, enmarcada en un entorno y, por tanto, signada por reglas culturales que la contienen, procurando ser conformada sobre la base de estas. Debe aspirarse a trabajar en pos del logro de un acontecimiento único, en el que se generen y pongan de manifiesto sus características singulares, dada su diferencia respecto al resto de las fiestas que constituyen su competencia, más de 400 acontecimientos programados de esta modalidad a nivel provincia de Buenos Aires.

La finalidad consiste en lograr la exposición de aquellos rasgos que identifican al maragato como tal, facilitando y viabilizando el acceso a ellos por parte de los foráneos, quienes los vivenciarán desde su perspectiva. La reapropiación de las identidades locales a partir del ejercicio de las voluntades, puede constituir el puntapié inicial del proceso de concientización. La reflexión acerca de los conceptos analizados en el marco teórico, permite arribar a la noción de que la posibilidad de compartir a partir del turismo, dependerá inevitablemente de la preservación que de la memoria y la cultura se lleve a cabo, como partes relevantes del todo.

La fiesta como tal, al igual que las actividades desarrolladas en ella, incita y posibilita el mutuo reconocimiento entre las personas a partir de que algún rasgo de su identidad se pone de manifiesto. Debe conceptualizarse a la fiesta como aquel medio que posibilite exteriorizar y compartir la identidad, a partir de las vivencias pasadas y presentes, ayudando a identificar aquella constante redefinición vivenciada por la

sociedad, a partir del resguardo de aquel patrimonio, cualquiera sea su carácter, que los define hoy como tales.

## **PROGRAMA 1: APROXIMACIÓN, POR PARTE DEL PÚBLICO DE LA FIESTA, A DESTREZAS Y JUEGOS TRADICIONALES**

Objetivos: Dar a conocer las destrezas y juegos criollos que conforman la cultura argentina.

Incitar a la reapropiación de las tradiciones de un modo activo.

### **1.1. Proyecto de representación de destrezas criollas**

Objetivo: Enseñar al público las destrezas tradicionales.

Incorporar las destrezas criollas a la programación de la fiesta permitirá instruir acerca de sus reglamentos y modos de juego, en el que el animal y el jinete articulan sus esfuerzos en pos del triunfo en equipo en prácticas lúdicas, como es el caso del Pato, la carrera de sortija, prueba de rienda, y exhibición de tropillas entabladas (Figura 18). Se propone incorporar demostraciones que permitan reflejar la importancia del animal en la vida del hombre frente al avance de las fuerzas brasileras, destacándose la importancia que poseyeron los caballos para Olivera y *los negros*, por citar algún caso.

Figura 18

### **Destrezas criollas en la Fiesta de la Soberanía Patagónica**



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

Otra de las actividades propuestas, consiste en desarrollar bailes criollos conjuntamente entre las Escuelas de Danza y la de Equitación. Risso (2010) sostiene que, en la mayoría de los casos, al referirse a fiestas gauchas se establece una asociación directa con los espectáculos de jineteada o con los desfiles. No obstante, reflexiona sobre ello y estipula que dichas actividades no constituyen ni el inicio ni el fin de las tradiciones, puesto que únicamente abarcan un aspecto de estas.

## **1.2. Proyecto de participación del público en juegos tradicionales**

Objetivo: Aunar a los distintos rangos etéreos mediante la participación conjunta y activa en juegos tradicionales.

La posibilidad de congregar en un mismo evento expresiones culturales y, dentro de ellas, prácticas diversas como lo son algunos de los juegos tradicionales que se describen a continuación, otorga la posibilidad al público y en especial a los adultos mayores de participar activamente en las actividades propuestas, dejando de ser un mero observador. Con ello se pretende evocar un aspecto de la vida de antaño, a partir de retomar algunas de las prácticas y divertimentos que los actuales adultos mayores contemporáneos pueden haber practicado. Los niños, jóvenes y adultos restantes, por su parte, se nutrirán de conocimientos que difícilmente se les pueda brindar en otros ambientes o en la cotidianeidad misma. Los datos arrojados por las encuestas desarrolladas en Carmen de Patagones, evidencian la participación de los adultos mayores en el evento, recorriendo el predio o estando sentados con amigos o familiares compartiendo el momento, denotando ello la presencia de potencial demanda para este tipo de programaciones en la fiesta.

Realizar demostraciones que incentiven la participación de público de todas las edades permitirá aproximarlos de modo didáctico a dichas prácticas tan disímiles a las actuales. La incorporación de premios menores permitirá una participación aún mayor. Cada uno de los puestos de la fiesta dispondrá de la posibilidad de ser promocionados mediante la entrega de una unidad de alguno de sus productos, para ser ofrecida a los ganadores a modo de premio.

El visteo es uno de los métodos empleados en la esgrima gaucha, caracterizado por su estilo amistoso. Se lo denominaba de ese modo por la función preponderante de la vista, para lograr la rapidez en el movimiento a partir de deducir los que serán del

contrincante. Su práctica requería de un palo tizado destinado a suplir el empleo de armas, empleado para pintar alguna parte del cuerpo del contrincante, siendo otra opción el propio dedo de los participantes. Sobre uno de los hombros, se dejaba colgar un poncho que actuaba de escudo (Figura 19). Vistear consistía en dirimir amistosamente una disputa.

Figura 19

### Visteando



Fuente: Revista Táctica Argentina, 2013.

La taba es uno de aquellos juegos que permitirá incorporar a los adultos mayores a las actividades de la fiesta de modo activo, mediante la realización de torneos en el marco del evento. Al practicarlo se empleaba un astrágalo de bovino, algunos de ellos con apliques de metal para otorgarle la estabilidad que facilitara la clavada, considerado el tiro de máxima destreza (Instituto Jauretche, 2016) (Figura 20).

Figura 20

### Jugo de la taba en la Fiesta de la Soberanía Patagónica



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

### 1.3. Proyecto de demostración del tradicional contrapunto de payadores

Objetivo: Introducir al público en las problemáticas de la época.

La payada constituye una expresión musical cuyo origen data de principios de 1800, franqueada por la improvisación acerca de un suceso que los moviliza, cuando de contrapuntos y payadas en rueda se trata. La duración del contrapunto no está determinada, puesto que se da por finalizada recién cuando uno de los payadores no otorga respuesta inmediata a la pregunta de su rival. Si bien la causa de la cual deriva su denominación no se conoce con certeza, una de las hipótesis sostiene que deviene de la denominación de los campesinos en Castilla y Cataluña, estas eran *payo* y *payés*, respectivamente. Según ella payador deviene de paguiador, considerando que el término *pago* refiere a la aldea, y *paguiar* consiste a circular y entrelazar pagos (La Nación, 1999).

La propuesta consiste en emplear esta antigua práctica con fines educativos, puesto que permitirá demostrar una actividad tradicional de dos siglos de historia, a la vez que informar al público presente de las problemáticas que vivenciaban los vecinos y los personajes destacados de fines de la década de 1820 (Figura 21). Para ello será beneficioso desarrollarlo conjuntamente con el equipo del museo, realizando el relevamiento de escritos de la época de los años de la guerra con el Brasil, principalmente de aquellos días de defensa y combate.

Figura 21

#### Contrapunto de payadores



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

## **PROGRAMA 2: RESIGNIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA REINA**

Objetivo: Redefinir los criterios de selección de la reina de Carmen de Patagones.

### **2.1. Proyecto de redefinición del concepto de *reina***

Objetivo: Reivindicar la voluntad de los vecinos maragatos organizadores, desinteresadamente, de la primera edición de la Fiesta de la Soberanía y la Tradición.

Se plantea sustituir el término *reina* por el de *Paisana Flor del Pago*, derivado del enlace de dos conceptos de aquella primera edición de la fiesta: el de Paisana Flor del Club Fuerte del Carmen, quien engalanó con su presencia el primer desfile y, el de Flor del Pago, en alusión y homenaje a la primera tropilla recibida en aquella edición. Dicha conjunción permitirá retrotraer al público de la fiesta una treintena de años atrás, evocando el origen del evento en cuestión, a la vez que convertirse en una característica distintiva de la fiesta.

Cabe destacar la posición adoptada por la ciudad de Viedma y la provincia de Río Negro en su totalidad, a partir de la propuesta de la concejala Arregui realizada en el mes de junio de 2016. La misma derivó en la aprobación de la ordenanza aplicable en el ejido municipal, que suspende toda actividad pública que instaure o promocióne concursos de belleza y elecciones que impliquen el concepto de reinas o princesas (Río Negro, 2016). Está orientada a replantear los criterios empleados en la selección de los representantes locales, con el objeto de emplear una lógica de reconocimiento de la persona independientemente de su presencia física, contribuyendo a la calidad de vida de la ciudad representada (Legislatura de Río Negro, 2016).

### **2.2. Proyecto de implementación de vestimenta tradicionalista**

Objetivo: Beneficiar a diseñadores locales.

Lucir diseños elaborados por diseñadores locales o regionales, con el objeto de exhibir la vestimenta propia de la época que se conmemora, reconociendo e informando acerca del rol de la mujer en la defensa soberana, trabajando conjuntamente con el Museo Histórico Regional Emma Nozzi. Cada una de las casas de ropa que resuelvan

ser representados por alguna de las participantes tendrá la posibilidad de presentar un diseño original, portador de identidad.

### **PROGRAMA 3: REVALORIZACIÓN DEL ESCUDO MARAGATO DE ARMAS**

Objetivo: Promover la reapropiación del escudo maragato.

La propuesta se orienta a reflexionar acerca de la importancia de dicho símbolo en la expresión de los orígenes de Carmen de Patagones. Reconociendo que el mismo reúne componentes que expresan distintos aspectos de los inicios de la población maragata, resultará positivo preservar su vigencia a través de la difusión del mismo, procurando que niños y adultos tengan conocimiento de su existencia.

En respuesta a la solicitud de un escudo de armas (Figura 22) por parte de las autoridades de Carmen de Patagones al Colegio Heráldico de la Argentina en el año 1979, la misma dispone del expuesto a continuación, distinguido por la institución por su elegancia y cumplimiento de las normas heráldicas (Heráldica Argentina; 2010):

Figura 22

#### **Escudo de armas de Carmen de Patagones**



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2012c.

En el libro de Armerías de la mencionada institución certifica el asentamiento del escudo en el acta correspondiente al año 1979, detallando los elementos que lo componen: la fortaleza, ícono de la avanzada contra el indio, se encuentra simbolizada por el castillo y los cañones; las fajas horizontales representan su destacado recurso natural, el río Negro; a la vez que el áncora recuerda su importante actividad portuaria. La bordura, por su parte, integra las armas de Castilla y León, reconociendo el origen del poblamiento maragato en la región. La cruz superior



homenajea a Nuestra Señora del Carmen, su patrona. Finalmente, en sus laterales se remite a las banderas arrebatadas a los brasileños en 1827, en complemento a la divisa que reza *son las armas del vencido* (Municipalidad de Patagones, 2012c).

#### **PROGRAMA 4: REPRESENTACIÓN DE LA VIDA MARAGATA POR PARTE DE ACTORES LOCALES**

Objetivos: Constituir un medio de expresión, difusión e ingreso económico para los artistas locales.

Dar a conocer, de modo didáctico, los modos de vida rondando el 1827.

Este programa está orientado a aunar en un mismo evento características propias de la comunidad, presentes a lo largo de su historia, priorizando aquellas correspondientes al momento histórico del acontecimiento que conmemora.

##### **4.1. Proyecto de demostración del rol de *los negros* en las fiestas maragatas**

Objetivo: Dar a conocer, a la población y asistentes del evento, sobre la existencia y rol de *los negros* en la población y en la defensa soberana.

Posibilitará reconocer e informar acerca de la actuación desempeñada por los *negros* en la defensa de la soberanía. Representar la situación de los mismos en la sociedad, permitirá comunicar acerca de la posición desventajosa que se les imponía ocupar. Asimismo, viabilizará dar a conocer cómo, a partir de expresiones como el canto y el baile, estos se adueñaban del protagonismo en las fiestas locales (Figura 23).

Entre fines del siglo XIX y principios del XX, en el Barrio del Sur de la Ciudad de Patagones y en la comunidad negra de Guardia Mitre, la fiesta del candombe y las comparsas de los negros resonaban demandando la importancia que en otros aspectos de la vida cotidiana no se les otorgaba, por considerarlos no merecedores dado su carácter de sirvientes de los respetados maragatos (Iuorno, Pica, Trinchero, 2000). Cabe destacar el reconocimiento que supo generar la orquesta de Patagones, *Los Cheches*, mediante la interpretación de música tropical y brasilera.

Las fiestas que llevaban a cabo eran denominadas *de las naciones*, y tiene su explicación en que los negros se agrupaban respetando su procedencia. Se designaba un rey y una reina, y el inicio del baile era determinado por un bastonero. Recorrían las

calles principales de Patagones, deteniéndose en las casas prometedoras o salones a los cuales ingresaban para desarrollar sus bailes, cantar y, en ciertos casos, recibir donaciones (El País de Uruguay, 2013), acompañados por reconocidas orquestas locales (Iuorno, Pica, Trincheri, 2000).

La finalidad de la propuesta consiste en promover el respeto y aplicar lo acordado en el Encuentro Suramericano de las Culturas Populares, que tuvo lugar en Caracas en el año 2008, al cual la Argentina adhirió. La Carta Suramericana de las Culturas Populares derivada del evento, se originó respetando los lineamientos de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO de 2005. Establece la importancia de proteger y difundir las culturas tradicionales y su diversidad a nivel mundial (Ministerio de Cultura de Brasil, 2008).

Figura 23

### **Los *negros* en la Fiesta de la Soberanía Patagónica**



Fuente: Gazo Iuale, R., 2016.

#### **4.2. Proyecto de elaboración de tejas musleras en el marco de la fiesta**

Objetivo: Informar y generar acciones que permitan aproximar al público al conocimiento de los rasgos distintivos de la arquitectura de principios del siglo XIX.

Esta propuesta está orientada a enfatizar los conocimientos de residentes y visitantes respecto de aquellos elementos que integran el paisaje de la localidad más austral de la provincia, así como conocer los materiales empleados y modos de organización de la vida maragata mediante actividades representativas. Esto permitirá integrar al público interesado en su realización, con el objeto de transmitir e incorporar

los conocimientos de manera lúdica y aproximarlos a técnicas de dos siglos de antigüedad (Figura 24).

Figura 24

### Taller de elaboración de tejas musieras



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

## **PROGRAMA 5: REIVINDICACIÓN DEL COCIDO Y DEL GUINDADO MARAGATO**

Objetivo: Transmitir los modos de vida a partir de la recuperación de las historias locales y los productos de antaño.

### **5.1. Proyecto de realización de un certamen culinario en el marco de la fiesta**

Objetivos: Incorporar el Cocido Maragato como plato destacado de la fiesta.

Promover el conocimiento y difusión del plato mediante un concurso en el predio de la fiesta, visible para todo público.

Reconociendo la importancia de la fiesta en lo que a gastronomía se refiere, se plantea desarrollar un concurso de premiación anual al cocinero que elabore en vivo el Cocido Maragato considerado más auténtico, seleccionado como ganador por parte de un jurado (Figura 25). Además, garantizar que el mismo forme parte de la oferta de la fiesta con el objeto de darlo a conocer de modo masivo, estimulando la apropiación por parte de los maragatos.

La propuesta se plantea sobre la base de los resultados arrojados por las encuestas respecto a los aspectos considerados más convocantes de un festival por parte

de los encuestados, entre los que se destacaron la existencia de productos locales o regionales que integren la oferta.

Figura 25

### Concurso gastronómico en la Fiesta de la Soberanía Patagónica



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

El Cocido Maragato constituye el plato representativo de Astorga, León y en concreto de Castrillo de los Polvazares, tierra de la Maragatería. Se compone de sopa, repollo, papa, garbanzos y siete variedades de carnes (Castrillo de los Polvazares, 2008). El orden en que se ingieren los elementos del plato constituye una de sus características destacadas. En primera instancia se sirven las carnes, luego las verduras y, por último, la sopa del cocido. Son diversas las hipótesis que explican su característica de consumirlo al revés. Una de ellas se basa en el hecho de que los maragatos arrieros portaban, al recorrer los territorios, carnes en fiambreras de madera, que eran consumidas a lo largo del recorrido antes de que pierdan el frío. Una vez arribados a las posadas, pedían un caldo caliente. Otra de ellas, por su parte, se transporta a la época de Napoleón, en la cual los miembros de su tropa optaban por consumir los componentes más atractivos del plato previendo posibles imprevistos que interrumpían la acción.

## 5.2. Proyecto de reconocimiento del guindado como componente legendario de la historia maragata

Objetivos: Difundir un producto elaborado antiguamente por los maragatos.

Ampliar la oferta gastronómica de la fiesta.

Además del cocido maragato, tal como narra Argeri (2005), las crónicas locales dan cuenta de la existencia de un guindado, denominado *con gancho*, al cual recurrieron algunos personajes del poblado para recuperar el amor de su persona amada, y evitar comportamientos considerados adúlteros para la época. Un caso que da cuenta de ello, según documentación de la justicia de paz de fines del siglo XIX, es el de Feliciano Torres, quien huyó de Carmen de Patagones hacia la provincia de Chubut con dos troperos, deshonorando a su respetado marido. Ellos eran Bonifacio Torres y Solano Alderete, este último encargado de proveer de carne al pueblo. Ante la denuncia presentada por el segundo, la justicia tomó cartas en el asunto persiguiendo a los fugitivos.

La bebida era originada por una negra que recurría a las artes de la brujería para tal fin (Argeri, 2005). La continuación de aquella intempestiva relación obedece al rol desempeñado por el guindado, denominado con gancho por tener la gracia de enamorar y proteger el romance. La corriente propuesta se plantea con el fin de articular productos locales con historias maragatas que reflejen la idiosincrasia de aquella época (Figura 26).

Figura 26

### Difusión del guindado maragato en la Fiesta de la Soberanía Patagónica



Fuente: Gazo Iuale, M., 2016.

## PROGRAMA 6: PLANIFICACIÓN DE CIRCUITO TURÍSTICO RÍO ABAJO EN EL MARCO DE LA FIESTA

Objetivo: Vivenciar el hecho histórico a través de la experiencia.

Organizar un recorrido por el río Negro, desde el muelle de lanchas de Patagones hacia el sitio en que quedó varada la corbeta brasileña Itaparica, es decir, en dirección hacia la desembocadura. Se conoce que la misma se encuentra hundida aguas abajo del muelle de Viedma, puesto que el mismo ha sido embanderado al cumplirse 100 años del combate (Biedma de Jauge en Bustos, 2012), distante 50 metros de la costa y 80 metros de profundidad (Di Genaro en Bustos, 2012).

Dicha propuesta permitirá ampliar la oferta recreativa, mediante su difusión como producto turístico, a la vez que representar ingresos para la sociedad, más específicamente para quienes ofician de lancheros. Las lanchas que operan en el traslado de pasajeros hacia una y otra margen del río, tienen en su mayoría una capacidad de 16 pasajeros. Por lo tanto, podrán desarrollarse recorridos no muy extensos, de unos 300 metros considerados en una sola dirección, al ser próximo el sitio de hundimiento de la Itaparica, con el objeto de disminuir costos convirtiéndolo en un producto más accesible para todo público.

## **PROGRAMA 7: CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LA JINETEADA Y LA DOMA RACIONAL**

Objetivos: Reflexionar acerca del rol del hombre como dominador del animal.

Dar a conocer métodos alternativos al sistema de doma tradicional.

Una de las finalidades de este programa consiste en dar a conocer un método alternativo al del sistema de doma tradicional, evidenciando el injustificado ejercicio de violencia sobre el animal en pos de un mismo objetivo. Ello se asocia, además, a generar en los observadores la idea de un vínculo necesario por parte del sujeto, para el cual el animal ha representado su herramienta y compañía de trabajo o lúdica a lo largo de la historia.

Dicha propuesta se orienta, además, a despertar en los espectadores una mirada crítica de lo que se ofrece como un mero espectáculo. Se considera relevante analizar las prácticas que se han instalado naturalizando el sometimiento que a muchas de ellas les es inherente, haciendo valer lo estipulado por la Ley Nacional 14346 o Ley Sarmiento, sancionada en el Congreso Nacional en 1954 e incorporada al Código Penal.

## **PROGRAMA 8: AGILIZACIÓN EN LOS TIEMPOS DE CONFIRMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GRILLA DE ARTISTAS**

Objetivo: Disponer de mayores plazos de promoción.

Este programa está enfocado en disponer de plazos de promoción mayores, otorgando la posibilidad de concreción del viaje a aquellos no residentes interesados en participar del acontecimiento. Dicha medida viabilizaría impulsar un turismo de tipo musical además del cultural, atrayendo a aquella demanda que programe sus viajes preponderantemente en función de los artistas, más que del acontecimiento en cuestión.

## REFLEXIONES FINALES

La presente investigación se ejecuta a partir de la finalidad de analizar el vínculo trazado entre un acontecimiento programado, la Fiesta de la Soberanía Patagónica; el turismo como actividad económica y la cultura contenida en el patrimonio tangible e intangible de Carmen de Patagones. El análisis de la evolución de la fiesta a lo largo de sus diversas ediciones permitió identificar aquellas variantes que, en el marco de la fiesta, tendieron a la difusión de la historia maragata y de las construcciones locales, fieles testimonios de la vida social y económica de la época, para la intensificación de su arraigo.

Resultó posible observar la predominancia del evento a nivel local en lo referente a su oferta cultural, teniendo en cuenta la demanda que presenta y la magnitud de los espectáculos que ofrece. Asimismo, se consideró la singularidad del acontecimiento en el ámbito regional y patagónico, al carecer estos de fiestas populares que conmemoren un hecho histórico de estas características con injerencia a nivel nacional. No obstante, es menester reconocer la importancia de la fiesta como baluarte de protección de la memoria maragata, dada la escasa difusión del hecho en bibliografía correspondiente al campo de la historia.

Por su parte, la percepción de los encuestados respecto a la imagen de Carmen de Patagones como destino turístico demostró interés por parte de la comunidad en eventos de esta modalidad. Conocer la demanda actual de la fiesta maragata, contemplando las preferencias o indicaciones establecidas por los encuestados, posibilitó aproximarse a las propuestas finalmente planteadas. Las mismas derivaron de la intención de preservar un estrecho vínculo entre la Fiesta de la Soberanía Patagónica y las tradiciones y cultura local, reconociendo que constituye un marco propicio para acercar a la sociedad producciones que representen verdaderos testigos de identidades pasadas, ellas evocadas en un presente que las recree y reinterprete incesantemente.

Dichas producciones posibilitarían impactar positivamente en la comunidad dada la retribución de los beneficios a los productores locales, difundiendo asimismo su labor. La reivindicación de los productos que datan de aquella incipiente población fundacional, cuya descendencia protagonizó los hechos a los que la fiesta remite, permite reconocerlos como componente configurador de la actual identidad maragata



Conocer el significativo grado de asociación entre las fiestas populares y su identificación al concepto de patrimonio cultural, por parte de quienes asisten a este tipo de eventos, constituye un reconocimiento del valor de las mismas en la configuración social y cultural de las sociedades.

Además de los productos de Patagones, expuestos mediante su agrupación y clasificación en disímiles tipos de ciudades, la fiesta como acontecimiento programado constituye un complemento significativo posible de generar, a partir de su promoción y difusión, flujos de turismo musical complementarios a los culturales. La adecuada planificación de los tiempos de difusión de lo propuesto en la fiesta posibilitaría potenciar el desarrollo del turismo musical en la localidad, constituyendo dicha actividad una herramienta para la difusión e interpretación de la historia maragata. Igualmente, su emplazamiento natural, y su declaratoria de distrito integrante de la Patagonia, como portal de ingreso, acrecientan las potenciales demandas, dada la mixtura de su oferta.

Considerando la diversidad de fiestas en el ámbito provincial y nacional, la investigación apuntó a identificar su singularidad, origen y evolución, reparando en aquellas medidas que indujeron su crecimiento e identificando prácticas tradicionales no reconocidas masivamente, no obstante propicias para el acercamiento de los participantes a la cultura local y nacional. Se considera importante lograr que la fiesta consolide una oferta de productos y producciones preponderantemente locales, que rescaten del olvido y signifiquen beneficios para su comunidad.

En función de lo mencionado en párrafos anteriores, es posible afirmar que el evento en cuestión constituye un componente destacado de la oferta cultural de la localidad, favorecido a nivel regional y patagónico por la singularidad del hecho histórico al cual alude, al mismo tiempo que por los contenidos culturales que se brindan en el marco del mismo.

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO. (2016). Calendario anual de fiestas y festivales. Disponible en <<http://www.cordobaturismo.gov.ar/producto/fiestas-nacionales-y-festivales-populares/calendario-anual-fiestas-y-festivales/>> [Consulta: 11 de junio de 2016]

AGENCIA PERIODÍSTICA PATAGÓNICA. (2013). La gesta de Patagones. Disponible en <[http://www.appnoticias.com.ar/desarro\\_noti.php?cod=5301](http://www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=5301)> [Consulta: 31 de mayo de 2016]

ARGERI, M. E. (2005). De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el Poder Judicial. Norpatagonia, 1880-1930. (No. 51). Colección Tierra Nueva e Ciclo Nuevo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Departamento de Historia. Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press. Impreso en Gráficas/85 S.A., Madrid. Disponible en

<[https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=VgsrC6rVLa8C&oi=fnd&pg=PA111&dq=argeri+2005&ots=rIyRa1hHnb&sig=xGIhuoGokFTCiM\\_BpiBe52NFL1I](https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=VgsrC6rVLa8C&oi=fnd&pg=PA111&dq=argeri+2005&ots=rIyRa1hHnb&sig=xGIhuoGokFTCiM_BpiBe52NFL1I)> [Consulta: 4 de junio de 2016]

ASSEFF, A. (2015). *Proyecto para conmemorar la batalla de Carmen de Patagones*. Disponible en <<http://www.albertoasseff.com/proyecto-para-conmemorar-batalla-de-carmen-de-patagones-7-de-marzo-de-1827/>> [Consulta: 2 de abril de 2016]

BARRAL ZEGARRA, R. (2014). Revolución cultural vs. Folklorización. *Diario Nuevo Sur*. Disponible en

<<http://www.diarionuevosur.com/index.php/actualidad/opinion/12377-revolucion-cultural-vs-folklorizacion>> [Consulta: 22 de agosto de 2015]

BARRERA, R. (1988). El folclore en la educación. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL. Segunda edición. 366 pp. Disponible en

<<https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=Q0lOdg8I--EC&oi=fnd&pg=PA7&dq=El+Folclore+en+la+Educaci%C3%B3n,+de+Rosita+Barrera.+Edic.+Colihue,+366+p%C3%A1g.+Bs.+As.,+1988&ots=wxWJzcSsu1&sig=99cDVTuw6dJfSMvag5CAZeq7t-M#v=onepage&q&f=false>> [Consulta: 29 de noviembre de 2015]

BARRERA, R. (1997). El folclore en la educación. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL. Segunda edición. Disponible en

<<https://books.google.com.ar/books?id=Q0lOdg8I--EC&printsec=frontcover&hl=es>>

BARRETTO, M. (2007). Turismo y cultura: relaciones, contradicciones y expectativas. Asociación Canaria de Antropología y Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. N° 1, pp. 88-90. Disponible en

<<http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoeedita/PSEedita1.pdf>> [Consulta: 10 de octubre de 2015]

BERRIDGE, G. (2007). Events design and experience. Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann. 25 pp. Disponible en

<<https://books.google.com.ar/books?id=Mzt9pFh6t2AC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>> [Consulta: 12 de agosto de 2016]

BRISAS. (2015, septiembre 15). Destacan lo importante que es el patrimonio histórico de Carmen de Patagones. Brisas, p. 1. Disponible en <<http://www.radiobrisas.com/2015/09/03/destacan-la-importancia-que-tiene-el-patrimonio-historico-de-carmen-de-patagones>> [Consulta: 2 de junio de 2016]

BUSTOS, J. A. (2012). Voces del norte de la Patagonia 1860-1950. testimonios registrados por Emma Nozzi.

BUSTOS, J. A. y DAM, L. A. (2012). El Museo Histórico Regional Emma Nozzi de Carmen de Patagones. Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana, pp. 1-7. Disponible en <<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/1412/1438>> [Consulta: 3 de febrero de 2016]

BYSSON, S.J. (1827). *Triunfo en Patagones*. Disponible en Trapalanda, Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno <[www.trapalanda.bn.gov.ar/jspui/retrieve/13774/007552.pdf](http://www.trapalanda.bn.gov.ar/jspui/retrieve/13774/007552.pdf)> [Consulta: 2 de junio de 2016]

CAMARERO IZQUIERDO, C; y GARRIDO SAMANIEGO, M.J. (2008). Marketing del Patrimonio Cultural. Madrid: Pirámide, pp. 258.

CASANUEVA, M. L.; MURGO, A. (2009). Primeros pobladores españoles en el Fuerte-Poblado de El Carmen, Patagonia argentina (finales del siglo XVIII). Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana, N° 3, pp. 19-46. Buenos Aires.

CASTRILLO DE LOS POLVAZARES. (2008). El cocido maragato. Disponible en <[http://www.castrillodelospolvazares.net/cocido\\_maragato](http://www.castrillodelospolvazares.net/cocido_maragato)> [Consulta: 28 de mayo de 2016]

CENTRO INTERAMERICANO DE CAPACITACION TURISTICA. (1978). Metodología de inventario Turístico. México. 3 pp.

CHIERICHETTI, L. (2012). La promoción del turismo musical: los festivales de música en Facebook. Revista de turismo y patrimonio cultural, pp. 49-58.

COMARCA HOY. (2016). *Peña del Bailarín*. Pp. 3. Disponible en <<http://www.comarcahoj.com.ar/especiales/comenzo-la-primera-noche-de-pena-en-el-esenario-tomas-sitanor>> [Consulta: 17 de mayo de 2016]

COMISIÓN DE FOLKLORE DE COSQUÍN. (2016). Historia del Festival Nacional de Folklore. Disponible en <<http://aquicosquin.org/historia-del-festival-nacional-de-folklore-de-cosquin/>> [Consulta: 11 de junio de 2016]

CONSEJO FEDERAL DEL FOLKLORE DE ARGENTINA. (2013). Patrimonio Cultural Folklórico – Perspectivas para su Entendimiento. Disponible en <<http://www.coffar.org.ar/artdeguardia1.html>>

COSCIA, J. (2011). Cultura y turismo. Factores del desarrollo económico y social. 367 pp. Disponible en

<[http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias\\_docs/cultura\\_y\\_turismo.pdf](http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias_docs/cultura_y_turismo.pdf)>. [Consulta: 5 de octubre de 2015]

DE LOS REYES, M. J. (2011). La guerra contra el Imperio del Brasil y la Batalla de Carmen de Patagones. Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo (CEID). Disponible en

<[http://www.ceid.edu.ar/serie/2011/ceid\\_dt\\_95\\_marcelo\\_javier\\_de\\_los\\_reyes\\_la\\_guerra\\_contra\\_el\\_imperio\\_del\\_brasil\\_y\\_la\\_batalla\\_de\\_carmen\\_de\\_patagones.pdf](http://www.ceid.edu.ar/serie/2011/ceid_dt_95_marcelo_javier_de_los_reyes_la_guerra_contra_el_imperio_del_brasil_y_la_batalla_de_carmen_de_patagones.pdf)> [Consulta: 31 de mayo de 2016]

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA OFERTA. (2009). Fiestas populares de interés turístico de la Argentina Informe técnico conceptual: Definición de criterios para la distinción turística de las fiestas populares. Disponible en <<http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/Comontanas/file/Fiestas%20populares%20de%20interes%20turistico.pdf>> [Consulta: 3 de diciembre de 2015]

DIRECCIÓN DE TURISMO DE PATAGONES. (2015a). Informe estadístico temporada estival 2014–2015, Carmen de Patagones.

DIRECCIÓN DE TURISMO DE PATAGONES. (2015b). Estadística Carmen de Patagones: Agosto y primer semana de Septiembre de 2015, Carmen de Patagones.

EL PAÍS DE URUGUAY. (2012, febrero 15). Candombe en Buenos Aires. El País Sección Viajes, Montevideo, Uruguay. Disponible en

<<http://viajes.elpais.com.uy/2012/02/15/candombe-en-buenos-aires/>> [Consulta: 15 de junio de 2016]

EL TIEMPO. (2013). Las calles del azul: del último pueblo de la tierra a la calle de los trabajadores. Disponible en <<http://www.diarioeltiempo.com.ar/las-calles-del-azul-del-ultimo-pueblo-de-la-tierra-a-la-calle-de-los-trabajadores.html>> [Consulta: 2 de enero de 2016]

ESPINOSA, C. (2015, marzo 2). Hace 34 años el pueblo de Patagones vivió dos acontecimientos. Agencia Periodística Patagónica. <Disponible en [http://appnoticias.com.ar/desarro\\_noti.php?cod=16590](http://appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=16590)> [Consulta: 22 de marzo de 2016]

FIESTA DE LA SOBERANÍA PATAGÓNICA. (2016). Disponible en Facebook Fiesta de la Soberanía Patagónica

<[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=961633880581862&id=949756835102900](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=961633880581862&id=949756835102900)> [Consulta: 2 de abril de 2016]

GARCÍA CANCLINI, N. (1987). Ni Folklórico ni Masivo ¿Qué es lo Popular? Revista Diálogos de la Comunicación, (17), 6-11. <Disponible en [http://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/garcia\\_canclini1.pdf](http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/garcia_canclini1.pdf)> [Consulta: 2 de octubre de 2015]

GIMÉNEZ, G. (2002). “¿Culturas híbridas en la frontera norte?”. En: Senderos del pensamiento social. México: Ediciones Coyoacán.

GIMENEZ, G. (2003). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en

<<http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>> [Consulta: 28 de septiembre de 2015]

GIMENEZ, G. (2005) Cultura, identidad y metropolitanismo global. *Revista Mexicana de Sociología*. Julio-Septiembre. [Consulta: 31 de octubre de 2015] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32105302>>

GONZÁLEZ, E. y ARAYA, F. (2002) *Historia y Ciencias Sociales: estrategias para reforzar la identidad cultural*. Santiago de Chile: Editorial Belzart. 285 pp.

HERÁLDICA ARGENTINA. (2010). Escudo de armas de Patagones. Disponible en <<https://heraldicaargentina.blogspot.com.ar/2010/06/heraldica-municipal.html>> [Consulta: 13 de junio de 2016]

HERNÁNDEZ, J. (1958). *Martín Fierro*. Buenos Aires: Editorial Losada S.A. Impreso en Argentina, en los talleres de Edigraf. Capítulo 10, Décimo novena edición. 349 pp.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C.; BAPTISTA LUCIO, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. The McGraw-Hill Companies. Impreso en México. 656 pp. <Disponible en [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)> [Consulta: 5 de noviembre de 2015]

INCHAUSPE, P. (1956). *La tradición y el gaucho*. Buenos Aires: Kraft Limitada. 230 pp.

INDEC. (2010). *Censo Nacional de población, hogares y viviendas*. Disponible en <[http://www.indec.gov.ar/censos\\_provinciales.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=135&p=06&d=602&t=3&s=0&c=2010](http://www.indec.gov.ar/censos_provinciales.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&p=06&d=602&t=3&s=0&c=2010)> [Consulta: 1 de marzo de 2016]

INSTITUTO JAURETCHE. (2016). Barajar y dar de nuevo. Disponible en <<http://www.institutojauretche.edu.ar/barajar/nota7.html>> [Consulta: 13 de junio de 2016]

IUALE, V. (2009). Fiesta del 7 de Marzo versión 09. Patagonia Argentina. Disponible <[http://www.patagonia-argentina.com/e/atlantica/viedma\\_patagones/fiesta7demarzo.php#1](http://www.patagonia-argentina.com/e/atlantica/viedma_patagones/fiesta7demarzo.php#1)> [Consulta: 28 de mayo de 2016]

IUORNO, G., PICA, E., & TRINCHERI, A. (2000). La cara oculta de la historia del Fuerte del Carmen: la comunidad negra. Cultura, Poder y Tecnología: África y Asia en el contexto de la globalización. Ponencia presentada en el X Congreso Internacional ALADAA, Brasil, Río de Janeiro. Disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/aladaa/iuorno.rtf>> [Consulta: 10 de febrero de 2016]

JAIME, J. C. (2001). Apuntes sobre los fundadores de Carmen de Patagones. Tiempos Patagónicos. Disponible en <<http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo21/files/patagonicos-5-carmen.pdf>> [Consulta: 28 de diciembre de 2015]

LABBÉ, P. S. (2009). Relevamientos culturales para el turismo: las arrugas de los lugares y sus usos comerciales. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Cultura, desarrollo sustentable y turismo: Límites, desafíos y problemas, Argentina, Buenos Aires. Disponible en <[http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias\\_docs/cultura\\_y\\_turismo.pdf](http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias_docs/cultura_y_turismo.pdf)>. [Consulta: 5 de octubre de 2015]

LA CALLE. (1981, marzo 1). Primera Fiesta de la Soberanía y la Tradición. Pp. 4. Suplemento Especial n° 42. Disponible en el Museo Histórico Regional Emma Nozzi, Carmen de Patagones.

LACARRIEU, M. (2009). Experiencias de relevamientos de recursos turístico-culturales: ¿es necesario implementar relevamientos para la gestión del turismo cultural? Ponencia presentada en el Seminario Internacional Cultura, desarrollo sustentable y turismo: Límites, desafíos y problemas, Argentina, Buenos Aires. Disponible en <[http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias\\_docs/cultura\\_y\\_turismo.pdf](http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias_docs/cultura_y_turismo.pdf)>. [Consulta: 5 de octubre de 2015]

LA NUEVA PROVINCIA. (2005, marzo 5). Con Amboé, comienza hoy la esperada Fiesta del 7 de Marzo. Disponible en <<http://www.lanueva.com/la-region-impresa/605339/-con-ambo-233-comienza-hoy-la-esperada-fiesta-del-7-de-marzo-.html>> [Consulta: 1 de junio de 2016]

LA NUEVA PROVINCIA. (2006, marzo 8). La Gesta del 7 de Marzo fue evocada con relevantes anuncios. Disponible en <<http://www.lanueva.com/la-region-impresa/534483/-la-gesta-del-7-de-marzo-fue-evocada-con-relevantes-anuncios-.html>> [Consulta: 29 de mayo de 2016]

LA NUEVA PROVINCIA. (2007, marzo 3). La plaza institucional, una manera de conocer la historia. Disponible en <<http://m.lanueva.com/mobile/seguridad-impresa/576442/-la-plaza-institucional-una-manera-de-conocer-la-historia-.html>> [Consulta: 29 de mayo de 2016]

LA NUEVA PROVINCIA. (2010, marzo 11). Positivo balance para la Fiesta del 7 de Marzo. Disponible en <<http://www.lanueva.com/Sociedad-/445354/positivo-balance-para-la-fiesta-del-7-de-marzo.html>> [Consulta: 29 de mayo de 2016]

LA PALABRA. (2012, marzo 2). Confirmado: otra vez dos fiestas para conmemorar el 7 de marzo. Disponible en <<http://www.diariolapalabra.com.ar/noticia/44346/confirmado-otra-vez-dos-fiestas-para-conmemorar-el-7-de-marzo>>. [Consulta: 5 de octubre de 2015]

LA PALABRA. (2015, marzo 7). Comenzó la primera noche de peña en el escenario Tomás Sitanor. Pp. 1. Disponible en <<http://www.diariolapalabra.com.ar/noticia/79325/Comenzo-la-primera-noche-de-pena-en-el-escenario-Tomas-Sitanor>> [Consulta: 17 de mayo de 2016]

LARA DE VICENTE, F. y LÓPEZ, T. J. (2004). *El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Córdoba: Universidad de Córdoba, España. [Consulta: 3 de febrero de 2016]

LA SEXTA SECCIÓN. (2014, marzo 23). 120.000 personas en la Fiesta de la Soberanía Patagónica. Pp. 6. Disponible en <<http://www.lasextaseccion.com.ar/fiestas-populares/120-000-personas-en-la-fiesta-de-la-soberania/>> [Consulta: 19 de julio de 2016]

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO. (2016). Disponible en <<http://www.legisrn.gov.ar/ORIGINAL/P00404-2016.pdf>> [Consulta: 13 de junio de 2016]

LICKORISH, L. J., y JENKINS, C. L. (2000). *Una introducción al Turismo*. Madrid: Síntesis.



LLAMBAY, N. (2014). “El turismo cultural como actividad dinamizadora de las economías locales. Estudio de caso: Carmen de Patagones”. Directora Rosa Fittipaldi. Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo. Disponible en <<http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/548/1/TESINA%20-%20NASHUA%20R.%20LLAMBAY.pdf>> [Consulta: 11 de junio de 2016]

MARTÍNEZ DE GORLA, D. N. (2003). La presencia de Negros en la Nordpatagonia. 1779-1837. *Revista Javeriana*. Vol. 7, Núm. 15. Disponible en <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoyosociedad/article/view/7790>> [Consulta: 15 de abril de 2016]

MARTÍNEZ, S. M. y ZINGONI, J. M. (2006). *Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Turístico Sustentable del Partido de Patagones*. Mar del Plata: Fundación Carolina. Disponible en <[http://www.patagones.gov.ar/descargar/plan\\_estrategico/Documento\\_Final.pdf](http://www.patagones.gov.ar/descargar/plan_estrategico/Documento_Final.pdf)> [Consulta: 15 de abril de 2016]

MINISTERIO DE CULTURA DE BRASIL. (2008). Revelando experiencias, políticas y manifestaciones. Carta Suramericana de las Culturas Populares. Ponencia presentada en el Encuentro Suramericano de las Culturas Populares. Caracas, Venezuela. Disponible en <[http://www.cultura.gov.br/documents/10931/136898/carta\\_suramericana\\_de\\_las\\_culturas\\_populares\\_\\_caracas\\_2008\\_espanol-logofinal.pdf/0ba25cb7-ead-4892-8159-1caca628c385](http://www.cultura.gov.br/documents/10931/136898/carta_suramericana_de_las_culturas_populares__caracas_2008_espanol-logofinal.pdf/0ba25cb7-ead-4892-8159-1caca628c385)> [Consulta: 22 de marzo de 2016]

MONTECINO, E. M. (2009). “Estudio sobre el desarrollo del turismo, desde una perspectiva cultural. Caso Suchitoto”. Directora Amparo Marroquín Parducci. (Tesis de posgrado). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Facultad de posgrados. Disponible en <[http://www.uca.edu.sv/facultad/maco/media/archivo/1adcb7\\_tesisemontecino.pdf](http://www.uca.edu.sv/facultad/maco/media/archivo/1adcb7_tesisemontecino.pdf)> [Consulta: 20 de septiembre de 2015].

MOYA, M. (2009). *Cultura, desarrollo sustentable y turismo: Límites, desafíos y problemas*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Cultura e Identidad: los nuevos sentidos de las fiestas (tradicionales) en el mundo contemporáneo, Argentina, Buenos Aires. Disponible en

<[http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias\\_docs/cultura\\_y\\_turismo.pdf](http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias_docs/cultura_y_turismo.pdf)>. [Consulta: 5 de octubre de 2015]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2009). Noche de Cumbia. Escenario de los Cañones. Pp. 1. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-7-marzo-2009/#p55>> [Consulta: 10 de enero de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2010). *29ª Edición de la Fiesta Provincial del 7 de Marzo*, pp. 1. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-7-marzo-2010/>> [Consulta: 3 de marzo de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2010b). Desfile Cívico-Militar. Pp. 1. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-7-marzo-2010/#p23>> [Consulta: 21 de mayo de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2010c). Cerro de la Caballada. Pp. 1. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-7-marzo-2010/#close>> [Consulta: 21 de mayo de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2011a). *El Fuerte del Carmen*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/fuerte-del-carmen/#close>> [Consulta: 26 de abril de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2011b). *Patagones Poblado Histórico Nacional*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/turismo/cultural/patagones-poblado-historico-nacional/>> [Consulta: 5 de octubre de 2015]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2011c). Acto por Aniversario de la Gesta Histórica del 7 de Marzo. Pp. 1. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-7-marzo-2011/#p42>> [Consulta: 1 de febrero de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2012a). *Testimonio del registro de escudo de armas de la ciudad de Carmen de Patagones*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/escudo-de-armas/>> [Consulta: 13 de junio de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2012b). *Leyes de reconocimiento*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/patagones/leyes-de-reconocimiento/>>. [Consulta: 20 de julio de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2012c). *Heráldica*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/escudo-de-armas/>> [Consulta: 4 de mayo de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2012d). Certamen Pre Fiesta. Pp. 1. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-soberania-patagonica-2012/#p4>> [Consulta: 4 de febrero de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2013a). *Fundación del Fuerte y Población Nuestra Señora del Carmen. Colección de historias de la Comarca*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/fundacion/>> [Consulta: 12 de abril de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2013b). *El combate de Patagones*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/combate-de-patagones/>> [Consulta: 2 de junio de 2016]

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2013c). *Edificaciones y lugares declarados de valor patrimonial*. Disponible en <<http://www.patagones.gov.ar/patrimonio-historico/edificaciones/>> [Consulta: 1 de febrero de 2016]

MUSEO EMMA NOZZI. (2016). Entrevista personal al equipo técnico.

NAVARRO FLORIA, P.; NICOLETTI, M. A. (2001). *Río Negro, Mil voces en una historia*. Neuquén: Manuscritos libros.

NOTICIAS NET. (2016, enero 14). Patagones ultima detalles para su gran fiesta. Disponible en <<http://noticiasnet.com.ar/61-edicion-impres/patagones-y-buenos-aires/13396-patagones-ultima-detalles-para-su-gran-fiesta>> [Consulta: 10 de abril de 2016]

NUEVO TIEMPO. (2014, febrero 11). Patagones presentó una nueva edición de la Fiesta de la Soberanía Patagónica. Disponible en <<http://nuevotiempo.info/patagones-presento-una-nueva-edicion-de-la-fiesta-de-la-soberania-patagonica/>> [Consulta: 29 de mayo de 2016]

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. (2006). *La cultura y el turismo como medios de desarrollo socioeconómico*. Ponencia presentada en el Seminario Iberoamericano de Cultura, Turismo y Desarrollo, Colombia, Cartagena de

Indias. Disponible en <<http://www.oei.es/cultura/culturamhmejia.htm>> [Consulta: 14 de septiembre de 2015]

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. (2007). *22 de agosto, Día Mundial del Folklore*. Disponible en <<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article893>> [Consulta: 14 de diciembre de 2015]

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2013). *Turismo y patrimonio cultural inmaterial*. Disponible en <[http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/50B8/AA74/FFA9/31D4/CE96/COA8/0164/14DB/130719\\_turismo\\_patrimonio\\_inmaterial\\_excerpt.pdf](http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/50B8/AA74/FFA9/31D4/CE96/COA8/0164/14DB/130719_turismo_patrimonio_inmaterial_excerpt.pdf)> [Consulta: 29 de Octubre de 2014]

PARTIDO SOCIALISTA DE RÍO NEGRO. (2016). *El Socialismo rionegrense adelanta su agenda legislativa*. Disponible en <<http://psrionegro.org.ar/de-la-mano-de-mariana-arregui/>> [Consulta: 13 de junio de 2016]

PATAGONIA RURAL. (2016). [Patagones Municipio]. (2016, marzo, 21) Fiesta de la Soberanía Patagónica 2016. [Archivo de video]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=0SpfirEMF8c>> [Consulta: 20 de mayo de 2016]

PELLEJERO. (2016). En el Desfile Cívico Militar de Patagones.

RAZETO, J. M. 2001. *Los desafíos de la antropología: Sociedad Moderna, globalización, y diferencia*. Ponencia presentada en el IV Congreso chileno de antropología, Chile, Santiago de Chile.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2014). Definición de identidad. Disponible en <<http://dle.rae.es/?id=KtmKMfe>> [Consulta: 5 de diciembre de 2015]

REVISTA TÁCTICA ARGENTINA. (2013). Esgrima criolla. Pp. 1. Disponible en <<http://www.revista-rta.com.ar/index.php?s=nota&idNota=12&idTapa=5>> [Consulta: 5 de abril de 2016]

RÍO NEGRO. (2004, febrero 27). Patagones termina los detalles para el festejo del 7 de Marzo. Disponible en <<http://www1.rionegro.com.ar/arch200402/27/v27j61.php>> [Consulta: 4 de junio de 2016]

RÍO NEGRO. (2012). A 185 años de la hazaña del 7 de marzo. Disponible en <[http://www.rionegro.com.ar/sociedad/a-185-anos-de-la-hazana-del-7-de-marzo-NCRN\\_829985](http://www.rionegro.com.ar/sociedad/a-185-anos-de-la-hazana-del-7-de-marzo-NCRN_829985)> [Consulta: 10 de junio de 2016]

RÍO NEGRO. (2013). *Falleció doña Cata, la abuela gaucha*. pp. 1. Disponible en <[http://www.rionegro.com.ar/sociedad/fallecio-dona-cata-la-abuela-gaucha-YORN\\_1211155](http://www.rionegro.com.ar/sociedad/fallecio-dona-cata-la-abuela-gaucha-YORN_1211155)> [Consulta: 3 de enero de 2015]

RÍO NEGRO. (2016, junio 11). Suspenden elecciones de reinas en Viedma. Disponible en <<http://www.rionegro.com.ar/viedma/suspenden-elecciones-de-reinas-en-viedma-NM529942>> [Consulta: 13 de junio de 2016]

RISSO, C. R. (2010). *Corridas de sortija, un juego con historia*. Disponible en <<http://carlosraulrisso-escritor.blogspot.com.ar/2010/03/corridas-de-sortija-un-juego-con.html>> [Consulta: 10 de abril de 2016]

SECRETARÍA DE CULTURA DE RÍO NEGRO Y MUSEO EMMA NOZZI. (2016, marzo, 29). [Facebook Emma Nozzi Museo]. *La cerámica cuenta la vida de un pueblo*. [Archivo de video] Disponible en <<https://www.facebook.com/museoemma.nozzi/videos/vb.100002101671476/1017717061641673/?type=2&theater>> [Consulta: 25 de abril de 2016]

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE BÉLGICA. (2002). *Registro pedagógico Vivre ensemble autrement*. Disponible en <<http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>> [Consulta: 30 de noviembre de 2015]

SEIBEL, I. (1999, marzo 20). La payada, un arte que cautiva y sorprende. La Nación. Disponible en <<http://www.lanacion.com.ar/198699-la-payada-un-arte-que-cautiva-y-sorprende>> [Consulta: 3 de marzo de 2016]

STOREY, J. (2003). *Inventing Popular Culture. From Folklore to Globalization*. Disponible en <<https://estudioscultura.wordpress.com/2013/09/25/674/>> [Consulta: 22 de septiembre de 2015]

SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y PLANIFICACIÓN DE PATAGONES. (2007). *Estudio de prefactibilidad técnica-económica del Acueducto Carmen de Patagones-Bahía San Blas*. Disponible en <[http://www.patagones.gov.ar/descargar/acueducto/CAP\\_3\\_AREA\\_PROYECTO.pdf](http://www.patagones.gov.ar/descargar/acueducto/CAP_3_AREA_PROYECTO.pdf)> [Consulta: 15 de diciembre de 2015]

TÉLAM. (2016a, marzo 7). Carmen de Patagones y Viedma festejaron juntas el aniversario del Combate del Cerro de la Caballada. Disponible en <<http://www.telam.com.ar/notas/201603/138654-carmen-de-patagones-viedma-aniversario-combate-cerro-de-la-caballada.html>> [Consulta: 9 de abril de 2016]

TIEMPO ARGENTINO. (2008). *Travel and tourism analyst*. Disponible en <<http://tiempo.infonews.com/>> [Consulta: 2 de diciembre de 2015]

UNESCO. (1982). *Declaración de México*. Ponencia presentada en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural, México. Disponible en <[http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf)> [Consulta: 3 de diciembre de 2015]

UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Paris*. Disponible en <[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)> [Consulta: 3 de diciembre de 2015]

### **Legislación:**

Decreto 2141/1986. 18 de abril de 1986. Disponible en Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2003.

Decreto 8578/1986. 21 de noviembre de 1986. Disponible en Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2003.

Decreto 491/2003. 21 de septiembre de 2003. Monumentos y lugares históricos. Centro de Documentación e Información, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Buenos Aires, Argentina. Disponible en <<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/86974/norma.htm>> [Consulta: 2 de febrero de 2016].

Ley N° 14346. 27 septiembre 1954. Ley Sarmiento. Código Penal de la Nación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Disponible en <[http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/DFS/file/LEY\\_NACIONAL\\_14346.pdf](http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/DFS/file/LEY_NACIONAL_14346.pdf)>. [Consulta: 23 de enero de 2016]

Ley 12322. 8 de julio de 1999. Declaración del partido de Patagones, Área Patagónica Bonaerense. Disponible en <<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12322.html>> [Consulta: 18 de mayo de 2016]

Ley 2323. 3 de mayo de 2007. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en

<[http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg\\_tecnica/sin/normapop09.php?id=99564&qu=c&ft=0&cp=&rl=1&rf=1&im=&ui=0&pelikan=1&sezion=2860089&primera=0&mot\\_toda=&mot\\_frase=&mot\\_alguna=>](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php?id=99564&qu=c&ft=0&cp=&rl=1&rf=1&im=&ui=0&pelikan=1&sezion=2860089&primera=0&mot_toda=&mot_frase=&mot_alguna=>)> [Consulta: 10 de enero de 2016]

Ordenanza 1571/87. Expediente 4084-2575/87. 6 de agosto de 1987. Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Disponible en

<[www.patagones.gov.ar/descargar/planos/Ordenanza\\_1571-87.pdf](http://www.patagones.gov.ar/descargar/planos/Ordenanza_1571-87.pdf)> [Consulta: 23 de enero de 2016]

Ordenanza N° 478. 6 de septiembre 1990. Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Disponible en <[http://www.patagones.gov.ar/descargar/planos/Ordenanza\\_478-90.pdf](http://www.patagones.gov.ar/descargar/planos/Ordenanza_478-90.pdf)> [Consulta: 15 de febrero de 2016]

Ordenanza 01/2005. 30 de diciembre de 2004. Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Disponible en

<<http://hcdpatagones.gob.ar/PAGINAS/Archivos%20PDF/TEXTOS%20ORDENADOS/001-2005%20Texto%20Ordenado%207%20DE%20MARZO.pdf>> [Consulta: 2 de junio de 2016]

Ordenanza N° 216. 16 de abril de 2008. Barrio Negro, Piletos y vestigios de la cultura africana en Carmen de Patagones. Honorable Concejo Deliberante de Patagones.

Ordenanza N° 234. 26 de mayo de 2008. Castillo Landalde. Honorable Concejo Deliberante de Patagones.

## ANEXOS

## Modelo de encuesta desarrollada en Cosquín

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 TESINA DE GRADO – LICENCIATURA EN TURISMO  
 Tesista: Gazo Iuale, Mercedes  
 Directora: Hagg, María Isabel



**“Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica como factor fortalecedor de la identidad maragata”**

Lugar donde se desarrolla la encuesta: Cosquín

Procedencia:

Edad:

- a. Menos de 20 años      b. Entre 21 y 40 años      c. Más de 40 años  
 1. ¿Es la primera vez que asiste a un festival?    Si     No

En caso de haber respondido que NO, ¿con qué frecuencia participa?

- No suelo asistir a festivales  
 Una vez al año  
 Dos veces al año o más

2. ¿Considera al folklore la música más representativa del país?    Si     Parcialmente     No   
 de acuerdo

3. ¿Considera que las Fiestas Populares forman parte del patrimonio cultural?    Si     No

4. ¿Estaría dispuesto a desplazarse a otra localidad para asistir a una fiesta?    Si     No

En caso de haber respondido que SI, ¿Cuánta distancia estaría dispuesto a trasladarse?

- Hasta 100 Km. (Entorno / Destino inmediato)  
 Hasta 400 Km. (Destino intermedio)  
 Más de 400 Km.

5. ¿Qué opinión tiene respecto a las jineteadas en las fiestas?

- Me parece un espectáculo realmente infaltable de este tipo de eventos  
 Prefiero otro tipo de exhibiciones ecuestres (Ej.: el “pato”, deporte nacional de Argentina).  
 Estoy en total desacuerdo con la jineteada

6. Si tuviera que elegir como máximo **3** de los siguientes ítems, ¿cuáles considera como factores más convocantes de un festival?

- Presentadores / Conducción a cargo de personas destacadas  
 Grilla variada de artistas en una misma noche  
 El artista principal de la noche  
 Peñas / Espectáculos complementarios  
 Productos artesanales y gastronómicos de elaboración local  
 Trayectoria de la fiesta  
 Historia / Motivo que le da origen a la fiesta  
 Otro: .....



7. ¿Conoce Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires)? Si  No
- 7.1. ¿Asistió en alguna oportunidad a la “Fiesta del 7 de Marzo”, actual “Fiesta de la Soberanía Patagónica”? Si  No
- 7.2. ¿Tiene conocimiento del hecho histórico que le dio origen? Si  No
8. ¿Con cuál de los siguientes conceptos asocia más a Carmen de Patagones?
- Naturaleza
  - Portal de la Patagonia
  - Historia
  - Patagones – Viedma, Comarca turística
  - Ninguno de ellos, no tengo ningún conocimiento de la localidad
9. Ordene, según su preferencia, las características más motivadoras al elegir un destino
- Perfil comercial de la ciudad
  - Historia, Cultura, mitos y leyendas
  - La amabilidad de su gente / Su gente. La identidad local
  - Existencia de una fiesta al momento de su visita
  - Presencia de recursos naturales (fauna, cursos de agua, flora, etc.).

### Modelo de encuesta desarrollada en Carmen de Patagones

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 TESINA DE GRADO – LICENCIATURA EN TURISMO  
 Tesista: Gazo Iuale, Mercedes  
 Directora: Hagg, María Isabel



#### “Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica como factor fortalecedor de la identidad maragata”

Procedencia:

Edad a. Menos de 20 años      b. Entre 21 y 40 años      c. Más de 40 años

1. ¿Con qué frecuencia asiste a festivales?

- No suelo asistir
- A lo sumo una vez al año
- Dos veces al año o más

¿Es la primera vez que asiste a la “Fiesta de la Soberanía Patagónica”? Si  No

2. ¿Considera que las Fiestas Populares forman parte del patrimonio cultural de una localidad?

Si  No

3. ¿Considera al folklore la música más representativa del país? Si  Parcialmente  No   
de acuerdo

4. ¿Estaría dispuesto a desplazarse a otra localidad para asistir a una fiesta? Si  No
- En caso de haber respondido que **SI**, ¿Cuánta distancia estaría dispuesto a trasladarse?
- Hasta 100 Km. (Entorno / Destino inmediato)
  - Hasta 400 Km. (Destino intermedio)
  - Más de 400 Km.
5. ¿Qué opinión tiene respecto a las jineteadas en las fiestas?
- Me parece un espectáculo realmente infaltable de este tipo de eventos.
  - Prefiero otro tipo de exhibiciones ecuestres (Ej.: el “pato”, deporte nacional de Argentina).
  - Estoy en total desacuerdo con la jineteada.
6. Si tuviera que elegir como máximo **3** de los siguientes ítems, ¿cuáles considera como factores más convocantes de un festival?
- Conducción a cargo de personas destacadas
  - Grilla variada de artistas en una misma noche
  - El artista principal de la noche
  - Peñas / Espectáculos complementarios
  - Productos artesanales y gastronómicos de elaboración local
  - Trayectoria de la fiesta
  - Historia / Motivo que le da origen a la fiesta
  - Otro: .....
7. ¿Con cuál de los siguientes conceptos asocia más a Carmen de Patagones?
- Naturaleza
  - Portal de la Patagonia
  - Historia
  - Patagones – Viedma, Comarca turística
8. Seleccione la característica más motivadora al elegir un destino
- Perfil comercial de la ciudad
  - La historia y la identidad local. Cultura, mitos y leyendas
  - La amabilidad de su gente
  - Existencia de una fiesta al momento de su visita
  - Presencia de recursos naturales (fauna, cursos de agua, flora, etc.)

**Entrevista realizada al equipo del Museo Histórico Regional Emma Nozzi. Año 2016.**

- 1- ¿Cuál fue la participación registrada de residentes y visitantes en la propuesta La Cerámica cuenta la vida de un pueblo, que tuvo lugar en la fiesta?
- 2- Resultaría interesante conocer la opinión del equipo que desarrolló la actividad respecto a si consideran a la misma como un evento impulsor del fortalecimiento en el arraigo de la tradición y la identidad, encauzadas a partir de la historia.

## Respuesta del Equipo del Museo Histórico Regional Emma Nozzi

Queda en evidencia que la fiesta de la Soberanía Patagónica (Fiesta del 7 de Marzo hasta el año 2010) es la propuesta cultural, artística y por qué no además comercial más convocante de la Comarca. Reconocemos la magnitud de los espectáculos musicales, de la variedad y calidad de la gastronomía, paseo de artesanos, actividades recreativas y el paseo comercial, pero es la global del Museo histórico el único espacio destinado a brindar “contenidos” en la fiesta.

Para cada celebración, el Museo propone una actividad cultural diferente: edición 2014, la maqueta que representa al valle inferior del río Negro (desde San Javier hasta la desembocadura – 60 km) teatro de operaciones del Combate, permitiendo abordar clara y precisamente los pormenores de la gesta. En 2015 la maqueta que representa al Fuerte le permitió al público hacerse de una cabal idea del mismo, dado que hasta tanto se ejecutara la misma, solamente unas ilustraciones y escasas fotografías teníamos de ese fuerte. El propósito era mostrar el paisaje social multiétnico hacia 1830.

Para su última edición la muestra – taller *La cerámica cuenta la vida de un pueblo* fue plasmado junto al Museo Gobernador Tello de Viedma que exigió a su personal la actualización y profundización de sus conocimientos acerca del poblamiento patagónico más precisamente del noreste. A través del taller de cerámica se amplió y reforzó el mensaje contenido en los dos componentes anteriores: abdicar el supuesto estado de primitivismo de nuestros antepasados reemplazado por la idea de formas de vida compleja y dinámica. ¿Estos habitantes eran tehuelches o mapuches, o pampas? Son preguntas recurrentes de los vecinos porque co-habítamos con descendientes *de la tierra*; entonces retrocedemos un milenio en el tiempo con la intención de buscar respuestas a las preguntas que como vecinos formulamos inquietados por nuestros orígenes, por su historia, por su identidad.

Personal del Museo realizó durante cuatro meses una capacitación en cerámica para adoptar sus nociones básicas: insumos, preparación de la pasta, modelado de las piezas de distinta morfología, etc. para orientar a los participantes. La muestra taller fue muy bien recepcionada por el público y en gran número se animaron a experimentar con arcilla, como era de esperarse los niños mostraron gran entusiasmo. Los adultos también se prendieron y por momentos la global exhibió un conmovedor espectáculo: la familia realizando una tarea en común.